



Consulta Pública de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal de Jalisco

Reporte final

26 de noviembre de 2018





Elaborado por: Dirección Forestal de Producción y Productividad, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno del Estado de Jalisco.

Odette Preciado Benítez

Directora Forestal de Producción y Productividad

Martha Beatriz Cabrales Delgadillo

Coordinadora REDD+

Guillermo Rodríguez Aguilar

Coordinador de Instrumentos de Planeación Comunitaria

Fatima Magdalena Sandoval Becerra

Coordinadora del Plan Estatal de Inversión

Sandra Buban y Charlotte Gengenbach

Voluntarias ASA



Contenido

Introducción	4
Metodología de sistematización y análisis de resultados	4
Resultados de la consulta pública	7
I. Participación	7
Datos generales.....	7
Datos desglosados por modalidad	12
a) <i>Modalidad presencial</i>	12
b) <i>Modalidad electrónica</i>	16
c) <i>Modalidad escrita</i>	19
II. Ajustes y adecuaciones por sección	23
Sección. Objetivo general.....	23
Sección. Meta 1	25
Sección. Meta 2.....	26
Sección. Meta 3.....	28
Sección. Meta 4.....	29
Sección. Meta 5.....	30
Sección. Meta 6.....	31
Sección. Meta 7.....	32
Metas nuevas	33
Sección. Componente 1. Acciones para REDD+ en el Territorio	34
Sección. Componente 2 Arreglos Institucionales.....	49
Sección. Componente 3: Arquitectura financiera y distribución de beneficios.....	56
Sección. Componente 4: Monitoreo, Reporte y Verificación y Nivel de Referencia Estatal.....	65
Sección. Componente 5. Salvaguardas sociales y ambientales	74
Sección. Componente 6. Control y Evaluación de la EEREDD+	82
Agradecimientos	88

Introducción

La consulta pública de la Estrategia Estatal REDD+ de Jalisco se llevó a cabo del 17 de julio al 14 de septiembre de 2018. Durante este periodo se recopilaron opiniones y fomentó el intercambio de perspectivas, aprendizaje y entendimiento mutuo con ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas y población en general, entre otros tipos de actores, para contar con una Estrategia Estatal REDD+ de Jalisco cultural, social y ambientalmente pertinente y viable.

La recepción de comentarios se realizó mediante tres modalidades: presencial (talleres), escrita (aplicación de cuestionarios y escritos en formato libre) y electrónica (cuestionario en línea en: <http://app.semadet.jalisco.gob.mx/redd/>).

Metodología de sistematización y análisis de resultados

Una vez finalizado el periodo de consulta pública, la SEMADET procedió a sistematizar y analizar los comentarios, opiniones y sugerencias recibidas para generar los ajustes y adecuaciones correspondientes a la Estrategia Estatal REDD+. Lo anterior, bajo el siguiente procedimiento:

- a) **Sistematización de la información y generación de bases de datos.**
Se recopilaron las minutas, listas de asistencia, actas de acuerdos, escritos libres y cuestionarios generados en las diferentes modalidades de consulta pública. Con la información contenida en estos documentos, se generaron dos bases de datos:
 1. Base de datos cuantitativa. Ésta contiene información referente a la población que participó en la consulta, tales como el número de participantes, el sexo, la edad, sector, municipio de residencia, nivel de estudios e indígenas participantes.
 2. Base de datos cualitativa. Ésta contiene los comentarios y opiniones recibidos para cada sección (objetivo, metas, componentes y líneas de acción de la Estrategia Estatal REDD+) durante la consulta.

- b) **Análisis de información cualitativa.**
Los comentarios y opiniones se clasificaron por tipo: adecuado, redacción, general, incompleto o incomprensible, no compete y crítica (cuadro 1). Los comentarios de tipo “adecuados” y “redacción” fueron considerados “procedentes”.

Cuadro 1 Tipo de comentario

Tipo	Descripción	Ejemplo	Procedente
Adecuado	El comentario incluye propuestas claras y relevantes para la Estrategia Estatal REDD+; las cuales pueden estar escritas con un lenguaje técnico o menos especializado.	“Capacitación antes de entregar recursos” “Detener y revertir la degradación biológica de los suelos forestales”	Sí

Redacción	Son los comentarios que proponen una modificación del orden de las palabras, sustitución de palabras, eliminación de acción o fusión de acciones por resultar repetitivas.	“Revisar acciones y conjuntar”	Sí
General	No se identifica una propuesta clara para incluir en la Estrategia.	“Si las metas no son respaldadas por la políticas forestales no será posible hacer nada” “sino se hace drástico no sería posible tener la tasa cero”	No
Incompleto o incomprensible	No se entiende el comentario o bien no se registró por completo en el cuestionario, minuta o relatoría. Podrían denominarse como los comentarios «cantinflados»	“Reducir los incentivos <i>monetarios</i> e incrementar la promoción para beneficiar la comunidad” “Programas de trabajo y de voluntariado”	No
No compete	El comentario se vincula con funciones fuera del alcance la Estrategia Estatal REDD+. O bien, son comentarios enfocados a una situación muy particular de una localidad que no necesariamente se refleja en otras regiones del estado.	“Es necesario implementar la verificación vehicular para reducir las emisiones de GEI” “Abrir pozos de agua en la localidad Las Conchas”	No
Crítica	Son los comentarios que describen una situación actual negativa y no aportan una propuesta para solucionarla.	“como educadora medioambiental no se ha visto reflejado este mejoramiento” “tasa cero imposible”	No

Los comentarios procedentes se agruparon en diferentes categorías para cada sección de la Estrategia Estatal REDD+ (cuadro 2), las cuales fueron retomadas como insumo principal para generar los ajustes y adecuaciones a la Estrategia Estatal REDD+.

Cuadro 2. Categorización de los comentarios procedentes

Sección	Categorías
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de otros conceptos (agropecuario, turismo, económico).
Meta 1	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del alcance de la meta
Meta 2	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del alcance de la meta
Meta 3	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación de la meta

Meta 4	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de otros temas/conceptos en la meta (agropecuario, turismo, económico). • Sustitución de conceptos • Inclusión de meta nueva.
Meta 5	
Meta 6	
Meta 7	
Componente 1	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos productivos • Participación social/ Organización Comunitaria • Sector agropecuario • Manejo del fuego • Manejo forestal • Rentabilidad de las actividades • Capacitación, educación y cultura. • Equidad de género/ Inclusión • Desarrollo local • Restauración de ecosistemas
Componente 2	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación, coordinación interinstitucional • Gobernanza • Voluntad política • Presupuesto • Inclusión social en la política pública • Equidad de género
Componente 3	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y asesoría financiera • Coordinación para el financiamiento • Fondo ambiental • Inclusión de población vulnerable • Equidad de género • Acceso a la información, transparencia y participación social. • Operación local del recurso • Incluir nuevas líneas de acción • Fusionar líneas de acción
Componente 4	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar de componente • Eliminar conceptos • Eliminar líneas de acción • Reestructurar el componente • Fusionar líneas de acción • Incluir nueva línea de acción • Incluir nuevos conceptos • Nivel de referencia • Reporte • Verificación • Capacitación

	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo • Monitoreo comunitario • Monitoreo participativo • Vinculación • Comunicación • Transparencia
Componente 5	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento • Capacitación • Mecanismo de quejas • Legalidad y derechos • Transparencia • Comunicación • Contexto local • Pueblos indígenas • Participación • Sanciones • Corrupción • Revisión de conceptos • Fusionar líneas de acción • Inclusión de línea de acción nueva • Cambiar el orden de las líneas
Componente 6	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y revisión • Seguimiento del cumplimiento de las metas • Actualización • Participación • Transparencia y difusión • Fusionar líneas de acción o acciones • Agregar conceptos • Eliminar palabras

Resultados de la consulta pública

I. Participación.

Datos generales

Durante la consulta pública de la Estrategia Estatal REDD+ de Jalisco se recibieron comentarios, sugerencias y recomendaciones de un total de 935 personas.

La edad de las personas que participaron en las tres modalidades se distribuye de la siguiente manera: menor a 20 años (16.7%), de 20 a 29 años (18.7%), 30 a 39 años (20.9%), 40 a 49 años (17.4%), 50 a 59 años (14.4%), 60 o más (9.6%), y no especificado (2.3%) (figura 1).

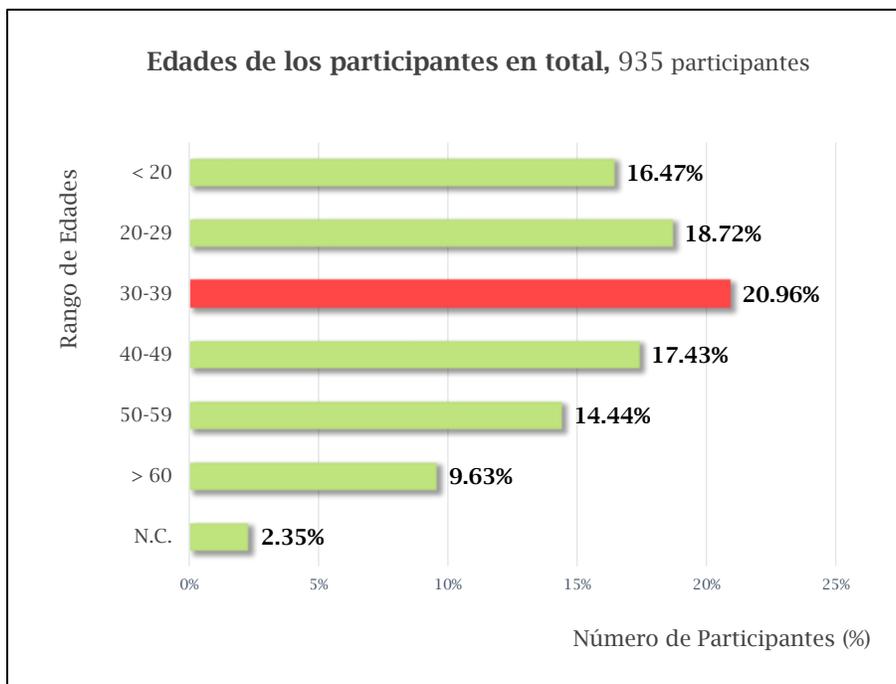


Figura 1. Edades de las y los participantes en la consulta pública.

Los hombres participaron en mayor proporción (62.8%), que las mujeres (36.5%); solo el 0.3% de las personas optaron por no declarar su sexo (figura 2).

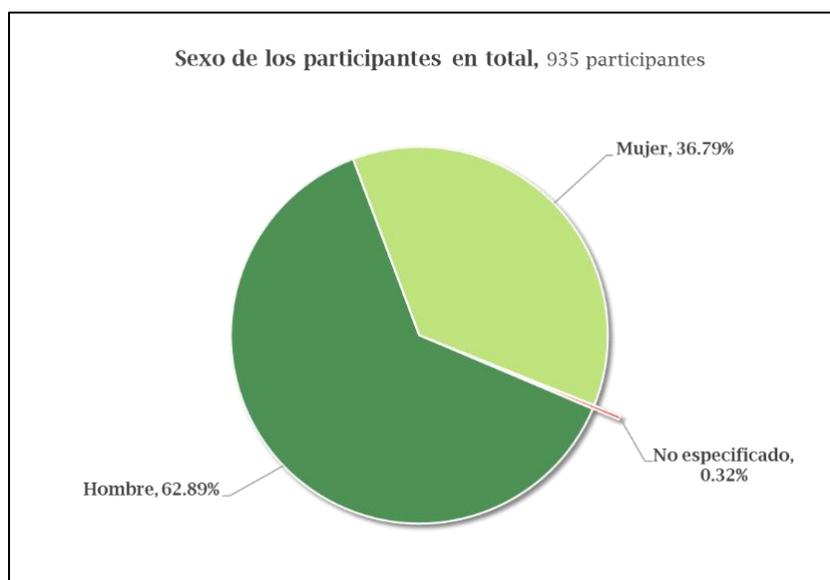


Figura 2. Sexo de las y los participantes en la consulta pública.

Las personas que participaron residen en 62 municipios de Jalisco, solo una persona mencionó residir en la Ciudad de México. Los cuatro municipios con mayor participación fueron: Tecolotlán (16.9%), seguidos de Mezquitic (10.3%), Guadalajara (8.4%) y Zapopan (8.1%) (figura 3).

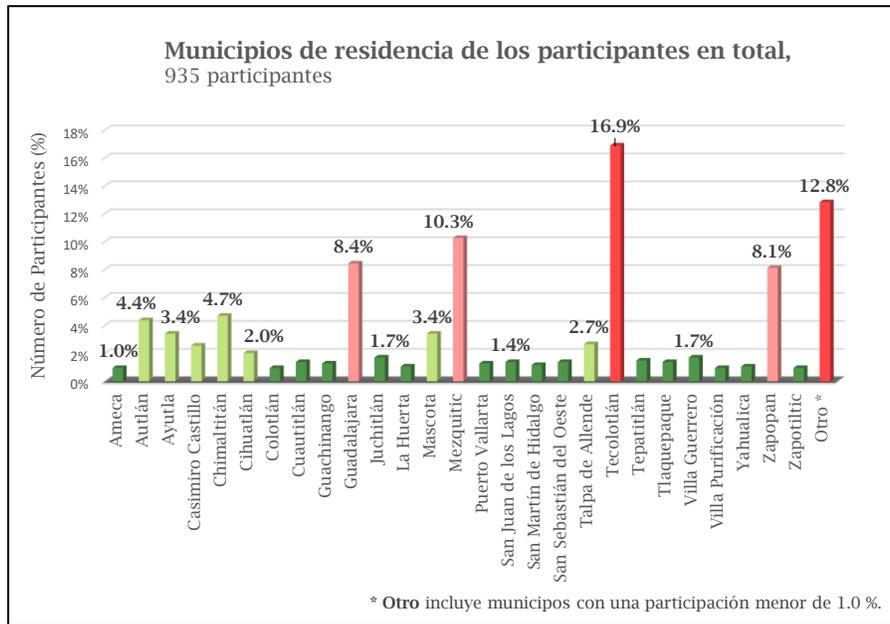


Figura 3. Municipio de residencia de las y los participantes en la consulta pública.

Las personas dijeron pertenecer a más de 12 sectores diferentes, entre los principales se encuentra el sector: público (31.8%), indígena (8.8%), agropecuario (8.4%), forestal (8.2%) y academia (5.5%) (figura 4).

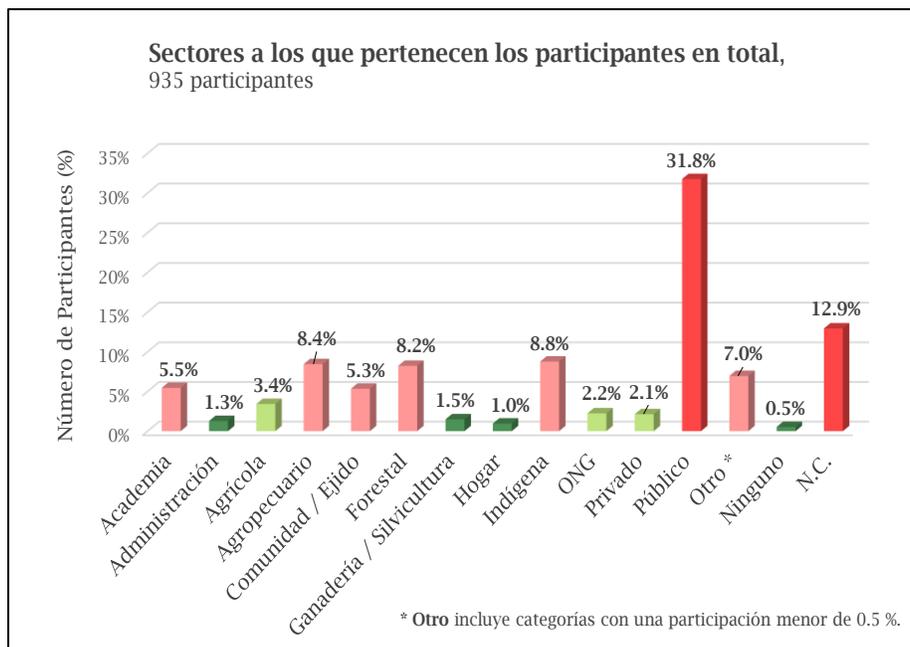


Figura 4. Sectores a los que pertenecen las y los participantes en la consulta pública.

La mayoría de las personas señalaron contar con estudios de nivel preparatoria (40%), seguido de licenciatura (32.9%), posgrado (7.3%), secundaria (2.9%), primaria (2.8%) y, por último, ninguno (0.79%). El 12.7% de las personas prefirieron no contestar su nivel de escolaridad¹ (figura 5).

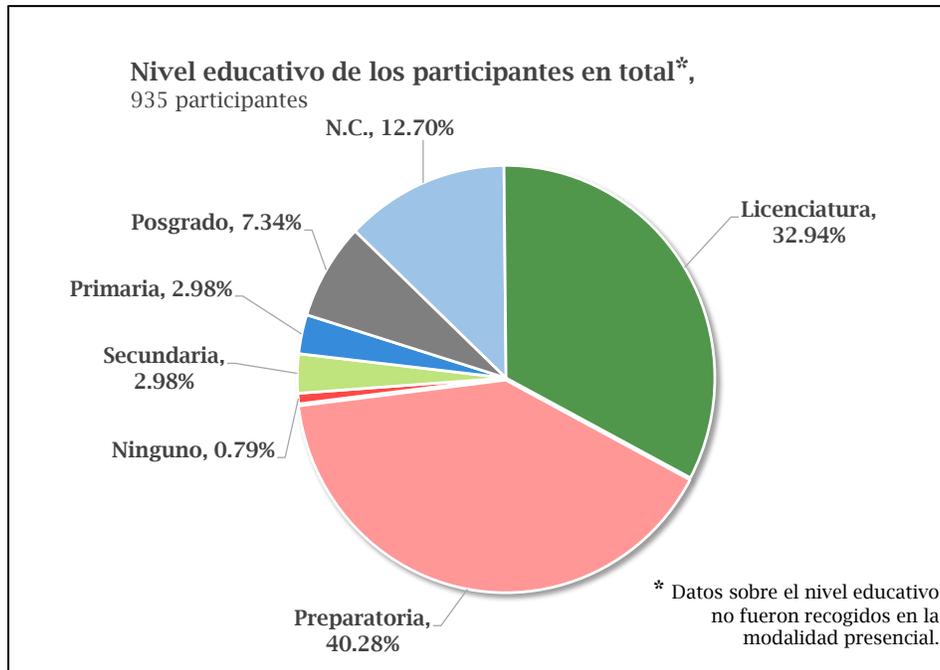


Figura 5. Nivel educativo de las y los participantes en la consulta pública.

¹ No se incluyen los 431 participantes de la modalidad presencial, pues a éstos no les fue realizada la pregunta sobre el nivel de estudios.

El 16.2% del total de las personas se identificaron como indígenas: Wixárikas (10.3%), Tepehuano (4.7%), Nahuatl (0.5%), Santa Ana Tepetitlán (0.3%), Purépecha (0.1%), Mexica (0.1%) y no especificado (0.4%) (figura 6).



Figura 6. Grupo indígena al que pertenecen las y los participantes en la consulta pública.

Datos desglosados por modalidad

a) Modalidad presencial

El Gobierno del Estado, en colaboración con organismos público descentralizados, juntas intermunicipales de medio ambiente, institutos de investigación, universidades y municipios, convocó a la población a un total de 17 eventos presenciales de consulta pública de la Estrategia Estatal REDD+ (cuadro 1). En total, se contó con la participación de 431 personas.

Cuadro 1. Eventos presenciales de la consulta pública de la Estrategia estatal REDD+.

No.	Evento	Lugar	Municipio	Sede	Fecha
1	Sesión del Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco	El Arenal	El Arenal	Museo Interpretativo del Paisaje Agavero	23/02/2018
2	Sesión del Grupo de Trabajo REDD+	Guadalajara	Guadalajara	Oficinas de la SEMADET	17/04/2018
3	Taller de Sistemas Silvopastoriles	Zapotiltic	Zapotiltic	Camino Viejo a Tuxpan	10/08/2018
4	Taller de Sistemas Silvopastoriles	Pihuamo	Pihuamo	Centro de la localidad de Pihuamo	11/08/2018
5	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ para la Región Altos	Tepatitlan de Morelos	Tepatitlan de Morelos	Salon de SAGARPA	13/08/2018
6	Sesión de la Asociación de Silvicultores de Autlán	Ayutla	Ejido San Miguel de la Sierra	Casa Ejidal	17/08/2018
7	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ para la Región Costa Sur y Sierra de Amula	Autlan	Autlan	Centro Universitario de la Costa Sur	21/08/2018
8	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ con mujeres de la Costa Sur y Sierra de Amula	Casimiro Castillo	Casimiro Castillo	Casa de la cultura	24/08/2018
9	Sesión del Comité Técnico Consultivo REDD+ de Jalisco	Guadalajara	Guadalajara	Auditorio FIPRODEFO	27/08/2018
10	Taller abierto de consulta pública de la Estrategia Estatal REDD+	Guadalajara	Guadalajara	Auditorio FIPRODEFO	29/08/2018
11	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ con Mujeres de Sierra Occidental	Mascota	Mascota	Salon Ganadero	31/08/2018
12	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ con la comunidad indígena de San Miguel	Mezquitic	San Miguel	Plaza Principal	05/09/2018
13	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ con la comunidad indígena de San Andrés Cohamiata	Mezquitic	San Andres Cohamiata	Plaza Principal	06/09/2018
14	Sesión del Consejo Consultivo Forestal de Sierra Occidental	Mascota	Mascota	Auditorio de la consultoría Mascota	06/09/2018
15	Sesión de las mesas de trabajo de Paisaje Biocultural	Mascota	Mascota	Oficinas de paisaje biocultural	08/09/2018
16	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ con la Escuela de Campo	Autlan	Lagunillas	Casa particular	11/09/2018
17	Taller de Consulta Pública de la Estrategia Estatal REDD+ con la comunidad indígena de la Región Sur	Cuautitlán de García Barragán	Cuzalapa	Casa de la Cultura	13/09/2018

Las edades de las personas que asistieron a estos eventos se distribuyen en los siguientes rangos: menor de 20 años (3.4%), 20 a 29 años (16%), 30 a 39 años (22%), de 40 a 49 años (21.1%), 50 a 59 años (19.9%) y 60 años o más (12.7%). El 4.6% de las personas no contestó (figura 7).

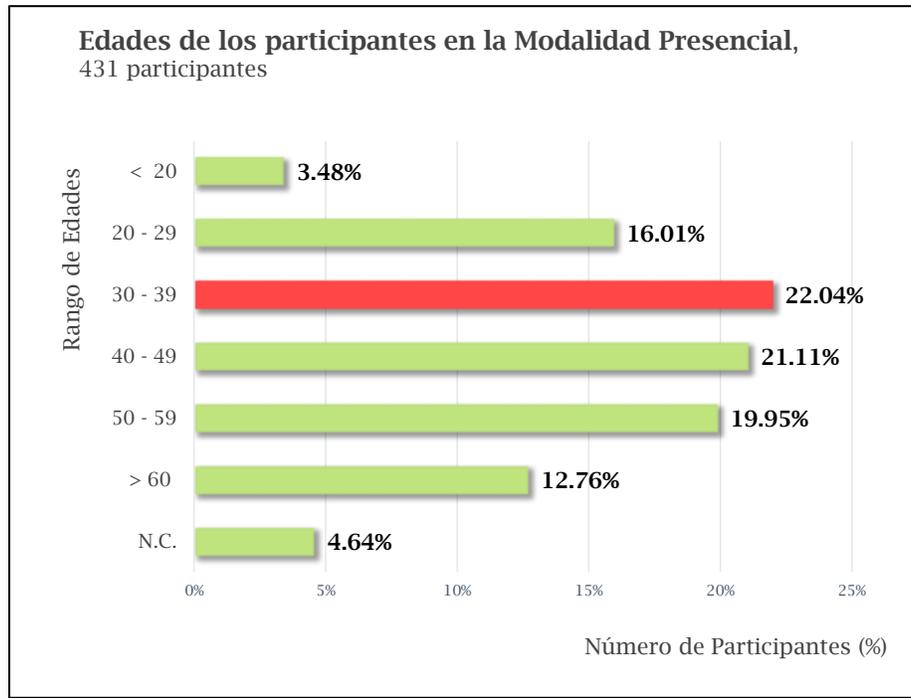


Figura 7. Edad de las y los participantes en la consulta pública, modalidad presencial.

La participación de los hombres en estos eventos fue mayor que la de las mujeres (61.72% y 38.28, respectivamente) (figura 8).

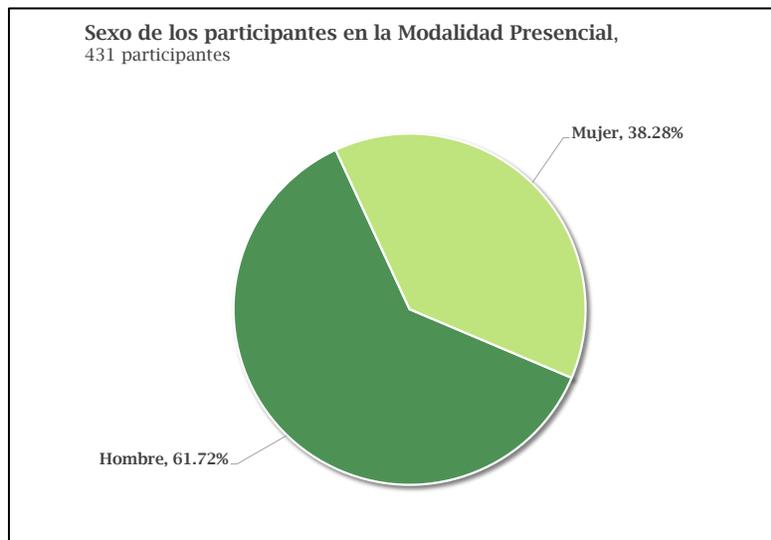


Figura 8. Sexo de las personas participantes en la consulta pública, modalidad presencial.

Las personas participantes en la modalidad presencial mencionaron residir en 39 municipios de Jalisco, siendo los de mayor presencia los municipios de Mezquitic (22.3%), Autlán (8.12%), Ayutla (7.42%), Mascota (7.42%), Guadalajara (6.5%), Casimiro Castillo (5.1%), entre otros (figura 9).

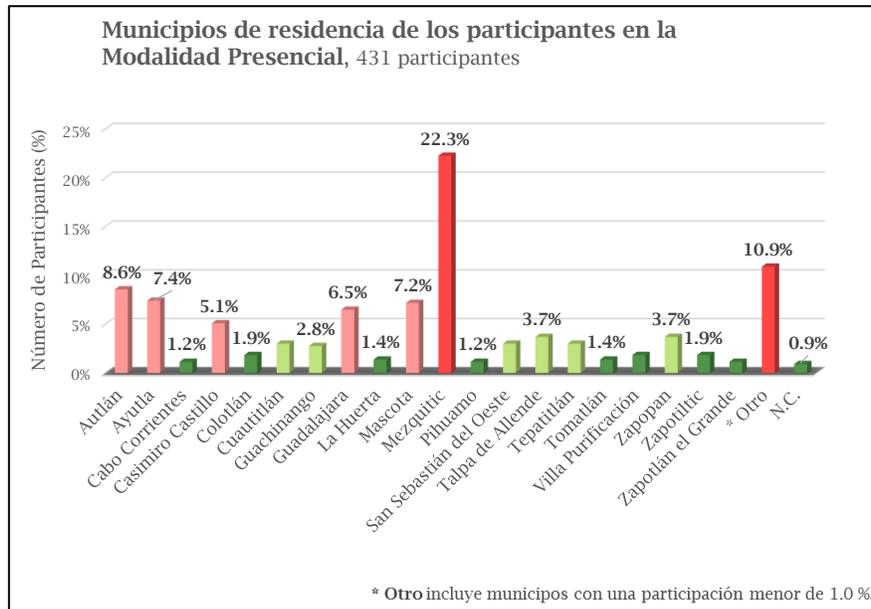


Figura 9. Municipio de residencia de las personas participantes en la consulta pública, modalidad presencial.

Las personas que participaron en los eventos mencionaron pertenecer en mayor medida al sector indígena (19%), seguido del público (16%), forestal (12.3%) y comunidad/ejido (11.6%) (figura 10).

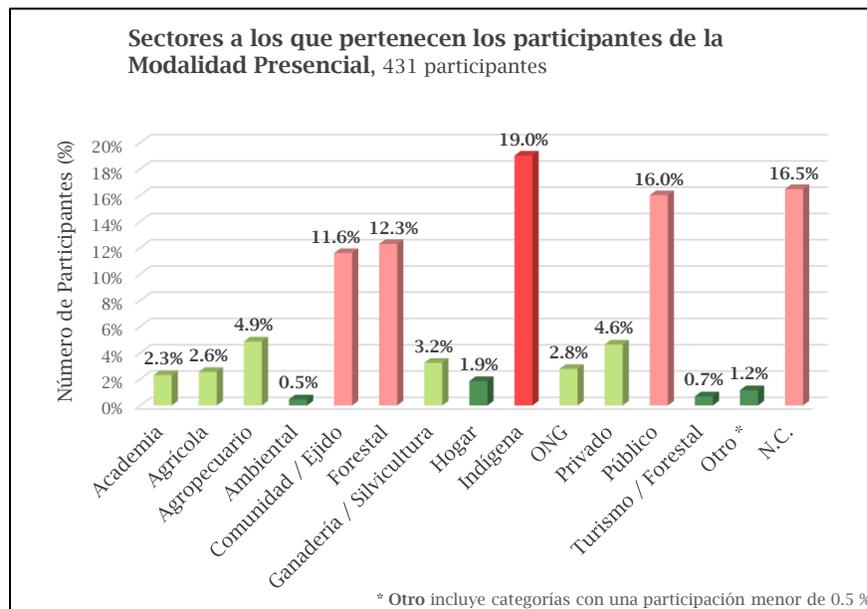


Figura 10. Sectores a los que pertenecen las personas participantes en la consulta pública, modalidad presencial.

El 24.6% de las personas participantes afirmaron pertenecer a alguno de los siguientes grupos indígenas: Wixárika (22.04%), Nahua (1.2%), Santa Ana Tepetitlán (0.7%), Mexica (0.2%) y no especificado (0.5%) (figura 11).

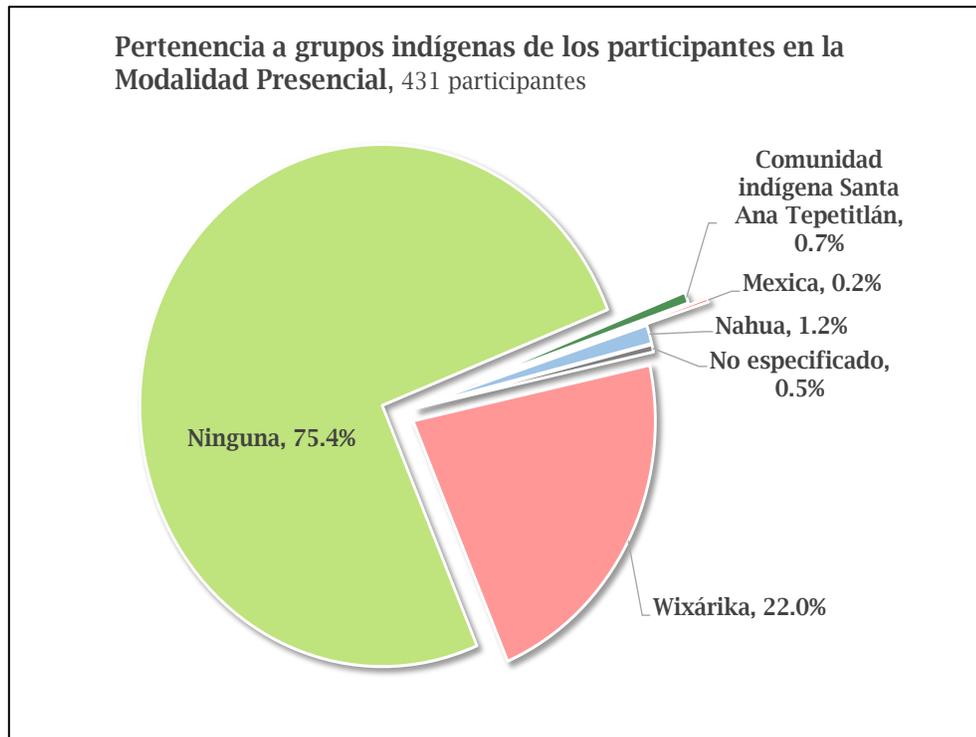


Figura 11. Grupo indígena al que pertenecen las y los participantes en la consulta pública, modalidad presencial.

b) Modalidad electrónica

El Gobierno de Jalisco habilitó un cuestionario en su [sitio oficial REDD+](#), el cual fue contestado por un total de 202 personas.

Los rangos de las edades de las personas que contestaron dicho cuestionario son: menor a 20 años (0.5%), 20 a 29 años (37.6%), 30 a 39 años (32.7%), 40 a 49 años (20.3%), 50 a 59 años (5.9%), mayores de 60 años (3%) (figura 12).

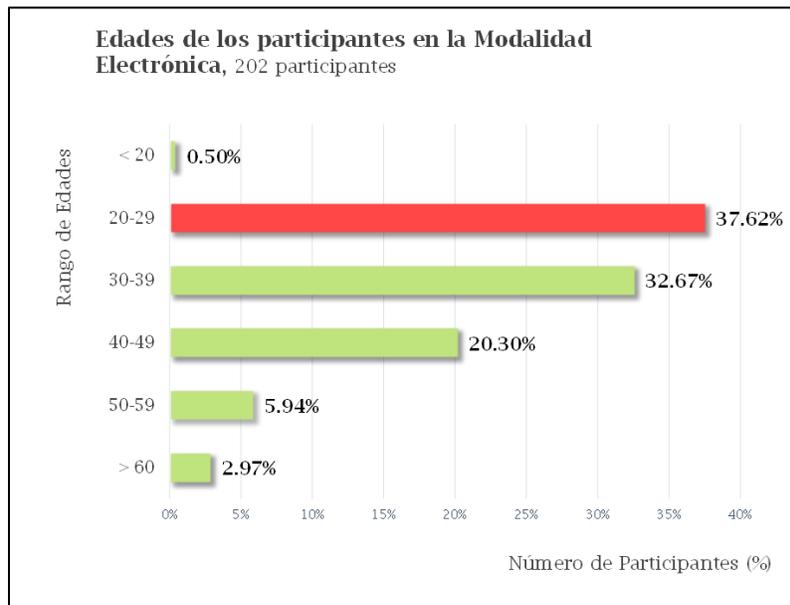


Figura 12. Edad de las personas participantes en la consulta pública, modalidad electrónica.

En total, se recibieron respuestas de 66 mujeres (32.6%) y 133 hombres (65.8%), tres personas prefirieron no declarar su sexo (1.5%) (figura 13).

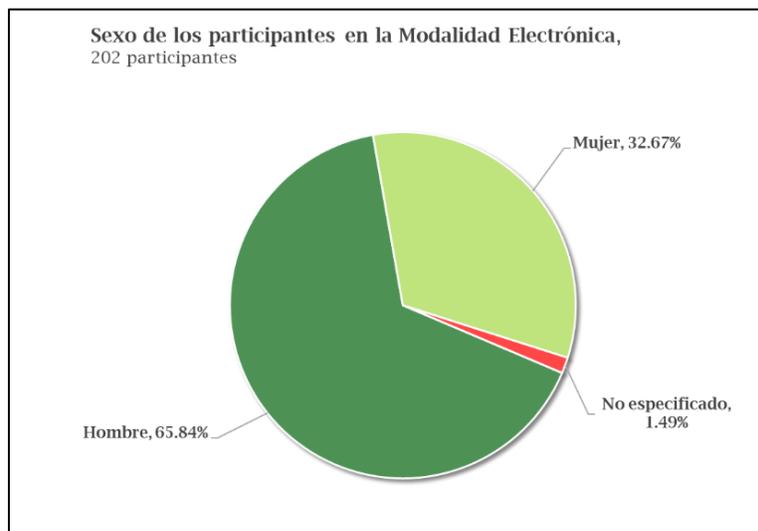


Figura 13. Sexo de las personas participantes en la consulta pública, modalidad electrónica.

La modalidad electrónica registró la participación de habitantes de 30 municipios, concentrándose el 70.9% de ellos en los siguientes seis: Zapopan (26.7%), Guadalajara (22.3%), Villa Guerrero (7.9%), Tlaquepaque (5%), Puerto Vallarta (4.5%) y Talpa (4.5%) (figura 14).

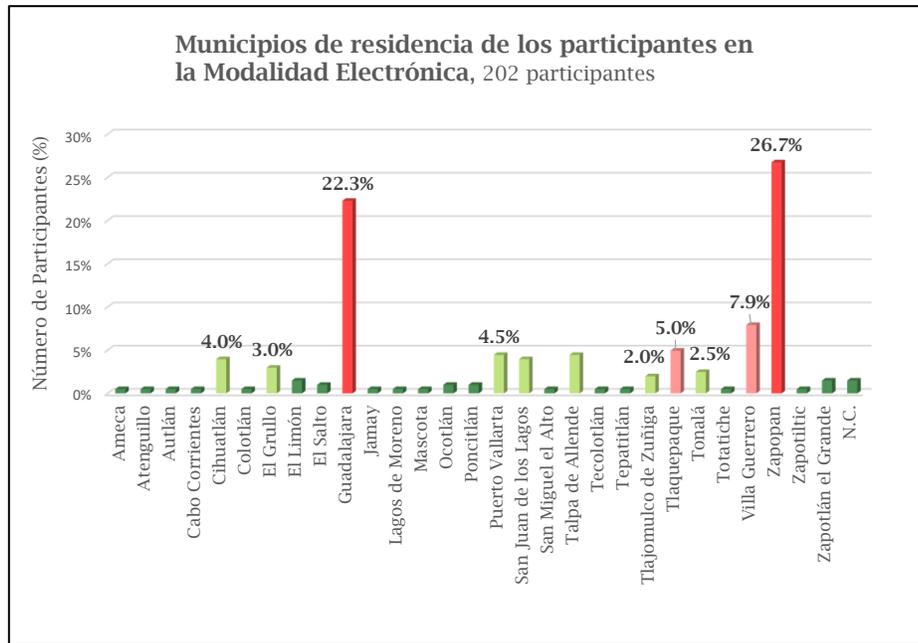


Figura 14. Municipio de residencia de las personas participantes en la consulta pública, modalidad electrónica.

Las personas se identificaron en los siguientes sectores: público (62.9%), otro (12.9%), academia (9.4%), administración (3%), forestal (2.5%), ninguno (2.5%), agropecuario (2%), ONG (2%), servicios turísticos (1%), industrial (1%), transporte (0.5%), y minería (0.5%) (figura 15).

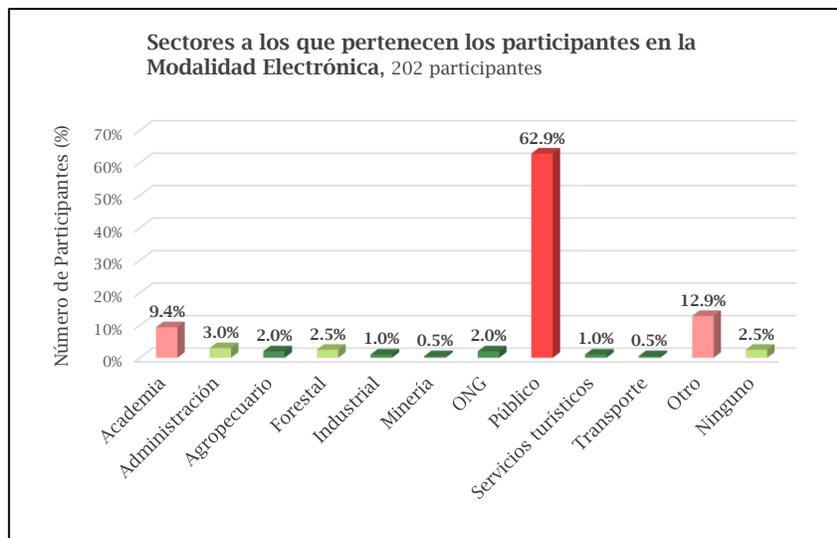


Figura 15. Sectores a los que pertenecen las personas participantes en la consulta pública, modalidad electrónica.

El nivel de estudio de las personas que participaron en la modalidad electrónica es de: licenciatura (56.4%), preparatoria (29.2%), posgrado (9.9%), secundaria (4%), y ninguno (0.5%) (figura 16).

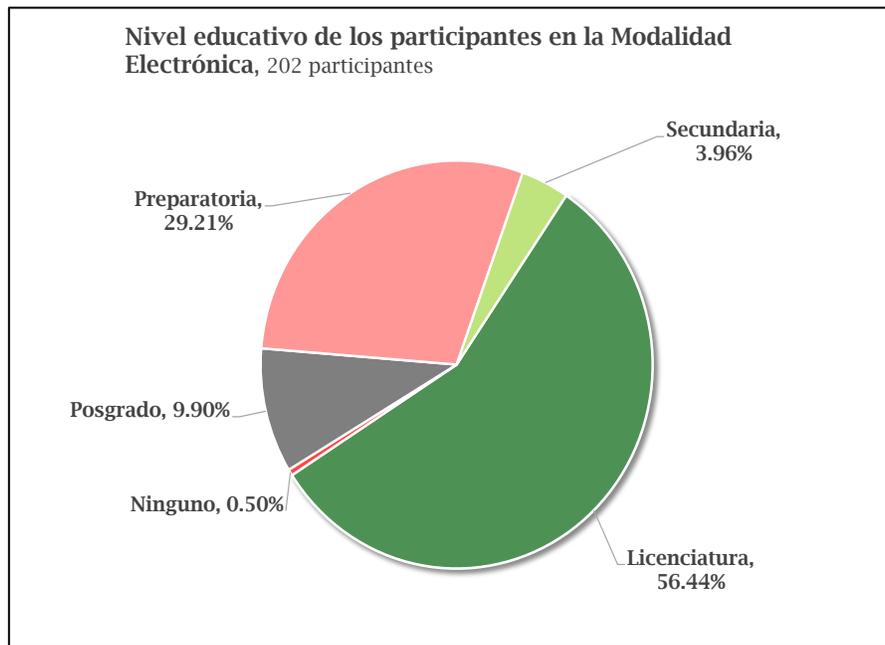


Figura 16. Nivel educativo de las personas participantes en la consulta pública, modalidad electrónica

Del total de las personas participantes en la modalidad escrita, únicamente el 1% respondió de manera afirmativa pertenecer a un grupo indígena, una persona se identificó como Wixárika y otra persona como Purhépecha (figura 17).



Figura 17. Pertenencia a un grupo indígena de las y los participantes, modalidad electrónica

c) Modalidad escrita

La modalidad escrita consistió en el llenado de cuestionarios individuales o colectivos por parte de asistentes a sesiones de diferentes plataformas regionales de participación, consejos, comités distritales y locales (cuadro 2); así como la recepción de escritos libres en oficialía de partes de la SEMADET, lo cual registró un total de 302 participantes.

Cuadro 2. Consejos, comités distritales y locales que participaron en la consulta pública, modalidad escrita.

No.	Sesión de comité o consejo	Municipio	Sede	Fecha
1	Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles	Etzatlán	Casa de la cultura	24/07/2018
2	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur	Cihuatlán	CADER	26/07/2018
3	Consejo de Administración de la JICOSUR	Cihuatlán	Presidencia Municipal	26/07/2018
4	Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte	San Juan de los lagos	Salón Ganadero	26/07/2018
5	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable Altos sur	Mexticacán	Casa de la cultura	27/07/2018
6	Comité científico y ciudadano de la OPD de La Primavera	Guadalajara	SEMADET	14/08/2018
7	Aplicación de cuestionarios en la comunidad indígena Tepehuana	Chimaltitán	Salón comunal de San Juan de los Potreros	09/09/2018
8	Cuestionarios de Sierra de Quila	ND	ND	ND

Las edades de las personas que participaron en la modalidad escrita se ubican en los siguientes rangos: menores de 20 años (45.7%), 20 a 29 años (9.9%), 30 a 39 años (11.5%), 40 a 49 años (10.2%), 50 a 59 años (12.2%), más de 60 años (9.6%) y no especificado o ilegible (0.6%) (figura 18).

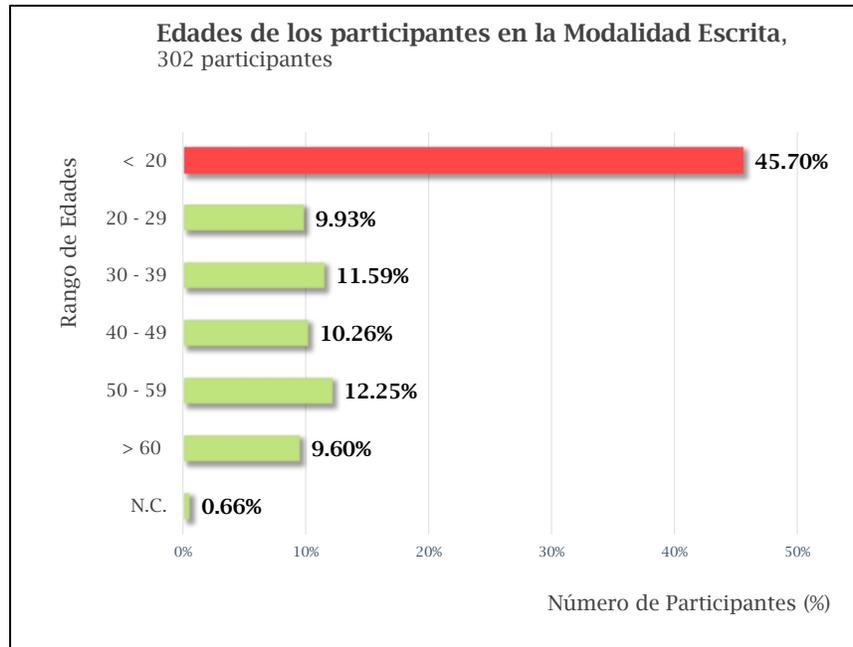


Figura 18. Edades de los participantes en la consulta pública, modalidad escrita.

La participación de los hombres (62.5%) fue mayor que la de mujeres (37.4%) en la modalidad escrita (figura 19).

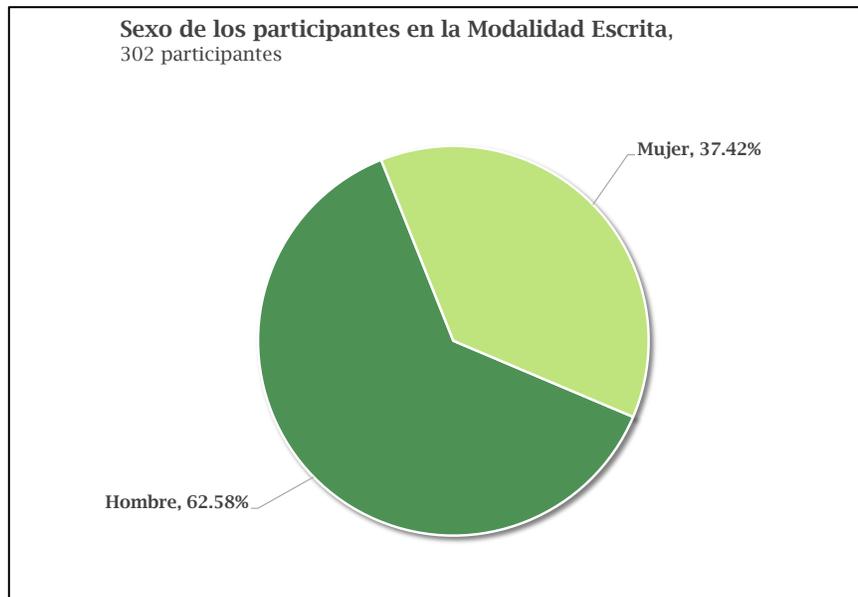


Figura 19. Sexo de las personas participantes en la consulta pública, modalidad escrita.

La modalidad escrita contó con la participación de residentes de 31 municipios del estado, distribuidos de la siguiente manera: Tecolotlán (51%), Chimaltitán (14.6%), Juchitlán (5%), San Martín Hidalgo (3.6%), Cihuatlán (3.6%), Yahualica (3.3%), Ameca (2%), Guadalajara (2%), Zapopan (2%) y otros (13.3%).

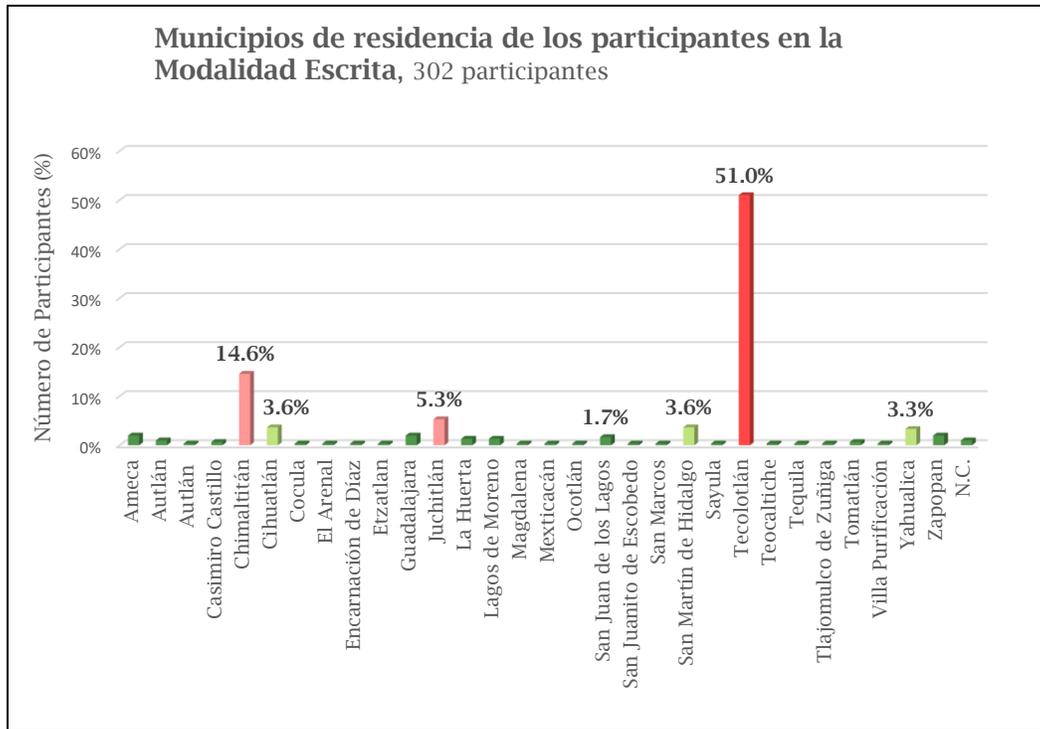


Figura 20. Municipio de residencia de las personas participantes en la consulta pública, modalidad escrita.

El sector agropecuario registró la mayor frecuencia de participación (33.8%), seguido por el agrícola (16.9%), público (12.9%) y ONG (4%) (figura 21).

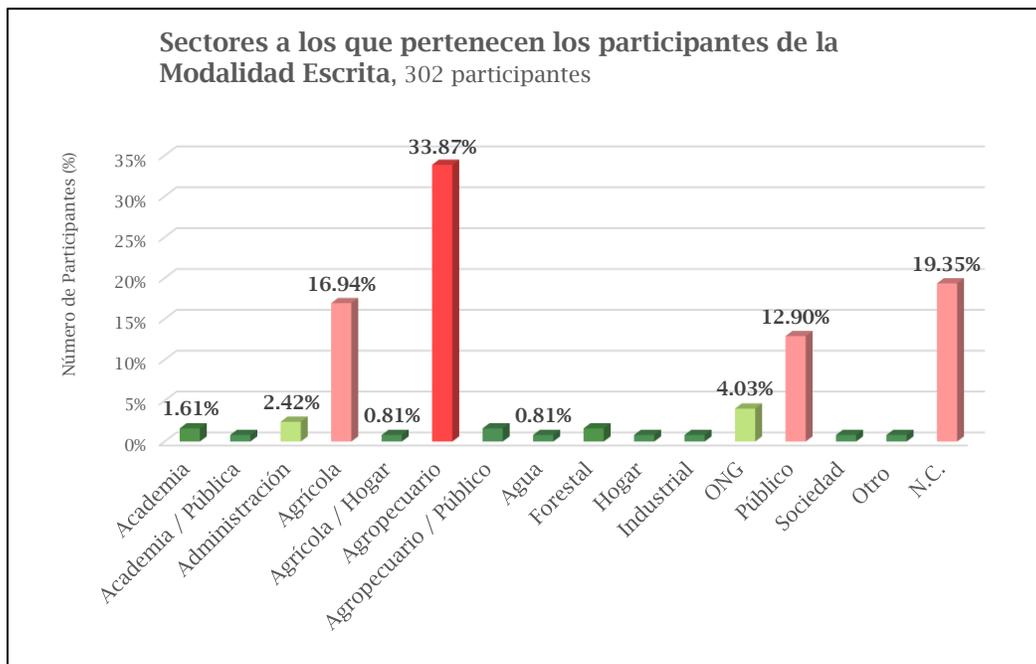


Figura 21. Sectores a los que pertenecen las personas participantes en la consulta pública, modalidad escrita.

La mayoría de las personas que participaron en la modalidad escrita mencionaron contar con un nivel de estudios de preparatoria (47.6%), seguido de licenciatura (17.2%), posgrado (5.6%), primaria (4.9%), secundaria (2.3%), ninguno (0.9%) y no contesta (21.1%) (figura 22).

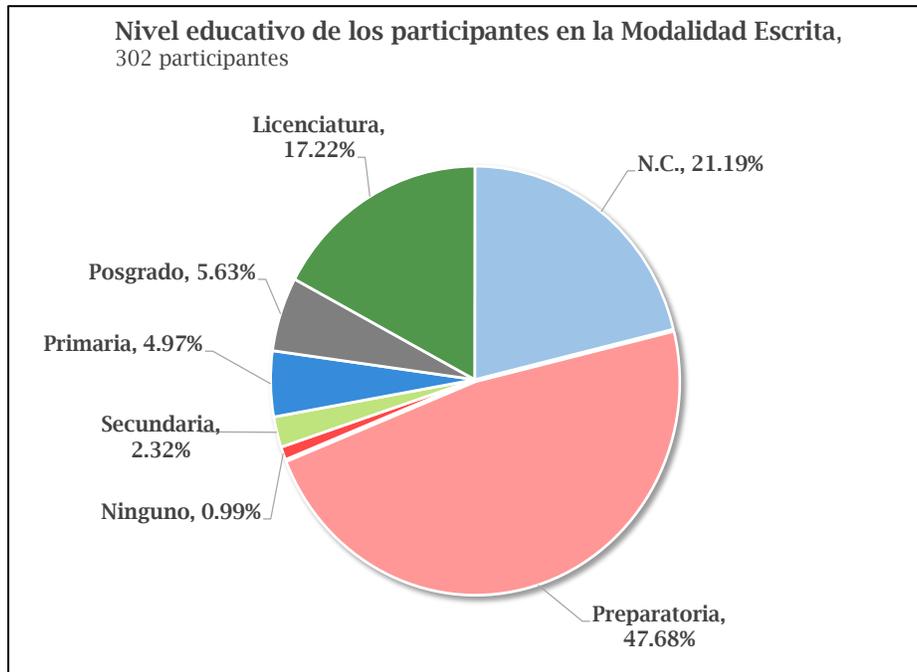


Figura 22. Nivel educativo de las personas participantes en la consulta pública, modalidad escrita.

Solo el 15.3% de las personas en la modalidad escrita se identificaron como indígenas, de los cuales el 14.6% mencionó ser Tepehuano (figura 23).

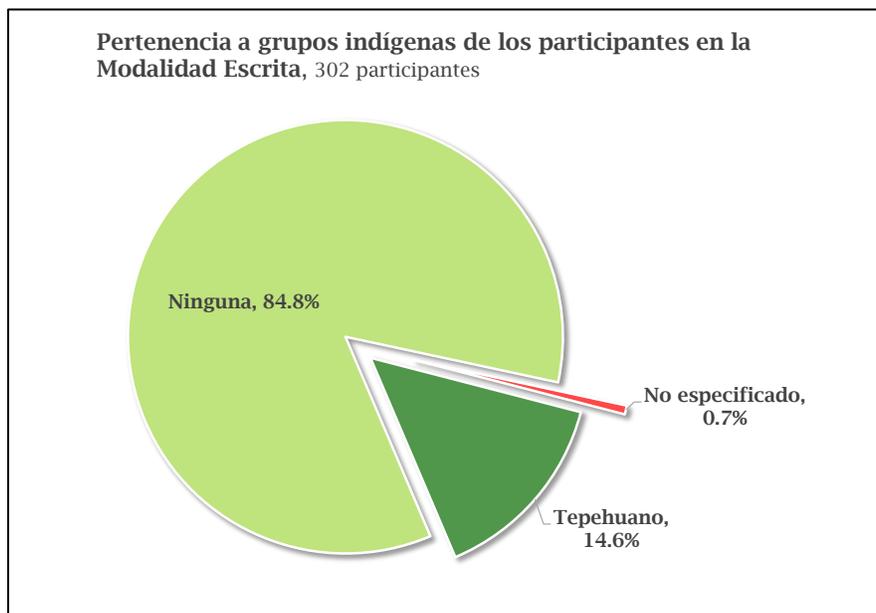


Figura 23. Grupo indígena al que pertenecen los y las participantes en la consulta pública, modalidad escrita.

II. Ajustes y adecuaciones por sección

Sección. Objetivo general

La consulta pública generó un total de 277 comentarios para el objetivo general de la Estrategia Estatal REDD+, de los cuales 143 comentarios corresponden a la categoría “adecuado”, 4 a “redacción”, 81 a “general”, 21 a “incompleto o incomprensible”, 19 a “no compete” y 9 a “crítica”.

De los 147 comentarios procedentes, 145 fueron reclasificados a otras secciones para su análisis posterior (cuadro 3).

Cuadro 3. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
91	Componente 1: Acciones para REDD+ en el territorio	“Se tienen que buscar acciones específicas para regular el desarrollo agroindustrial” (Taller CAIEJ) “Socializar el conocimiento técnico y científico a la población” (Taller abierto)
13	Componente 2: Arreglos institucionales	“Se requiere la coordinación de varios sectores institucionales” (Taller con la comunidad indígena Tepehuana en San Juan de los Potreros).
1	Componente 3. Arquitectura financiera y distribución de beneficios	“Anteriormente se manejaban recursos o estímulos a la población ¿si lo están contemplando?” (Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles, Etzatlán)
9	Componente 5. Salvaguardas sociales y ambientales	“Fortalecimiento en la organización de los ejidos y comunidades indígenas para fortalecer la autogestión de los recursos naturales” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán)
1	Componente 6. Control y evaluación	“Falta una verificación en las metas para poderlas medir” (taller abierto)
3	Meta 1	“Las metas 1 y 6 me parecen un tanto elevadas, considero los porcentajes 10 - 15% y 75 - 85% serían más realizables respectivamente” (Cuestionarios Sierra de Quila) “Inalcanzable-modificada poner porcentaje” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula, Autlán, 21-08).
1	Meta 2	“No abrir nuevas coberturas, sino fomentar el buen manejo” (Taller con el CTC REDD+) “Fortalecer las áreas” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula, Autlán, 21-08)

2	Meta 3	“Aumentar más las áreas de conservación” (Cuestionarios Sierra de Quila)
1	Meta 4	“No abrir nuevas coberturas, sino fomentar el buen manejo” (Taller con el CTC REDD+) “Poner porcentaje” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula, Autlán, 21-08).
2	Meta 6	“la Meta 6 es un poco ambiciosas, ya que no creo que se alcance esa meta completamente” (Cuestionarios Sierra de Quila)
16	Metas en general	“Metas son ambiciosas p.e. alcanzar tasa cero de deforestación. Incluir procesos de educación en el objetivo y/o metas desde el nivel básico. Ejecutar los programas en tiempo y forma; que se refleje en las actividades para aumentar la reforestación. Meta principal debe ser la alineación de políticas públicas. Incluir a las áreas prioritarias de importancia para la conservación” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula, Autlán, 21-08). “Clarificar metas que sean medibles: indicadores” (Taller con el CTC REDD+ Jalisco). “Las metas suenan repetitivas, eso nos confunde” (Taller con mujeres en Casimiro Castillo). “Aumentar las metas y objetivos para cambiar el medio ambiente y exista menos contaminación” (Cuestionarios Sierra de Quila).
3	Documento en general	“Es un documento muy extenso para ser una Estrategia, proponen realizar un documento más ágil” “El dinamismo de la revisión del documento tan grande hace más compleja su revisión” (Taller con el CTC REDD+ de Jalisco). “Es una política que contiene palabras muy técnicas y tiene que ser entendible para todos, ejemplo “biodiversidad”, es necesario dar una explicación aterrizado al medio de nosotros, el documento tiene que ser entendible para nosotros” (Taller con mujeres en Casimiro Castillo).
2	Componentes en general	“Revisar acciones y conjuntar” “Reducir el texto de las acciones, reducir conceptos complejos” (Taller con el CAIEJ).

Finalmente, sólo dos comentarios fueron considerados como procedentes en la categoría única para esta sección denominada “Inclusión de otros conceptos (agropecuario, turismo, económico)”.

Los comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- “Fomento de la conservación y producción en conjunto” (Taller con el CAIEJ).

- “Falta el desarrollo económico” (Taller abierto).

Propuesta inicial

Objetivo general: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación en los ecosistemas forestales de Jalisco, contribuyendo a conservar e incrementar los reservorios y sumideros de carbono, la biodiversidad y la calidad de vida de las comunidades, mediante el manejo forestal, actividades productivas y alineación de políticas públicas para un desarrollo rural sustentable.

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Dado que el enfoque de desarrollo rural sustentable integra las esferas ambiental, social y económica, se concluye no modificar el objetivo general con el fin de no incrementar la extensión del párrafo y mantener la idea principal de este enfoque en el modelo de intervención para REDD+ en México.

Sección. Meta 1

La consulta pública generó 43 comentarios para la Meta 1 de la Estrategia Estatal REDD+ y tres más provenientes de otras secciones, en total se analizaron 46 comentarios; de los cuales 27 corresponden a la categoría “adecuado”, 3 a “redacción”, 8 a “general” y 8 a “crítica”.

De los 30 comentarios procedentes, 6 fueron reclasificados a otras secciones para su análisis posterior (cuadro 4).

Cuadro 4. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
2	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	<p>“¿Compatible la conservación de la biodiversidad con qué? P.ej. Aprovechamiento” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán).</p> <p>“Meta muy ambiciosa, falta informar a la sociedad sobre la forma de lograrla, falta capacitación, prácticas culturales de manejo ancestral” (Escuela de campo, Lagunillas)</p>
3	Componente 2. Arreglos institucionales	<p>“tenemos que ver la parte de política pública, y de cómo repetidamente se ve inmersa la ley. Cambio de uso de suelo. Que la parte del empuje del gigante agropecuario. Es inalcanzable sino se modifica la política pública y además se aplica” (Taller con el CTC REDD+ de Jalisco).</p> <p>“Esta meta depende de la efectividad y vigilancia y del cumplimiento y alineación de políticas públicas (corrupción)...” (Taller de Consulta Pública con mujeres de Sierra Occidental, Mascota).</p>

1	Metas en general	“Alcanzar la tasa 0 será imposible si no se involucra al 100% el sector agrícola en el cumplimiento de estas metas (hasta ahora SAGARPA no muestra verdadero interés en una agricultura sustentable). Debería ser explícito la meta de articulación de políticas públicas para que exista el compromiso” (Electrónica).
---	------------------	---

Finalmente, 24 comentarios fueron considerados como procedentes en la categoría única para esta sección denominada “Disminución del alcance de la meta”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- “La meta 1, de alcanzar una tasa 0% deforestación me parece muy ambiciosa en tan poco tiempo” (Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur, Cihutlán).
- “En el punto #1 alcanzar 0% de deforestación es ambiciosa o inalcanzable ya que no se tienen las condiciones necesarias para lograrlas y menos a corto plazo” (Sierra de Quila).
- “La meta No. 1 considero que es ambiciosa ya que reducir la deforestación a un nivel 0, no siento que sea posible. Si acaso se lograría un 20 o 30 por ciento” (Sierra de Quila).

Propuesta inicial

Alcanzar una tasa de cero por ciento de deforestación neta en ecosistemas forestales de Jalisco mediante acciones que promuevan la conservación, el manejo integral del territorio y el desarrollo rural sustentable.

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

La tasa de cero por ciento de deforestación neta en ecosistemas forestales se encuentra alineada con la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional y con la Estrategia Nacional REDD+ que establecen lograr una tasa de 0% de deforestación neta para 2030.

De la misma manera, el objetivo general a largo plazo en materia de mitigación de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático estipula lograr que el Estado cuente con una “tasa cero de pérdida de carbono, es decir, que sea neutro en carbono o que las emisiones anuales de compuestos y gases de efecto invernadero sean menores o iguales a las absorciones en los sumideros y reservorios de carbono y gases de efecto invernadero”.

Por lo anterior, se concluye no modificar la propuesta inicial de la meta 1 con el fin de evitar la desarticulación entre los instrumentos estatales y federales de política pública en materia de mitigación de gases de efecto invernadero en el sector forestal.

Sección. Meta 2.

La consulta pública generó un total de 21 comentarios para la Meta 2 de la Estrategia Estatal REDD+, más dos provenientes de otras secciones, en total se analizaron 23 comentarios, de los cuales 12 comentarios corresponden a la categoría “adecuado”, 3 a “redacción” y 8 a “general”.

De los 15 comentarios procedentes, 3 fueron reclasificados al componente 1 para su análisis posterior (cuadro 5).

Cuadro 5. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
3	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Sí, pero se requiere más organización para comercialización de forma más organizada de la comunidad” (Taller con la Comunidad Indígena, San Andrés Cohamiata). “Para cumplir la meta 2 es necesario verificar y regularizar la tala clandestina” (Taller con mujeres en Casimiro Castillo).

Finalmente, 12 comentarios fueron considerados como procedentes distribuidos de la siguiente manera:

- 9 comentarios procedentes para la categoría “aumento del alcance de la meta”,
- 3 comentarios procedentes para la categoría “sustitución de conceptos”

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Aumento del alcance de la meta*
“Incrementar la superficie bajo manejo forestal en 10% parece una meta muy baja” (Electrónica)
“El porcentaje podría aumentarse a 20%” (Taller de Consulta Pública con Mujeres de Sierra Occidental, Mascota)
“Que se aumente de 10% a 15% haciendo hincapié en que el gobierno apoye con los árboles que se plantarán” (Escuela de campo, Lagunillas)
- *Sustitución de conceptos*
“No abrir nuevas coberturas, sino fomentar el buen manejo” (Taller con el CTC REDD+)
“Fortalecer las áreas” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula, Autlán, 21-08)
“Cambiar la redacción en lugar de aumentar la superficie como dice a: "Alcanzar un 100% de aprovechamiento maderable de forma sustentable", es decir que todo aprovechamiento de dicho recurso se haga de forma sustentable, así se asegura y complementa con la meta 1 de una tasa 0 en deforestación” (Electrónica).

Propuesta inicial

Meta 2: Aumentar en un 10% la superficie bajo manejo forestal sustentable e impulsar la certificación forestal a nivel estatal, pasando de 581,826.47 ha de superficie con manejo forestal a 640,009.12 ha.

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Las opiniones de las personas recomiendan el aumento del alcance de la meta 2; por lo cual se propone la modificación de la misma como sigue:

Aumentar por lo menos en un 10% la superficie bajo manejo forestal sustentable, pasando de 581,826.47 ha de superficie con manejo forestal a mínimo 640,009.12 ha.

Además, se crea la siguiente nueva meta derivada de los comentarios que solicitan fortalecer las áreas de producción maderable existentes:

Lograr el manejo sustentable en el 100% de las áreas de aprovechamiento forestal maderable y no maderable.

Sección. Meta 3.

La consulta pública generó 12 comentarios para la Meta 3 de la Estrategia Estatal REDD+ y dos más provenientes de otras secciones, en total se analizaron 14 comentarios; de los cuales 10 corresponden a la categoría “adecuado”, 2 a “general” y 2 a “incompleta o incomprensible”.

De los 10 comentarios considerados como procedentes, seis fueron reclasificados al componente 1 para su análisis posterior (cuadro 6).

Cuadro 6. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
6	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Dar a conocer las anp ya existentes y fortalecerlas económica y técnicamente” (Taller abierto). “Sí pero depende de todos en la comunidad y en el gobierno que monte viveros locales de especies para conservación” (Taller con comunidad indígena, San Andrés Cohamiata).

Finalmente, cuatro comentarios fueron considerados como procedentes en la categoría “aumento del alcance de la meta”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

“Para la meta 3: actualmente Jalisco tiene áreas naturales protegidas legalmente alrededor de un 10% de su territorio y un 25% de litoral, para el 2030 el objetivo puede ser: "Aumentar a un 20% las áreas naturales protegidas por ley de la superficie del estado y a un 50% de litoral" o "duplicar el área natural protegida por ley en la superficie continental y en el litoral del estado" (Electrónica).

“Aumentar aún más las áreas de conservación forestal” (Cuestionarios Sierra de Quila).

Propuesta inicial

Meta 3: Aumentar un 10% las áreas de conservación forestal y su biodiversidad bajo esquemas de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, Áreas Naturales Protegidas, Pago por Servicios Ambientales y otros que pudieran desarrollarse para este fin, con el consecuente aumento

de reservorios de carbono y mejora de los servicios ambientales, pasando de 1'055,416 ha a 1'160,958ha

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Las opiniones de las personas consultadas identifican la necesidad de aumentar el alcance de la meta de manera cuantitativa y cualitativa, por lo que se modifica de la siguiente manera:

Aumentar por lo menos un 10% las áreas de conservación forestal y su biodiversidad en la superficie continental y litoral, con el consecuente aumento de reservorios de carbono y mejora de los servicios ambientales, pasando de 1'055,416 ha a mínimo 1'160,958 ha.

Sección. Meta 4.

La consulta pública generó 15 comentarios para la Meta 4 de la Estrategia Estatal REDD+ y dos más provenientes de otras secciones, en total se analizaron 17 comentarios; de los cuales 12 corresponden a la categoría “adecuado”, 1 a “redacción” 3 a “general” y 1 a “incompleta o incomprensible”.

De los 13 comentarios considerados como procedentes, seis fueron reclasificados otras secciones para su análisis posterior (cuadro 7).

Cuadro 7. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
5	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“La meta 4 debería fomentar la restauración de los ecosistemas, tomando en cuenta la diversidad ecológica de las comunidades y los terrenos diferentes. Eso incluye un análisis extenso sobre las comunidades de plantas en la región, incluyendo los conocimientos locales de la población.” (Electrónica). “Iniciar por la recuperación del suelo” (Taller abierto).
1	Metas en general	“Todas las metas deben de ser cuantificables” (Taller abierto).

Finalmente, cuatro comentarios fueron considerados como procedentes en la categoría “Inclusión de otros temas/conceptos/indicadores en la meta (agropecuario, turismo, económico)”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- “La meta 4, "fomentar la restauración de los ecosistemas" es muy ambigua incluso puede fusionarse con la meta 3. Las metas deben ser cuantificables y algunas no queda claro hacia donde se llevan” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán).
- “Meta 4 definir porcentaje de la meta” (Taller de Consulta Pública con Mujeres de Sierra Occidental, Mascota)
- “Agregar porcentaje de restauración de 10%” “Meta 4, proponen un 10% (las metas siempre deben de incluir un dato numérico)” (Taller abierto).
- “Se sugiere plantear un enfoque innovador en materia de restauración. Se pone a consideración de ustedes el modelo de restauración productiva del paisaje, que tal vez sea

más conveniente en el contexto de REDD+, ya que no solo aplica en bosques y selvas, sino también en otros territorios rurales (ver planteamiento de UICN en esta materia)” (Taller abierto).

Propuesta inicial

Meta 4: Fomentar la restauración de los ecosistemas forestales degradados para aumentar los reservorios de carbono.

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Las personas consultadas mencionan la necesidad de incluir el concepto de restauración productiva del paisaje, así como de un porcentaje para guiar su cumplimiento; por lo tanto, esta meta se modificación de esta manera:

Fomentar la restauración productiva y ecológica del paisaje rural en el 100% de los terrenos productivos y forestales degradados.

Sección. Meta 5.

La consulta pública generó 20 comentarios para la Meta 5 de la Estrategia Estatal REDD+ y dos proveniente de otra sección, en total se analizaron 22 comentarios; de los cuales 12 corresponden a la categoría “adecuado”, una a “redacción”, dos a “crítica”, cuatro a “general”, dos a “incompleta o incomprensible” y una a “no compete”.

De los 13 comentarios considerados como procedentes, 10 fueron reclasificados otras secciones para su análisis posterior (cuadro 8).

Cuadro 8. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
2	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Para cumplir la meta 5 es necesario ser más estricto para prohibir a todos contaminar, y dar educación al consumidor” (Taller con mujeres en Casimiro Castillo). “Meta 5, la parte de educación formal o informal es muy importante para lograrla” (Taller abierto).
8	Componente 2. Arreglos institucionales	“Es importante hacer énfasis en los acuerdos entre dependencias para lograr la reducción de emisiones (que trabajen en conjunto)” (Taller abierto). “Si tuviéramos coordinación de los apoyos si se puede hacer todo esto” (Taller con mujeres en Casimiro Castillo). “Que los instrumentos y la alineación de los mismos estén acorde a necesidades locales” (Taller con la comunidad indígena, San Andrés Cohamiata).

Finalmente, tres comentarios fueron considerados como procedentes en la categoría “Inclusión de conceptos o indicadores”.

El comentario de la población consultada fue:

- “¿Qué instrumentos? Agregar estado, federación, municipio etc.” (taller abierto).
- “Todas las metas deben de ser cuantificables” (taller abierto)
- “Alcanzar la tasa 0 será imposible sino se involucra al 100% el sector agrícola en el cumplimiento de estas metas (hasta ahora SAGARPA no muestra verdadero interés en una agricultura sustentable) debería ser explícito la meta de art de políticas públicas para que exista el compromiso” (Electrónica).

Propuesta inicial

Meta 5: Articular los instrumentos de política pública que inciden en la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales mediante una mayor coordinación interinstitucional que incluya la firma de convenios vinculantes, entre otros para fomentar un desarrollo rural sustentable

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

La opinión solicitó incluir de manera expresa la alineación multinivel de los instrumentos de política pública para la conservación y producción, asimismo se agregó un indicador del nivel de cumplimiento; por lo que la meta queda de la siguiente manera:

Articular el 100% de los instrumentos de política pública municipal, estatal y federal, que inciden en la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales mediante una mayor coordinación interinstitucional para fomentar la conservación y la producción agropecuaria sustentable.

Sección. Meta 6.

La consulta pública generó 15 comentarios para la Meta 6 de la Estrategia Estatal REDD+ y uno proveniente de otra sección, en total se analizaron 16 comentarios, de los cuales cuatro corresponden a la categoría “adecuado”, una a “redacción”, dos a “crítica”, seis a “general”, dos a “incompleta o incomprensible” y dos a “no compete”.

De los cinco comentarios considerados como procedentes, uno fue reclasificado a otra sección para su análisis posterior (cuadro 9).

Cuadro 9. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
1	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Meta 6 acuerdos municipales, permiso de quemas (control de incendios forestales)” (Taller de Consulta Pública con Mujeres de Sierra Occidental, Mascota).

Finalmente, cuatro comentarios fueron considerados como procedentes en la categoría “Disminución del alcance de la meta” y uno en la categoría “Eliminación de la meta”.

Algunos comentarios y opiniones de las personas consultadas fueron:

- *Disminución del alcance de la meta*

“M6 Muy ambicioso, proponemos un 50%” (Taller con comunidades indígenas, San Andrés Cohamiata).

“Meta 6 es un poco ambiciosa, ya que no creo que se alcance esa meta completamente” (Cuestionarios Sierra de Quila)

- *Eliminación de la meta*

“Parece que está de más, con las anteriores queda claro que el fin es reducir, modificar redacción de las otras para incluirlo (Taller con el CTC REDD+).

Propuesta inicial

Meta 6: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la degradación forestal y deforestación un 90% para 2030, con respecto al nivel de referencia establecido para esta EEREDD+

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Los comentarios para esta meta fueron muy similares a los comentarios de la meta 6; no obstante, ambas metas siguen la política nacional comprometida a nivel internacional; por lo tanto, se concluye no realizar ningún cambio a la misma.

Sección. Meta 7.

La consulta pública generó 16 comentarios para la Meta 7 de la Estrategia Estatal REDD+, de los cuales cuatro corresponden a la categoría “adecuado”, dos a “redacción”, siete a “general”, dos a “incompleta o incomprensible” y uno a “no compete”.

De los seis comentarios considerados como procedentes, tres fueron reclasificados al componente 1 para su análisis posterior (cuadro 9).

Cuadro 9. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
3	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Es necesario dar seguimiento a los proyectos con personal capacitado” (Taller abierto). “Que se dé continuidad y acompañamiento a los programas” (Taller con comunidad indígena, San Andrés Cohamiata).

Finalmente, un comentario procedente se ubicó en la categoría “inclusión de conceptos” y dos en la categoría “Eliminación de la meta”.

Algunos comentarios y opiniones de las personas consultadas fueron:

- *Inclusión de conceptos*

“Meta 7 es importante. Sin embargo, me pregunto cómo se define el rezago social debido a que académicos lo pueden entender diferentemente que comunidades indígenas. Se debería incluir en Meta 7 una frase como "siguiendo la autodeterminación y las necesidades expresadas por las comunidades locales mismas." (Electrónica).

- *Eliminación de la meta*

“Es, o debe de ser el resultado de todo lo anterior: podría ser un indicador” (Taller con el CTC REDD+)

“Es un objetivo, no es una meta” (Taller con el CTC REDD+)

Propuesta inicial

Meta 7: Disminuir el rezago social de las localidades de Jalisco donde se implementen acciones enfocadas a REDD+, especialmente en las regiones más marginadas y de mayor rezago social, ubicadas en los ecosistemas forestales.

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Las opiniones sobre la necesidad de incluir un nivel de cumplimiento; así como los conceptos de autodeterminación y necesidades de comunidades locales, la meta se modifica de la siguiente manera:

Disminuir el rezago social en el 100% de las localidades de Jalisco donde se implementen acciones REDD+, siguiendo la autodeterminación y las necesidades expresadas por las mismas localidades.

Metas nuevas

Los comentarios y opiniones de las personas consultadas expresaron la solicitud de crear nuevas metas para cada una de las siguientes categorías:

- *Actividades productivas*

“Se ven consistentes, pero se ve que falta la parte de las actividades productivas (poner una meta de actividades productivas con desarrollo rural)” (taller con el CTC REDD+).

“Proponer una meta sobre actividades productivas” (taller abierto).

“Falta alguna meta sobre actividades productivas..” (taller abierto).

- *Comunicación y socialización del conocimiento*

“Agregar en las metas un punto de educación ambiental (formal e informal), como parte de los programas de educación” (Taller abierto).

“Falta alguna meta sobre conocimiento: Socializar el conocimiento técnico y científico hacia la población dentro del territorio” (taller abierto).

- *Instrumentos de gobernanza*

“Incluir metas por ejemplo el incrementar la superficie en XX% bajo algún instrumento de gobernanza” (Electrónica).

- *Financiamiento*

“Otra meta puede ser respecto al asegurar el financiamiento para la implementación en el largo plazo” (Electrónica).

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

La meta 4 ajustada arriba “Fomentar la restauración productiva y ecológica del paisaje rural en el 100% de los terrenos productivos y forestales degradados” incluye el concepto de producción como medio para aumentar la captura de carbono.

Por otro lado, la comunicación y socialización del conocimiento, los instrumentos de gobernanza y el financiamiento se consideran medios para cumplir con las metas de la estrategia; en consecuencia, estos comentarios serán retomados y analizados en las secciones correspondientes.

Sección. Componente 1. Acciones para REDD+ en el Territorio

El componente 1 recibió 839 comentarios, más 193 provenientes de otras secciones, en total se analizaron 1032 comentarios; de los cuales 207 corresponden a la categoría de “adecuado”, 59 a “redacción”, 250 a “general”, 193 a “incompleto o incomprensible”, 54 a “crítica” y 269 a “no compete”.

De los 266 comentarios procedentes, 29 fueron reclasificados a otras secciones para su análisis posterior (cuadro 10).

Cuadro 10. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación
19	Componente 2. Arreglos Institucionales
9	Componente 3. Arquitectura Financiera y Distribución de Beneficios
1	Componente 6. Control y Evaluación

Los 237 comentarios procedentes correspondientes a esta sección fueron clasificados en las siguientes categorías:

- 9 Comentarios para “Proyectos productivos”
- 41 comentarios para “Participación social/ Organización Comunitaria”
- 20 comentarios para “Sector agropecuario”
- 28 comentarios para “Manejo del fuego”
- 23 comentarios para “Manejo forestal “
- 5 comentarios para “Rentabilidad de las actividades”
- 80 comentarios para “Capacitación, educación y cultura”.
- 7 comentarios para “Equidad de género/ Inclusión “
- 21 comentarios para “Desarrollo local”
- 3 comentarios para “Restauración de Ecosistemas”

Línea de acción 1

Para la línea de acción 1 se recibieron un total de 28 comentarios, donde la mayoría de ellos se clasificaron en las siguientes categorizaciones:

- 2 comentarios para “Capacitación, Educación y Cultura”
- 3 comentarios para “Desarrollo Local “
- 1 comentario para “Manejo Forestal”

- 7 comentarios para “Participación Social / Organización Comunitaria”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Capacitación, Educación y Cultura*
“Capacitación para la coordinación; ordenamientos o programas de planeación” (Taller de Consulta para la Región Costa sur y Sierra de Amula)
“Algo como las escuelas de campo para las mujeres” (Taller de Consulta con el CTC-REDD+)
- *Desarrollo Local*
“Considerar no solo los APDT sino también en instancias más cercanas al territorio. Plataformas que apoyen los procesos de desarrollo. Instancias de desarrollo local (ADL)” (Taller de consulta con el CTC-REDD+)
- *Manejo Forestal*
“incluir el sector privado en el área forestal y rural, (aserraderos, etc.)” (Taller con el GT-REDD+)
- *Participación Social / Organización Comunitaria*
“Para cumplir con el objetivo de todo el componente, es necesario dar énfasis a la organización/participación comunitaria”
(Taller con Población Indígena de la Costa Sur)
“Implementar estrategias de transparencia y evaluación del desempeño de la comunidad hacia la gobernanza”.
(Consulta electrónica)
- *Otros componentes*
“Línea de acción 1 No tiene coherencia con el objetivo del componente. Considera que quede en mecanismos institucionales”
(Taller con el CAIEJ)
“Recurso financiero que contribuya a acciones para potenciar diversas actividades en el territorio”.
(CTC-REDD+)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Se tomaron en cuenta 15 comentarios los cuales mencionan mover las acciones específicas a otros componentes, en su mayoría hacen mención en moverlas al componente 2 de Arreglos Institucionales y al componente 3 de Arquitectura Financiera, ya que habla de un fortalecimiento a las institucionales de gobierno y sus plataformas de participación, así como de instrumentos legales y regulatorios, por lo tanto dichas acciones se mueven al componente 2 y 3 de la EE-REDD+, y se elimina por completo la línea de acción uno del componente y las acciones se mueven a los componentes antes mencionados.

Línea de acción 2

La línea de acción dos del componente 1. Acciones para REDD+ en el Territorio, recibió un total de 39 comentarios, los cuales se colocaron en las siguientes clasificaciones:

- 23 comentarios para “Educación, Capacitación y Cultura”
- 6 comentarios para “Desarrollo Local”
- 2 comentarios para “Equidad de género / Inclusión”
- 4 comentarios para “Participación Social/ Organización Comunitaria”
- 1 Comentario para “Proyectos Productivos”
- 3 Comentarios para “Rentabilidad de Actividades”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Educación, Capacitación y Cultura*
“Capacitación a productores en el conocimiento de sistemas y tecnologías sustentables” (Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles)
“Que haya más capacitación sobre REDD+” (Comunidad Indígena San Andrés Cohamiata)
“Difundir el tema de cambio climático en zonas rurales y/o urbanas para promover una mejor educación ambiental” (Cuestionarios, Sierra de Quila)
- *Desarrollo Local*
“Promover el desarrollo sustentable” (Cuestionarios, Sierra de Quila)
“Trabajar a nivel ejidal y coordinar al resto de los actores del territorio” (CTC-REDD+)
- *Equidad de género / Inclusión*
“Fomentar la importancia de la producción y aprovechamiento sustentable a los distintos componentes sociales, para de esta manera contar con la participación de mujeres, jóvenes, comunidades locales y grupos indígenas” (Electrónica)
“Mejorar la redacción con lenguaje incluyente.” (GT-REDD+)
- *Participación Social/ Organización Comunitaria*
“Es necesario contar con asesoría / capacitación para organizarnos a nivel comunitario” (Taller con Indígenas de la Costa Sur)
“Ampliar por decreto las zonas protegidas, junto con una estrategia de vigilancia comunitaria continua.” (Electrónica)
- *Proyectos Productivos*
“La propuesta para las mujeres es implementar proyectos sustentables.” (Cuestionarios Sierra de Quila)
- *Rentabilidad de Actividades*
“Que se dé continuidad y acompañamiento a los programas” (Taller Abierto)
“Los programas deben de ser permanentes o de pérdida estar basados en los espacios temporales basados en la naturaleza y no en el ciclo de vida humana.” (Comité de la OPD del Bosque la primavera)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

La mayoría de los comentarios que se categorizaron en “capacitación, educación y cultura”, hacen referencia a fomentar la capacitación constante en temas, de manejo forestal, cambio climático,

REDD+, concientización en materia ambiental, además de ello con inclusión de género, la mayoría de estos comentarios ya se encuentran incluidos en las acciones específicas, donde se toman en cuenta los temas antes mencionados y que van dirigidos a dueños y poseedores de la tierra, avocados, mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, técnicos y funcionarios locales, por lo cual no es necesario realizar alguna modificación con respecto a esta categorización.

Los comentarios correspondientes a la categoría de “desarrollo local”, mencionan la creación de organizaciones locales / comunitarias, para el seguimiento de las actividades que se desarrollen a nivel local, así como enfocarse en el desarrollo rural sustentable, en cuanto a los comentarios que mencionan la creación de organizaciones locales, se tomarán en cuenta para la línea de acción tres de este mismo componente, donde se hace mención de fomentar la gobernanza comunitaria etc., y para las cuestiones de desarrollo rural sustentable, se tomara en cuenta una de las acciones que se eliminaron de la línea de acción uno de este componente, debido a la eliminación por completo de la línea de acción uno, la línea de acción dos pasa a ser la uno del componente 1. Por lo tanto, la integración de la acción que se mueve queda enumerada y redactada de la siguiente manera:

- *1.6. Instrumentar Programas y Políticas para el desarrollo rural sustentable, coherente y adaptado al contexto social, ambiental y económico de las regiones transversales y operativamente integradas para generar los máximos co-beneficios para los dueños y poseedores de la tierra, avocados, mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.*

Respecto a la categorización de la “rentabilidad de las actividades”, mencionan el dar seguimiento a los proyectos y programas, mediante personal debidamente capacitado, por ello se hace la siguiente modificación a la línea de acción 2.3, que ahora pasa a ser la 1.3 para integrar el seguimiento oportuno, quedando de la siguiente manera:

- *1.3. Habilitar entidades académicas como certificadoras de proceso de capacitación para técnicos y profesionales involucrados en el desarrollo rural sustentable, así como agentes de evaluación y seguimiento para los programas y proyectos.*

Los comentarios respecto a la categorización de “Equidad de género / Inclusión y Proyectos productivos” mencionan el involucrar a las mujeres a participar en los diferentes proyectos sustentables locales, así como de ser incluyentes en cuanto al lenguaje, por ello para estos comentarios se tomará en cuenta la acción que se movió de la línea de acción uno, para incorporarla como nueva a esta línea de acción que ahora para a ser la línea de acción uno, la acción que se integra es la siguiente:

- *1.7. Establecer criterios claros y pertinentes para la elección de acciones y proyectos prioritarios para REDD+, que sean incluyentes, transparentes, justas y equitativas.*

Para los comentarios de la categoría de “Participación Social/ Organización Comunitaria”, reflejan la necesidad de que las comunidades se empoderen en el tema de vigilancia y seguimiento, de la enorme necesidad de fortalecer sus capacidades, por ello estos comentarios se tomarán en cuenta

para realizar el análisis de la línea de acción tres, ya que habla del tema del fortalecimiento a la gobernanza local.

En resumen, la línea de acción 2, del Componente 1 pasa a ser la línea de acción uno y de las 5 acciones con las que contaba originalmente ahora cuenta con 7 acciones específicas.

Línea de Acción 3

La línea de acción tres del componente 1 tuvo un total de 46 comentarios los cuales se agruparon en las siguientes categorías:

- 16 comentarios en “Capacitación, Educación y Cultura”
- 4 comentarios en “Desarrollo local”
- 1 comentario en “Equidad de Género / Inclusión”
- 1 comentario en “Manejo forestal”
- 16 comentarios en “Participación Social / Organización Comunitaria”
- 3 comentarios en “Proyectos Productivos”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Capacitación Educación y Cultura*
“Intercambio de comunidad a comunidad” (Taller en la Región Costa sur y Sierra de Amula)
“Realizar talleres de intercambios de experiencias con otras áreas de oportunidad” (Taller Abierto)
- *Desarrollo Local*
“Falta especificar los mecanismos de instrumentos de gobernanza comunitaria.” (CTC-REDD+)
“Aclarar las siglas de los instrumentos” (Comunidad Indígena, San Andrés Cohamiata)
- *Equidad de género / Inclusión*
“Que se permita a los indígenas participar en la producción de planta para reforestación” (Taller en San Juan de los Potreros)
- *Manejo Forestal*
“Información de cuidado del suelo, plagas, como manejar la reforestación” (Taller con Indígenas del Sur y Costa)
- *Participación Social / Organización Comunitaria*
“Fortalecer la Organización y Gobernanza local” (Comunidad Indígena San Miguel)
“La organización es lo que no tenemos, nos ponemos de acuerdo, desde los programas a veces ya quedamos fuera” (Taller con Mujeres, Sierra Occidental)
- *Proyectos Productivos*
“Apoyo a los dueños de tierra y el fortalecimiento de programas para producir productos con menos daños” (Electrónica)
“Bajar más proyectos productivos a las comunidades para ayudar a lograr los objetivos” (Cuestionarios Sierra de Quila)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Respecto a los comentarios de la categoría de **Capacitación, Educación y Cultura**, se refieren a generar capacidades en las comunidades, con inclusión de género, así como de realizar intercambio de experiencias exitosas de comunidad a comunidad, dichos temas ya se encuentran reflejados en dicha línea de acción. Así mismo se hace referencia a generar capacidades en las comunidades para generar comités comunitarios que generen vigilancia ambiental, seguimiento de los proyectos etc., a con equidad de género, además de hacer la conjunción de las acciones 3.3 y 3.4 para ello se propone la siguiente acción, conjuntando estas acciones e incorporando las partes antes mencionadas:

- *3.3. Impulsar procesos para fortalecer los mecanismos de cohesión social y toma de decisiones colectivas relacionadas con la producción sostenible y baja en emisiones, incentivando el involucramiento de los dueños y poseedores de la tierra, vecindados, mujeres y jóvenes de los ejidos, comunidades y pueblos y comunidades indígenas, como gestores y promotores de seguimiento e implementación de las diferentes actividades.*

La mayoría de los comentarios que se clasificaron en la categoría de **Desarrollo local**, mencionan que hace falta especificar los instrumentos de gobernanza comunitaria, a los cuales se hace referencia en la línea de acción 3, pero dicha línea de acción ya hace mención respecto a los instrumentos que esta mencionando, solo hace falta desglosarlos, la redacción queda marcada en negritas de la siguiente manera:

- *3.1 Promover la realización y/o actualización de instrumentos de gestión ambiental comunitaria como evaluaciones rurales participativas, ordenamiento territorial comunitario, Programa Predial de mediano plazo, unidades de manejo de vida silvestre, entre otros como insumos para acordar la planificación de acciones de desarrollo rural sustentable.*

Así mismo, una acción que se eliminó de la línea de acción uno y se decidió integrar a esta línea de acción, la acción que se integra es la siguiente:

- *3.5. Promover la inversión en programas de ordenamiento del territorio a escala municipal y/o regional, con perspectiva de paisaje y/o cuenca.*

Respecto a las categorías de Equidad de género / Inclusión mencionan que se involucre a todos como tal, lo cual ya está considerado en esta línea de acción, así mismo respecto a manejo forestal, se habla de capacitación en el manejo, lo cual se decide que se tomara en cuenta en la línea de acción 5.

Continuando con el análisis de la línea de acción 3, respecto a la categoría de Participación Social/ Organización Comunitaria, se habla del empoderamiento de los de los dueños y poseedores de la tierra, vecindados, mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes, en cuestiones técnicas que tengan relación al desarrollo rural y al manejo integrado del territorio, se propone la siguiente acción para esta línea de acción:

- 3.6. Promover el fortalecimiento de procesos de Organización comunitaria, para generar un desarrollo rural sustentable en ejidos, comunidades y pueblos y comunidades indígenas, con la participación de dueños y poseedores de la tierra, avecindados, mujeres y jóvenes.

Respecto a los comentarios de proyectos productivos, mencionan incluir a las mujeres y jóvenes en actividades que se desarrollen a nivel local, en ese sentido ya se cuenta con una acción en específico donde se menciona que se deben de tomar en cuenta en la toma de decisiones colectivas a mujeres y jóvenes, por ello no es necesario generar una acción en específico.

En resumen, de la línea de acción 3, se elimina una acción, se fusionan dos acciones, y se integran dos nuevas acciones.

Línea de Acción 4

La línea de acción 4, recibió un total de 32 comentarios, los cuales se categorizaron de la siguiente manera:

- 6 comentarios para “Capacitación, Educación y Cultura”
- 2 comentarios para “Desarrollo Local”
- 1 comentario para “Equidad de Género / Inclusión “
- 1 comentario para “Manejo Forestal”
- 1 comentario para “Participación Social y Organización Comunitaria”
- 1 comentario para “Proyectos Productivos”
- 2 Comentarios para “Rentabilidad de Actividades”
- 17 comentarios para “Sector Agropecuario”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Capacitación, Educación y Cultura*
 - “Asesoría técnica para evitar el uso de químicos, uso de abonos orgánicos, agricultura sustentable, reforzar sistemas silvopastoriles” (Consejo consultivo Forestal de Sierra Occidental)
 - “Rescate a las prácticas tradicionales y el conocimiento empírico de comunidades, ejidos pueblos indígenas, no sólo antiguos (prioritarios) sino más recientes también” (Consejo de Administración de la JICOSUR)
- *Desarrollo Local*
 - “Promover que Jalisco consuma el producto de sus áreas rurales. Son productos del medio rural a todo el estado.” (CTC-REDD+)
 - “Resaltar la importancia del turismo rural: rural sustentable, rural responsable, etc.” (Taller Abierto)
- *Equidad de género / Inclusión*
 - “Fomentar participación entre mujeres para el cultivo de plantas” (Comunidad Indígena San Miguel)
- *Manejo Forestal*
 - “Para dar cumplimiento a la meta 4 es necesario prohibir líquidos para control de plagas y herbicidas” (Taller con Mujeres de Sierra de Amula y Costa Sur)



- *Participación Social / Organización Comunitaria*
“Trabajar con todos los actores en la comunidad puede generar mayor diversidad productiva porque así conocemos el territorio mejor y compartimos experiencias” (Taller con Indígenas de la Costa Sur)
- *Proyectos Productivos*
“Apoyos de agroindustria, artesanía y otras actividades productivas en manejo sustentable regional.” (Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur)
- *Rentabilidad de Actividades*
“Impulsar sistemas de producción agropecuaria sostenibles debe considerar también su rentabilidad. Si no son rentables no prosperarán”
- *Sector Agropecuario*
“Impulsar sistemas de producción agropecuaria sustentable con eficiencia climática y bajas emisiones de carbono” (Taller en San Juan de los Potreros)
“Modificar redacción: "...cadenas de valor de producción agropecuaria sostenibles, con eficiencia climática y bajos en emisiones de carbono" (GT-REDD+)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

La mayoría de los comentarios de **Capacitación, Educación y Cultura**, hacen referencia a generar intercambio de experiencias, mediante capacitaciones, sin embargo dentro del componente ya se encuentran acciones específicas donde se mencionan este tipo de temas, así mismo se habla del rescate y respeto a las prácticas tradicionales, sin embargo en esta línea de acción ya se cuenta con una acción en específico que habla de fortalecer el sistema de producción de agricultura tradicional, por lo cual no se hace ninguna modificación.

Con respecto al **Desarrollo local**, los comentarios mencionan que se promueva el consumo de productos locales, así como fomentar el turismo rural sustentable y resaltar la importancia de esto, respecto al consumo de productos locales ya existe la acción 4.13 que habla del consumo local en el campo Jalisciense, y la 4.3 donde se menciona la comercialización de alimentos básicos en mercados locales. Y respecto al turismo rural existe la acción 4.13 donde se menciona promover actividades de turismo rural alternativo, por lo tanto, no se realiza ninguna modificación.

En la categoría de **Equidad de género e Inclusión**, mencionan hacer partícipe a las mujeres en las actividades productivas, lo cual ya se toma en cuenta en las diferentes acciones de la línea de acción, para la **Participación Social y Organización Comunitaria**, mencionan incluir a los actores en el territorio dentro de las actividades productivas, lo cual también ya se encuentra incluido en las diferentes acciones.

En la Categorización de **Proyectos productivos**, se habla de que existan apoyos en la agroindustria y otras actividades productivas en manejo sustentable regional, lo cual ya se considera en el componente 3. Donde se habla de los incentivos para proyectos locales, por lo cual ya se consideran.

Respecto a la **Rentabilidad de Actividades**, habla de impulsar sistemas de producción agropecuaria sustentable y que a su vez sean rentables, ya se considera la rentabilidad de estos dentro de las

diferentes acciones, donde se mencionan el impulso de cadenas de valor, mercados locales etc., además de ello se habla del cambio de redacción a la acción 4.4, donde en lugar de diseñar se cambie por impulsar y la redacción de modificación sería la siguiente:

- *4.4. Impulsar incentivos apropiados y accesibles a los diferentes tipos de productores para facilitar la instalación de procesos sostenibles de producción agrícola y ganadera.*

Respecto a la Categorización **Sector Agropecuario**, la mayoría de los comentarios hacen referencia a impulsar sistemas agropecuarios bajos en emisiones de carbono, sustentables etc., lo cual ya está considerado en la mayoría de las acciones donde se habla de producción agropecuaria sostenible, así mismo los comentarios mencionan cambiar la redacción de la línea de acción 4, quedando de la siguiente manera:

- *Impulsar sistemas de producción agropecuaria a través de una gestión integral del territorio y sus ecosistemas, con eficiencia climática y bajos en emisiones de GEI.*

Otros cambios de redacción, que las personas consideraron son los de las acciones 4.6 y 4.11, quedando de la siguiente manera:

- *4.6. Incentivar la integración de cadenas de valor de producción agropecuaria sostenibles, con eficiencia climática y bajos en emisiones de carbono.*
- *4.11. Fomentar la adopción de prácticas de manejo agropecuario bajo esquemas de certificación nacional e internacional, que cumplan con criterios de desarrollo sostenible bajo en carbono*

Línea de Acción 5

Para la Línea de acción 5 se recibieron un total de 46 comentarios los cuales se categorizaron de la siguiente manera:

- 7 comentarios para “Capacitación, Educación y Cultura”
- 1 comentario para “Desarrollo Local”
- 2 comentarios para “Equidad de género e inclusión”
- 19 comentarios para “Manejo Forestal”
- 4 comentarios para “Participación Social / Organización Comunitaria”
- 4 comentarios para “Proyectos Productivos”
- 3 comentarios para “Restauración de Ecosistemas”
- 2 comentarios para “Sector Agropecuario”
- 4 comentarios para “Cambiar a otro componente”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Capacitación, Educación y Cultura*
“Capacitación sobre Ecoturismo” (Comunidad Indígena San Miguel)
“Impulsar el manejo y control biológico” (Escuela de Campo Lagunillas)
- *Desarrollo Local*
“Establecer pago por servicios ambientales” (Taller en Tepatitlán)

- *Equidad de género e Inclusión*
“Incluir a mujeres, niños y otros al sistema productivo de cada región.” (Cuestionarios Sierra de Quila)
- *Manejo Forestal*
“Apoyo de Diagnostico para Disminuir plagas” (Comunidad Indígena San Miguel)
“Generar información permeable en la población general para entender el manejo forestal adecuado y legal, incluyendo normativa y sanciones” (Taller con las Mesas del Paisaje Biocultural)
- *Participación Social, Organización Comunitaria*
“Promover las capacidades técnicas de las comunidades para consolidar el manejo forestal comunitario” (CTC-REDD+)
“Tener guardabosques que pasen por actividades de transparencia y que esté vigilado por el comité ciudadano REDD+.” (Taller en Tepatitlán)
- *Proyectos Productivos*
“Impulsar programas y/o proyectos productivos con población vulnerable (mujeres, jóvenes, comunidades locales y pueblos indígenas” (Electrónica)
“Crear vivero forestal en ejidos y comunidades” (Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur)
- *Restauración de Ecosistemas*
“Proyectos de conservación y restauración de suelos” (Comunidad Indígena San Andrés Cohamiata)
“Iniciar la recuperación del Suelo” (Taller de Consulta Abierto)
- *Sector Agropecuario*
“Eliminar la aplicación de pesticidas y herbicidas de forma "área", trabajar con ciudadanos, particulares, ejidatarios, autoridades municipales, estatales y federales para buscar alternativas donde la aplicación de estos químicos no afecte el equilibrio ecológico” (Escrito Libre)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Los comentarios sobre **Capacitación, Educación y Cultura**, hacen referencia a generar capacidades en el marco del manejo forestal, las empresas forestales, producción forestal etc., los cuales ya se encuentran redactados en las acciones de esta línea de acción, por lo cual no existe alguna modificación como tal.

Respecto **al Desarrollo Local**, se menciona el generar pagos por servicios ambientales, así como de las áreas de reserva ambiental, en la acción 5.11, se menciona incentivar la conservación de áreas para biodiversidad y captación de agua mediante esquemas de pago por servicios ambientales, y en la acción 5.12. Hace referencia a fomentar prácticas sustentables que aseguren la conservación de la Biodiversidad, por lo cual ya se consideran estos puntos en las acciones.

Para los comentarios **de Equidad de Género e Inclusión**, hacen mención de incluir a las mujeres y niños en las actividades de cada región, así mismo hacen un comentario para cambiar la redacción

de la acción 5.18 e incluir a indígenas y afrodescendientes, la redacción de la acción queda de la siguiente manera:

- *5.18. Incentivar el desarrollo de proyectos financiados para mujeres, jóvenes, indígenas y Afrodescendientes, que con previo proceso de capacitación, faciliten la integración de cadenas de valor para los productos forestales maderables y no maderables.*

En cuanto a los comentarios de **Manejo Forestal**, en su mayoría hablan de los diagnósticos para prevenir plagas, de fomentar el ecoturismo y la certificación forestal, para el tema de plagas, la acción 5.15 Habla de Promover la instrumentación de un plan de atención a plagas y enfermedades forestales, para la cuestión de Certificación la acción 5.8, menciona fomentar la adopción de prácticas y operaciones forestales bajo esquemas de certificación nacional e internacional.

Para las cuestiones de ecoturismo se menciona que se debe de incluir a la comunidad, por lo cual se hace una propuesta de redacción a la acción 5.20:

- *5.20. Desarrollar y fortalecer modelos de turismo con **participación de la comunidad** de aventura, ecoturismo y/o turismo sustentable en áreas forestales naturales y bajo manejo.*

Respecto a **Participación Social / Organización Comunitaria**, hacen mención a fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades para consolidar el manejo forestal comunitario y la creación de empresas, lo cual ya se encuentra dentro de la acción 5.5 y 5.7, las cuales mencionan la capacitación y manejo de empresas forestales comunitarias, así como la asesoría técnica para el manejo forestal comunitario.

Respecto a la categoría **de proyectos productivos** se habla de la integración de mujeres y jóvenes, dentro de estos, para lo cual la línea de acción 5.18 ya habla de incentivar proyectos financiados para mujeres y jóvenes, con previo proceso de capacitación.

Respecto a los comentarios de **Restauración de Ecosistemas**, se habla de generar proyectos de conservación y restauración de suelos, lo cual ya se considera en la acción 5.13 donde se habla de incentivar procesos de reforestación, rehabilitación y restauración de áreas forestales degradadas, así como la recuperación de áreas forestales con uso agropecuario.

En cuanto a la categorización del **Sector Agropecuario**, habla de eliminar la aplicación de pesticidas en la siembra del campo, para lo cual ya se consideran en la línea de acción 4, donde se habla de Sistemas agropecuarios sustentables.

Respecto a los demás comentarios **Cambiar de componente**, hacen referencia a que la línea de acción 5.1 se mueva al componente 2. De Arreglos Institucionales, dicha acción se elimina y se mueve a su sección correspondiente.

Línea de acción 6

Para la línea de acción 6, se recibieron un total de 30 comentarios que se categorizaron principalmente de la siguiente manera:

- 28 comentarios para “Manejo del Fuego”
- 1 comentario para “Capacitación, Educación y Cultura”
- 1 comentario para “Participación social y Organización Comunitaria”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Manejo del fuego*
“Talleres sobre manejo del fuego” (Comunidad Indígena San Miguel)
“Limpieza del material excedente para evitar incendios” (Electrónica)
“Establecer una estrategia para el uso responsable del fuego” (Taller con el CAIEJ)
- *Capacitación, Educación y Cultura*
“Agregar acción sobre capacitación y asesoramiento técnico” (Escuela de campo de lagunillas)
- *Participación Social y Organización Comunitaria*
“Crear comité para evitar incendios, vigilancia, Ayudar a combatir incendios de parcelas de otros ejidatarios” (Taller de Sistemas Silvopastoriles)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

La mayoría de los comentarios que hacen referencia a la categorización de **Manejo del Fuego** mencionan, propuestas de redacción y/o conjunción para algunas de las acciones, por ello se decidieron conjuntar las acciones 6.2 y 6.3 en una sola, las cuales hacen referencia a generar procesos de investigación dicha conjunción queda de la siguiente manera:

- *6.2. Incentivar procesos de investigación, monitoreo, y servicios de información, que involucren a las entidades académicas y de investigación, para generar información respecto a la dinámica del fuego actual e histórica en los ecosistemas del territorio, así como la composición y distribución de combustibles forestales, así como de los procesos de difusión y comunicación.*

Así mismo los comentarios refieren que se conjunten las acciones 6.1 y 6.4, donde refieren que la 6.1 habla de elaborar planes de manejo del fuego y la 6.4 menciona identificar zonas de riesgo, por lo cual la población sugiere que las zonas de riesgo estén dentro del plan, la redacción queda la siguiente manera:

- *6.1. Fomentar la Elaboración y/o actualización de Planes de Manejo del Fuego y/o Plan de Quemados, apropiadas a las escalas prediales, regional y estatal, en terrenos agropecuarios y silvícolas, donde se identifiquen las zonas de riesgo y vulnerabilidad ante incendios, con la participación activa de los dueños y poseedores de la tierra.*

Otra de las sugerencias que son notorias entre los comentarios es la conjunción de la acción 6.6 y 6.5, donde se habla de establecer una coordinación interinstitucional, para el seguimiento y estregáis operativas en cuanto al manejo del fuego, la propuesta de redacción es la siguiente:

- *6.4. Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y el sistema de manejo de emergencias, para la planeación estratégica y de operativa, el seguimiento y evaluación del manejo del fuego con clara definición de roles y responsabilidades.*

Otra propuesta de conjunción de acciones es respecto a la acción 6.8 y 6.11, las cuales hacen referencia a las necesidades de capacitación y equipamiento para el oportuno manejo del fuego, por ello se propone la siguiente redacción:

- *6.6. Identificar las necesidades de capacitación, equipamiento e infraestructura a brigadas, para la prevención y control de incendios forestales.*

Además de ello se menciona el realiza talleres con las comunidades para generar conciencia, lo cual ya se encuentra descrito en las acciones 6.9 y 6.10, donde se habla de la difusión de las ventajas y desventajas del uso del fuego como herramienta de manejo, además de ello se sugiere que este alineado a la NOM-015-SEMARNAT/ SAGARPA 2007, por lo cual se propone la siguiente redacción y numeración a la acción 6.9:

- *6.7. Establecer una Estrategia de Comunicación y **difusión de la NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA 2007**, con los productores y sociedad en general, y donde además de ello, se resalten las ventajas y desventajas del fuego como herramienta de manejo.*

Respecto a la Categorización **de Capacitación, Educación y Cultura**, se habla de que es necesario la asesoría y capacitación constante, por lo cual no es fundamental cambiar nada, así mismo dentro de **la Participación Social y Organización** comunitaria, hacen referencia a generar comités locales para la vigilancia y combate de incendios, para lo cual se propone la siguiente acción y numeración:

- *6.9. Fomentar la participación de los dueños y poseedores de la tierra, avocados, mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, a participar mediante brigadas rurales en el tema de manejo del fuego.*

En resumen, la línea de acción 6 tenía 11 acciones específicas conjunta algunas de ellas y se agrega una nueva, quedando con un total de nueve acciones.

Línea de Acción 7

Esta Línea de acción recibió un total de 13 comentarios, los cuales fueron categorizados de la manera siguiente:

- 3 comentarios para “Capacitación, Educación y Cultura”
- 4 comentarios para “Desarrollo Local”
- 1 comentario para “Manejo Forestal”
- 5 comentarios para “Participación Social y Organización Comunitaria”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Capacitación, Educación y Cultura*

“Establecer y mantener canales de comunicación y capacitación continua para que se enfoque en alcanzar las metas” (Electrónica)

“Difundir la problemática asociada a la deforestación y degradación forestal de manera que la población tenga información precisa del impacto y de los mecanismos o acciones deseables para superar dichos efectos” (Consejo de Administración de la JICOSUR)

- *Desarrollo Local*

“Fomentar que esta estrategia llegue a más personas” (Cuestionarios Sierra de Quila)

- *Manejo Forestal*

“Respecto al sistema de información forestal: incluir SEMADET... no que tengan la obligatoriedad... que la información esté disponible. Tengan la disponibilidad de dar a conocer su información” (CTC-REDD+)

- *Participación Social y Organización Comunitaria*

“Asegurar mecanismos de comunicación y participación social” (Electrónica)

“Promover, a través de la organización comunitaria, el involucramiento de muchos actores con responsabilidad.” (Taller con la Comunidad Indígena de la Costa sur)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Respecto al tema de **Capacitación, Educación y Cultura**, mencionan mantener canales de comunicación y capacitación continua, respecto a estos puntos los mecanismos de comunicación ya están considerados en las acciones 7.1 y 7.8, donde mencionan establecer mecanismos eficientes con la participación de dueños y poseedores de la tierra, mujeres y jóvenes y población en general, para temas de comunicación relacionados a REDD+, por lo cual no se ve la necesidad de generar una acción nueva.

Los comentarios de **Desarrollo Local**, hacen sugerencia de redacción a las acciones 7.3 y 7.2, por lo para la acción 7.2 se sugiere que se elimine la metodología de USAID y queda redactada de la siguiente manera:

- *7.2. Desarrollar un mapa de actores clave en el territorio por región.*

Para la acción 7.3 se hace el comentario de corrección de que son consejos forestales y no comités por lo cual queda corregida de la siguiente manera:

- *7.3. Facilitar la comunicación y participación de actores clave a través de las plataformas regionales existentes como los consejos de desarrollo forestal y consejos distritales de desarrollo rural sustentable.*

En cuanto a **Manejo Forestal**, se habla de cambiar la redacción de la acción 7.6 y se incluya a SEMADET, para que la información que genere este pública y la sugerencia de redacción es la siguiente:

- *7.6 Diseñar e instalar un sistema de información forestal para Jalisco, que concentre la información relevante, pertinente y Transparente para el análisis y toma de decisiones. Donde entidades como INEGI, IIEG, FIPRODEFO, CONAFOR, CONABIO, CONANP, SAGARPA, SEMADET, SEDER, Técnicos forestales, organizaciones de productores etc. Tenga la obligatoriedad de entregar información que genere.*

Los comentarios de **Participación Social y Organización Comunitaria**, hacen referencia a incluir a la ciudadanía para promover la comunicación, lo cual ya está descrito en las acciones 7.1 ,7.8 y 7.9, donde mencionan involucrar a la población en general, en los temas de acceso a la información, en la participación activa en la toma de decisiones locales respecto al territorio y a involucrarse a ser difusores de la información, por lo cual no se hace ningún ajuste.

Línea de acción 8

Esta Línea de acción recibió un total de 32 comentarios, los cuales se categorizaron de la manera siguiente:

- 22 comentarios para “Capacitación, Educación y Cultura”
- 1 comentario para “Desarrollo local”
- 1 comentario para “Equidad de género / Inclusión”
- 3 comentarios para “Participación Social y Organización Comunitaria”

El resto de los comentarios pertenecían a los componentes 2 y 3, por lo cual se decidió moverlos a dichos componentes.

- 4 comentarios al componente 2. Arreglos Institucionales
- 1 comentario al componente 3. Arquitectura Financiera y Distribución de beneficios

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Capacitación, Educación y Cultura.*
 - “Fortalecer los procesos de investigación, educación y cultura para el desarrollo rural sustentable” (Electrónica)
 - “Socializar el conocimiento técnico y científico a la población.” (Taller abierto)
- *Desarrollo local*
 - “[Línea de acción 8.2] Llamar las cosas por su nombre, es un Programa de Ordenamiento y un Sistema de Monitoreo.” (Taller con el CAIEJ)
- *Equidad de Género / Inclusión*
 - “Concientizar, capacitar, incentivar a mujeres y jóvenes emprendedores para una mayor inclusión” (Escuela de Campo Lagunillas)
- *Participación Social y Organización Comunitaria*
 - “Generar capacidades para promover la participación social.” (Taller con Indígenas de la Costa Sur)
 - “Inclusión de la población local en la opinión de las políticas públicas, capacitación en nuevas tecnologías sustentables encaminadas a la REDD+, para participar en las acciones y lograr el objetivo” (Electrónica)

Conclusiones para ajuste y/o Adecuación

Dentro de los comentarios de la categoría de **Capacitación, Educación y Cultura**, se habla de fortalecer los procesos de investigación, capacitación y cultura, de socializar el conocimiento técnico y científico con la población y hacer capacitaciones constantes en el tema forestal, para ello dentro de las acciones 8.9 y 8.12 se habla de establecer estrategias y mecanismos de educación y formación cultural hacia procesos sustentables dirigidos prioritariamente a dueños y poseedores de la tierra, avecindados, mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes, por lo cual se considera no realizar ninguna modificación.

Respecto al **desarrollo local**, se hace la sugerencia de poner nombre del estudio a ordenamiento territorial, sin embargo, se decide no poner etiquetas ya que se pueden generar diferentes estudios regionales, respecto a la vegetación y cambio de uso de suelo basados en métodos consensuados y validados por actores técnicos certificados, sin la necesidad de solo etiquetarlos como ordenamientos territoriales.

En cuanto a la categorización de **Equidad de género e Inclusión**, sugieren que se incluya a mujeres y jóvenes de las localidades, para lo cual en las diferentes acciones, se hace mención de incentivar su participación activa.

Para la parte de **Participación Social y Organización comunitaria**, sugieren la inclusión de la participación local en la capacitación, para lo cual ya existen acciones específicas donde se hace mención de prioritariamente involucrar a la población en general en temas de capacitación.

Sección. Componente 2 Arreglos Institucionales

Para el componente 2 se recibieron 608 comentarios, más 52 provenientes de otras secciones, en total se analizaron 660 comentarios; de los cuales 85 corresponden a la categoría “adecuado”, 24 a “redacción”, 26 a “crítica”, 264 a “general”, 70 “incompleto o incomprensible” y 191 a “no compete”.

De los 109 comentarios procedentes, 25 fueron reclasificados a otras secciones para su análisis posterior (cuadro 11).

Cuadro 11. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación
22	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio
2	Componente 3. Arquitectura Financiera y Distribución de Beneficios
1	Componente 6. Control y Evaluación

Los 84 comentarios considerados como procedentes para esta sección fueron clasificados en las siguientes categorías:

- 47 comentarios para “Alineación y Coordinación Interinstitucional”
- 6 comentarios para “Equidad de Género”

- 4 comentarios para “Gobernanza”
- 24 comentarios para “Inclusión Social en la Política”
- 1 Comentario para “Presupuesto”
- 2 comentarios para “Voluntad Política”

Línea de acción 1

Esta Línea de acción recibió un total de 47 comentarios, los cuales fueron categorizados de la siguiente manera:

- 18 comentarios para “Alineación y Coordinación Interinstitucional”
- 6 comentarios para “Equidad de género”
- 1 comentario para “Gobernanza”
- 21 comentarios para “Inclusión Social en la Política Pública”
- 1 comentario para “Presupuesto”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Alineación y Coordinación Interinstitucional*
“Debe de haber coordinación sobre los apoyos que dan las instituciones a los productores” (Taller con Indígenas de la Costa Sur)
“Que todos se alineen al modelo de REDD+ (agregar modelo de intervención de REDD+)” (GT-REDD+)
- *Equidad de Género*
“Mayor participación de la mujer en la toma de decisiones y acuerdos” (Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles)
“Fortalecer los consejos ciudadanos con representatividad de toda la población (no sólo ejidatarios, también a mujeres y personas vulnerables)” (Taller Abierto)
- *Gobernanza*
“Acompañar a los miembros de organismos de participación comunitaria para contar con una buena organización desde su creación y su implementación.” (Taller con indígenas de la costa sur)
- *Inclusión social en la Política Pública*
“fortalecer el desarrollo de necesidades y priorizarlas de acuerdo con la comunidad” (Taller en San Juan de los Potreros)
“Tomar en cuenta la opinión de los dueños de las tierras” (Electrónica)
- *Presupuesto*
“Fortalecer y asegurar los recursos financieros para la implementación de las acciones de gobernanza local.” (Taller con el CAIEJ)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Respecto a los comentarios de coordinación la categorización de **la Alineación y Coordinación Interinstitucional**, se propone fortalecer a las plataformas de participación ya existentes, con la finalidad de que exista una alineación interinstitucional, para lo cual ya se considera en las acción 1.5 donde se menciona fortalecer las plataformas de participación existentes y en su caso crear las necesarias, para involucrar actores locales.

Dentro de los comentarios **de Equidad de Género**, reflejan la necesidad de que se incluyan a las mujeres, dentro de la toma de decisiones y actividades locales, para lo cual existe la acción 1.3 que garantiza la participación y representación efectiva de mujeres y jóvenes, así mismo se vio la necesidad de mover una acción de la línea de acción dos de este componente a esta línea de acción uno, la cual es la siguiente:

- *Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de usos y costumbres para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados.*

Respecto a la **Gobernanza**, se habla de dar acompañamiento a la creación de organismos de participación comunitaria para una buena organización, sin embargo, se habla ya de fortalecer sus capacidades para generar una buena coordinación organización.

Dentro de la categorización de **presupuesto**, se señala que es importante asegurar recursos financieros para la implementación de las acciones de gobernanza local, para lo cual ya se menciona en la acción 1.4, donde se habla del diseño de instrumentos de financiamiento adecuados a las estructuras comunitarias etc.

Dentro de la Inclusión social en la Política Pública, se menciona que en todo momento se tome en cuenta a la población local para la toma de decisiones, lo cual ya se establece en las diferentes acciones, donde se propone efectuar la participación de la población en general.

Así mismo se habla de un cambio de redacción en la acción 1.3, donde se dice garantizar la participación, la mayoría de los comentarios hacen énfasis en que se cambie por facilitar y fomentar por lo cual la redacción es la siguiente:

- **1.3. Facilitar y fomentar** la participación y representación efectiva de mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas en las plataformas de participación y toma de decisiones.

Respecto a este análisis se decidió mover algunas acciones a otra línea de acción de este mismo componente, para lo cual la línea de acción uno paso de tener 8 acciones a tener 6, quedando de la siguiente manera:

- *1.1 Establecer los mecanismos necesarios para asegurar la participación libre, efectiva e informada de las autoridades comunitarias en la planeación, instrumentación y evaluación de acciones para el manejo integrado del territorio que garantice el cumplimiento de los objetivos y salvaguardas para REDD+. (Acción original)*
- *1.2. Promover la adopción de acuerdos y reglas comunitarias, a través de sus propios mecanismos de gobernanza, respetando usos y costumbres, que garanticen el cumplimiento efectivo de los objetivos de REDD+ y sus salvaguardas. (Acción Original)*
- *1.3. Facilitar y fomentar la participación y representación efectiva de mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas en las plataformas de participación y toma de decisiones. (Se Cambió solo Redacción)*
- *1.4. Garantizar la participación y representación efectiva de mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas en las plataformas de participación y toma de decisiones. (Acción Original)*

- 1.5. Promover arreglos institucionales anidados para la coordinación entre la federación, el estado, los municipios y los habitantes de las regiones forestales, que permitan la replicabilidad de grupos de trabajo multidisciplinarios en las diferentes escalas de intervención. (Acción Original)
- 1.6. Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de usos y costumbres para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados. (Proveniente de la línea de acción 2)

Línea de Acción 2

Para la línea de acción 2, se recibieron en total 37 comentarios, que se categorizaron de la siguiente manera:

- 29 comentarios en “Alineación, Coordinación Interinstitucional”
- 3 comentarios en “Gobernanza”
- 3 comentarios en “Inclusión social en la Política Pública”
- 2 comentarios en “Voluntad Política”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Alineación, Coordinación Interinstitucional*
“Promover acercamiento de las instituciones que trabajan en el territorio a las organizaciones comunitarias para buscar el apoyo mutuo en el cumplimiento de compromisos” (Comunidades Indígenas de la Costa Sur)
“Es muy importante un cumplimiento integral de cada dependencia” (Cuestionarios de Sierra de Quila)
- *Gobernanza*
“Tener más participación de las dependencias con el sector rural (para generar la gobernanza idónea)” (Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte)
“Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación” (Electrónica)
- *Inclusión social en la Política Pública*
Incluir una línea de acción donde se incluya la participación comunitaria por medio de las diferentes instituciones (Electrónica)
“Puede ser "fomentar la participación" o "Fortalecer los espacios de participación" (GT-REDD+)
- *Voluntad Política*
“Integrar a los tres órdenes de gobierno para promover su participación” (Electrónica)
“Que se vea el apoyo tanto de la comunidad como del ayuntamiento” (Cuestionarios Sierra de Quila)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Respecto a los comentarios de **Alineación y Coordinación Interinstitucional**, mencionan la coordinación oportuna entre las diferentes instancias que trabajan a nivel local, esta coordinación se menciona en las acciones 2.1, 2.3 y 2.8, donde se menciona la coordinación con los diferentes actores, sectores y dependencias que operan a escala local.

Así mismo se hace la sugerencia de redacción de la acción 2.5, donde se menciona cambiar COEFYS por COFORE y, cambiar la palabra crear por fortalecer, la propuesta de redacción es la siguiente:

- *2.5. **Fortalecer** los espacios de participación permanentes e incluyentes para la discusión y toma de decisiones colegiada incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno y sector social, así como a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y comunidades indígenas, como un Comité Técnico Consultivo de REDD+ en Jalisco que asesore a las plataformas institucionales establecidas por ley como el GT-REDD+ de la CICC, con estrecha colaboración / vinculación con el **Consejo Forestal Estatal de Jalisco (COFORE)**, así como con el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS)*

Así mismo se sugirió mover tres acciones del componente 1, a esta línea de acción del componente 2, las acciones adicionales que se mueven son las siguientes:

- *Facilitar el desahogo y resolución de conflictos agrarios para definir con claridad la tenencia de la tierra; así como de conflictos intermunicipales y límites estatales, para definir en forma justa y equitativa las competencias institucionales.*
- *Fomentar el Análisis y modificaciones pertinentes en los instrumentos legales y programáticos del estado y sus municipios, para la coordinación entre dependencias involucradas con el desarrollo rural sustentable, sea obligatoria por mandato e incluya procesos de planificación, instrumentación de programas, acciones y financiamiento, que trascienda el cambio de administraciones.*
- *Establecer acuerdos/ convenios de colaboración con entidades académicas y organizaciones no gubernamentales, para el acompañamiento técnico, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos implementados en concordancia con la EEREDD+ y el Plan Anual de Inversión -REDD+ Jalisco.*

Respecto a los comentarios de **Gobernanza y Voluntad Política**, se menciona que las instituciones se involucren más en las plataformas locales, así como que exista una mayor coordinación, para el desarrollo rural sustentable, para lo cual ya se mencionan en acciones específicas, que hablan de promover los arreglos institucionales, que permitan la participación coordinada, colaboración, asignación de actividades y obligaciones de todos los involucrados en el desarrollo local, llámese población en general y/o dependencias.

Respecto a la Inclusión social, se menciona involucrar a la sociedad a participar de manera activa en las diferentes plataformas, por medio de las diferentes instituciones, para lo cual ya existen acciones específicas en la línea de acción uno, donde se menciona la participación activa de la población en general.

De esta Línea de Acción se eliminaron algunas acciones y se incorporaron algunas otras, y la propuesta de acciones final, es la siguiente:

- 2.1. *Fortalecer la coordinación y participación intersectorial para REDD+ en el marco de la CICC y la CEDRS. (acción original)*
- 2.2. *Promover reformas a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM), para incluir el tema de cambio climático, estableciendo así obligaciones de coordinación a los titulares de las dependencias estatales y gobierno municipal para implementar la EEREDD+, en apego con las disposiciones de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco. (acción original)*
- 2.3. *Promover reformas a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM), para incluir el tema de cambio climático, estableciendo así obligaciones de coordinación a los titulares de las dependencias estatales y gobierno municipal para implementar la EEREDD+, en apego con las disposiciones de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco. (acción original)*
- 2.4. *Promover los arreglos e instrumentos legales que permitan la participación, coordinación, colaboración, asignación de obligaciones, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades derivadas de la Estrategia, en el ámbito estatal y municipal. (acción original)*
- 2.5. *Fortalecer los espacios de participación permanentes e incluyentes para la discusión y toma de decisiones colegiada incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno y sector social, así como a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas y comunidades indígenas, como un Comité Técnico Consultivo de REDD+ en Jalisco que asesore a las plataformas institucionales establecidas por ley como el GT-REDD+ de la CICC, con estrecha colaboración / vinculación con el Consejo Forestal Estatal de Jalisco (COFORE), así como con el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) (Cambio de redacción)*
- 2.6. *Generar acuerdos entre diferentes sectores: productivo, academia, sociedad civil, para combatir las causas de la deforestación y degradación y promover el aumento de acervos de carbono. (acción original)*
- 2.7. *Generar los acuerdos necesarios entre las diferentes dependencias estatales para construir una plataforma digital de sistematización y actualización de la información oficial que facilite la transparencia y asegure el derecho al acceso a la información de los diferentes actores de REDD+ (Acción original)*
- 2.8. *Facilitar el desahogo y resolución de conflictos agrarios para definir con claridad la tenencia de la tierra; así como de conflictos intermunicipales y límites estatales, para definir en forma justa y equitativa las competencias institucionales. (Proveniente del componente 1)*
- 2.9. *Fomentar el Análisis y modificaciones pertinentes en los instrumentos legales y programáticos del estado y sus municipios, para la coordinación entre dependencias involucradas con el desarrollo rural sustentable, sea obligatoria por mandato e incluya*

procesos de planificación, instrumentación de programas, acciones y financiamiento, que trascienda el cambio de administraciones. (proveniente del componente1)

- *2.10. Establecer acuerdos/ convenios de colaboración con entidades académicas y organizaciones no gubernamentales, para el acompañamiento técnico, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos implementados en concordancia con la EEREDD+ y el Plan Anual de Inversión -REDD+ Jalisco. (Proveniente del componente 1)*

Respecto a este análisis, se vio la necesidad de generar una línea de acción nueva para el componente 2, debido a que varias de las acciones, hablan de un fortalecimiento de las capacidades en diferentes niveles, pero sobre todo institucionalmente, para garantizar la efectiva implementación de la Estrategia Estatal REDD+, por ello la propuesta de la línea de acción 3 es la siguiente:

- *3. Fortalecimiento de capacidades institucionales, para generar un desarrollo rural sustentable participativo.*

Para dicha Propuesta de Línea de acción se tomaron en cuenta algunas acciones provenientes del componente 1, y algunas otras de la línea de acción uno de este componente por lo que la sugerencia de acciones es la siguiente:

- *3.1 Impulsar estrategias de fortalecimiento, consolidación y/o creación de Agentes Públicos de Desarrollo Territorial o Agentes de Desarrollo Local como articuladores de la política y gestión ambiental para el manejo integral del territorio. (Proveniente del componente1)*
- *3.2. Fortalecer las Capacidades de los municipios para la descentralización de trámites para la gestión y seguimiento de los programas y proyectos. (Proveniente del componente1)*
- *3.3. Fortalecer Plataformas de participación existentes y crear, en su caso las necesarias como los consejos ciudadanos de las Juntas Intermunicipales, para involucrar a los actores locales relacionados con la gestión de los recursos de aplicación, monitoreo y retroalimentación de la Estrategia, sobre todo ejidos, comunidades, comunidades indígenas y pequeños propietarios, academia, sociedad civil y los 3 órdenes de gobierno. (proveniente de la línea de acción 1)*
- *3.4. Fomentar la creación y/o fortalecimiento de Agentes Públicos de Desarrollo Territorial (APDT) como las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente y/o Agentes de Desarrollo Local (ADL), capaces de alinear y operar las diversas inversiones públicas hacia el desarrollo rural sustentable con enfoque de paisaje. (proveniente de la línea de acción 1)*
- *3.5. Fortalecer las capacidades de los agentes implementadores y organizaciones de la sociedad civil como operadores de escala local, los prestadores de servicios técnicos, promotores comunitarios y otros actores clave del territorio para proveer asistencia técnica para la implementación del modelo de intervención. (proveniente de la línea de acción 1)*

- 3.6. Identificar y promover la creación de plataformas a nivel regional que tengan sinergia con el consejo técnico consultivo de REDD+ estatal (CTC-REDD+). (proveniente de la línea de acción 2)
- 3.7. Fortalecer la estructura institucional de las dependencias e instituciones para la implementación del modelo de intervención para REDD+.

Sección. Componente 3: Arquitectura financiera y distribución de beneficios

La consulta pública generó 531 comentarios para el componente 3 de la Estrategia Estatal REDD+, más ocho provenientes de otras secciones, en total se analizaron 539 comentarios; de los cuales 128 comentarios corresponden a la categoría de “adecuado”, 15 en “redacción”, 18 en “crítica”, 324 en “general”, 37 en “incomprensible o incompleto”, 17 en “no compete”.

De los 143 comentarios considerados como procedentes, 34 fueron reclasificados en otras secciones para su análisis posterior (cuadro 12).

Cuadro 12. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
13	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Trabajar a nivel ejidal y coordinar al resto de los actores del territorio” (taller con el CTC REDD+) “Se pueden dar pláticas a las comunidades o talleres que actualicen a los campesinos de las políticas públicas” (Electrónica).
5	Componente 2. Arreglos institucionales	“Agregar a las instituciones académicas (ellos pueden asesorar ya que tienen personal calificado). Asesoría por parte de instituciones educativas (universidades)” (taller abierto). “Incluir a Universidades públicas para ANUIES (o al sistema educativo) para que ellos capaciten en REDD+” (taller con el CTC REDD+).
5	Componente 4. Monitoreo, Reporte y Verificación y nivel de referencia estatal	“Creación de mayores comités: creación del instrumento, vigilancia, monitoreo etc.” (taller con el CTC REDD+). “Establecer claras metodologías de evaluación de resultados” (Electrónica).
9	Componente 5. Salvaguardas sociales y ambientales	“Establecer un blindaje anticorrupción en el manejo de los recursos que se distribuyen para este componente” (Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles, Etzatlán). “Transparencia en el manejo de los recursos además de rendición de cuentas a nivel local, regional y estatal” (Electrónica).
2	Componente 6. Control y Evaluación	“Se requiere de una figura independiente para supervisar, auditar y dar seguimiento en cada una de las etapas” (Consejo

		Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur, Cihuatlán)
--	--	---

Finalmente, 109 comentarios fueron considerados como procedentes para este componente y fueron clasificados en las siguientes categorías:

- 23 comentarios en la categoría “acceso a la información, transparencia y participación social”
- 5 comentarios en la categoría “capacitación y asesoría financiera”
- 20 comentarios en la categoría “coordinación para el financiamiento”
- 5 comentarios en la categoría “equidad de género”
- 5 comentarios en la categoría “fondo ambiental”
- 7 comentarios en la categoría “nuevas líneas de acción provenientes de componente 1”
- 3 comentarios en la categoría “fusionar líneas de acción”
- 28 comentarios en la categoría “inclusión de población vulnerable”
- 13 comentarios en la categoría “operación local del recurso”

Línea de acción 1.

Esta línea de acción recibió un total de 13 comentarios, de los cuales un comentario corresponde a la categoría “acceso a la información, transparencia y participación social”, cuatro a “coordinación para el financiamiento”, dos al “fondo ambiental”, uno a “fusionar líneas de acción”, uno a “inclusión de población vulnerable” y tres a “operación local del recurso”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Acceso a la información, transparencia y participación social*
“Garantizar el acceso a la información, la transparencia y la participación social en la arquitectura financiera y en la distribución de beneficios” (Modalidad Electrónica).
- *Coordinación para el financiamiento*
“Alinear todos los recursos que se ejercen a través de FOJAL, CEPEN, IJALDEM, promueven y pueden tener incidencias...” (Grupo de Trabajo REDD+, Guadalajara)
“Asegurar el financiamiento por medio de la institucionalización de los diferentes componentes, si se requiere mediante leyes que respalden la implementación” (Electrónica).
“Dejar claro los criterios de selección de los que van a recibir el recurso.” (Taller de Consulta Pública con el CTC REDD+, Guadalajara)
- *Fondo ambiental*
“Esta estrategia va a mas allá... del va a más allá del subcomité, no sería mejor incorporarlo ahora a una cláusula para que quede determinado en específico y fijo para garantizar su prevalencia del recurso...” (taller con el GT REDD+).
“Incluir una cláusula en el contrato, para que no pase por el subcomité. La cual deberá de ser específica” (taller con el GT REDD+).
- *Fusionar líneas de acción*

“1.5: muy parecidos el 4, 5 y 6 entre sí. Se puede resumir en una línea” (taller con el GT REDD+).

- *Inclusión de población vulnerable*

“Para apoyar a las comunidades más alejadas donde no cuenten con instrumentos que prueben financieramente el apoyo económico recibido, la burocracia y comprobación es limitante para bajar y/o dar recursos cuando no se pueden comprobar con documentos fiscales” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán).

- *Operación local del recurso*

“Identificar el impacto de gastos y obligaciones fiscales y generar la acción para incluir un PST que informe y acompañe al beneficiario” (taller con el CAIEJ).

“En la línea 1.6: modificar redacción incluir parte forestal y actividades productivas, más allá de forestal en proyectos se están trabajando los residuos de granjas agrícolas, etc. No solo forestal” (taller con el GT REDD+).

“Dejar claro los criterios de selección de los que van a recibir el recurso” (taller con el CTC REDD+).

Conclusiones para el ajuste y/o adecuación

La opinión en la categoría “acceso a la información, transparencia y participación social” ya se considera y desarrolla en las líneas de acción 4 de este componente, en las cuales se establece la necesidad de garantizar la participación en el diseño de la arquitectura financiera y en la distribución de beneficios; así como asegurar la rendición de cuentas y transparencia. Además, de la socialización de la información en plataformas de participación.

De la misma manera, las opiniones en la categoría “Coordinación para el financiamiento” no generaron ninguna modificación a la estrategia dado que dicha coordinación se considera en las líneas de acción 1.2 y 1.3.

Por otro lado, las propuestas en la categoría “fondo ambiental” contradicen las reglas de operación del Fondo Ambiental del Estado que establecen la creación de subcomité multidisciplinarios para el manejo de los recursos.

No obstante, se retoma la opinión de la categoría “fusionar líneas de acción” para fusionar las líneas de acción 1.5 y 1.6, excluyendo la línea de acción 1.4 debido a que esta última hace referencia al acceso a instrumentos financieros, para quedar como sigue:

Impulsar la alineación de la inversión pública y el sector privado para el impulso de actividades productivas forestales y agropecuarias que generen beneficios socio-ambientales y económicos.

En cuanto al comentario en “Inclusión de población vulnerable” que refleja la realidad en las comunidades. En este sentido, se incluye la frase subrayada en las líneas 3.2 y 3.3, quedando como sigue:

3.2 Fortalecer las capacidades de los dueños y poseedores de los recursos forestales para implementar actividades REDD+ y el acceso de los beneficios económicos considerando las limitaciones para la comprobación fiscal en las comunidades.

3.3 Fortalecer las capacidades de jóvenes, mujeres, pueblos y comunidades indígenas para la implementación de proyectos REDD+ y el acceso de los beneficios económicos considerando las limitaciones para la comprobación fiscal en las comunidades.

Las opiniones en la categoría “operación local del recurso” solicitan identificar los gastos de la población para acceder a los recursos derivados de REDD+ y fortalecer la operación del mismo, a través de criterios claros; por lo anterior, la línea de acción 2.2 se modifica de la siguiente manera: Fortalecer el Fondo Ambiental del Estado de Jalisco para asegurar la distribución de beneficios, en forma efectiva, adecuada y pertinente; a través del establecimiento de reglas de operación y la inclusión de la asesoría técnica en campo.

Línea de acción 2

Esta línea de acción recibió un total de 39 comentarios, de los cuales 10 comentario corresponden a la categoría “coordinación para el financiamiento”, uno a “equidad de género”, tres al “fondo ambiental”, uno a “fusionar líneas de acción”, 13 a “inclusión de población vulnerable”, siete “nuevas líneas de acción” y cuatro a “operación local del recurso”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Coordinación para el financiamiento*
 - “Asegurar un esquema efectivo para que las ayudas lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan.” (Modalidad Electrónica)
 - “Entregas de apoyos financieros y en especie a quienes cumplan con el programa.” (Modalidad Electrónica)
 - “Definir mecanismos administrativos fáciles y no burocráticos para acceder a los recursos financieros gubernamentales” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán).
 - “Que se comisionen a una institución para repartir el beneficio” (taller con la comunidad indígena Wirrárika, San Miguel).
 - “Identificar gastos y obligaciones fiscales para el beneficiario al recibir el recurso” (Taller con el CAIEJ).
- *Equidad de género*
 - “Que sean las personas (mujeres) quienes administren, repartan estos recursos” (Cuestionarios Sierra da Quila).
- *Fondo ambiental*
 - “Que los beneficiarios tengan un fondo independiente del gobierno que pueda manejar sus recursos.” (Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte, San Juan de los Lagos)
 - “Incluir la participación de plataformas/actores locales en la toma de decisiones del fondo ambiental.” (Taller con el CAIEJ).
 - “Etiquetado de recursos directo para REDD+” (taller con el CTC REDD+).
- *Fusionar líneas de acción*
 - “La acción 2 puede ser propia de la acción 1 y 3.” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán).
- *Inclusión de la población vulnerable*

“Asegurar una distribución equitativa de los beneficios que incluya no solo a los dueños de la tierra sino a las personas sin derechos agrarios reconocidos que apoyan en el manejo y cuidado de los recursos naturales.” (Modalidad Electrónica)

“Creo que es importante incluir a representantes de estas minorías en la creación de las políticas públicas relacionadas con este tema para poder crear un esquema equitativo de repartición de los beneficios.” (Modalidad Electrónica)

“Llevar un conteo de cuáles son las personas que más lo necesitan” (Cuestionarios Sierra de Quila).

“que los recursos se repartan equitativamente y no solo se queden en los dirigentes de las instituciones o en los terratenientes de las zonas a trabajar” (Electrónica).

“Que tomen en cuenta las necesidades de cada población y distribuir de manera equitativa cada beneficio” (Electrónica).

- *Nuevas líneas de acción*

“La línea 3.5 [del componente 1] que se vaya a arquitectura financiera” (taller con el CAIEJ).

“La línea 3.6 [del componente 1] se mueva a [al componente] arquitectura financiera cambiando la redacción, especificando qué tipo de estímulos” (taller con el GT REDD+).

“La línea 1.8 [del componente 1] Mover de componente” (taller con el GT REDD+).

- *Operación local del recurso*

“Establecer agencias de operación, que sean locales.” (Modalidad Electrónica)

“Que el pago por resultados beneficie a grupos organizados (no a individuos). Y que se invierta en las mismas acciones REDD+, que sea un esfuerzo adicional.” (Taller de Consulta Pública Abierto, Guadalajara)

“Candado a partir de procesos de participación social sean incluidos. No es muy claro si es a nivel de predio o municipal, y si solo es municipal incluir la variedad de ámbito o territorio en términos más amplios” (taller con el GT REDD+).

“Que el pago se haga equitativo entre las personas que hicieron actividades para que llegara el pago” (taller de Sistemas Silvopastoriles, Pihuamo).

Conclusiones para el ajuste y/o adecuación

Las opiniones en la categoría “fusión de líneas de acción” solicitaron la inclusión de la línea de acción 2 en otras de este mismo componente, dada las coincidencias encontradas, la línea de acción 2.1 se fusiona con la línea de acción 1.1, quedando de la siguiente manera:

1.1 Fortalecer el Fondo Ambiental del Estado de Jalisco para asegurar la distribución de beneficios, en forma efectiva, adecuada y pertinente entre dueños y poseedores de los recursos forestales jóvenes, mujeres o personas sin derecho de propiedad que conservan los recursos forestales o realizan actividades productivas sustentables para evitar la deforestación y degradación forestal

Con estas modificaciones en la línea de acción 1.1 se da atención a los comentarios en las categorías “coordinación para el financiamiento”, “inclusión de población vulnerable”, “operación local del recurso” y “equidad de género”, lo cuales solicitan la existencia de mecanismos administrativos efectivos y eficientes para el beneficio de las personas que evitaron la deforestación y degradación forestal sean beneficiadas de manera equitativa.

Por otro lado, la línea de acción 2.2 se fusiona con la línea de acción 4.1 referente a la participación social:

4.1 Garantizar la participación social en el diseño y fortalecimiento de la arquitectura financiera y arreglos locales para la distribución de beneficios incluyendo a mujeres, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.

Referente a la categoría “fondo ambiental”, las personas consultadas opinaron que debería de haber un fondo independiente del gobierno. Este comentario se contrapone con lo expresado en algunos comentarios en la categoría “coordinación para el financiamiento” que solicitan que los beneficios no conlleven un gasto u obligación fiscal para el beneficiario. En este sentido, la propuesta de un fondo local podría derivar en gastos extras y otras obligaciones fiscales. Por lo anterior, se concluye no realizar ninguna modificación a la línea de acción para evitar el fomento de obligaciones entre la población beneficiaria de REDD+.

Asimismo, se mencionó la necesidad de participación social en la toma de decisiones del fondo ambiental; lo cual se incluye en la línea 4 de este componente.

Para atender la preocupación de que los beneficios derivados de REDD+ sigan promoviendo acciones REDD+ se incluye la frase subrayada en la línea de acción 2:

1. Asegurar un esquema efectivo, adecuado y pertinente de distribución de beneficios que contribuya a fortalecer las acciones REDD+ en el Estado

Las opiniones en la categoría “nuevas líneas de acción” recomienda la inclusión en este componente de dos líneas de acción en el componente 1 que hacen referencia a incentivos; las cuales quedan en la nueva línea de acción 2:

2.4 Establecer incentivos económicos para operaciones forestales que integren al trabajo de la empresa forestal comunitaria, a mujeres, jóvenes, vecindados, indígenas y/o afrodescendientes.

2.5 Asegurar la continuidad de procesos de organización comunitaria, mediante mecanismos de compensación y/o estímulos, por alcance de metas hacia la consolidación de procesos de producción sustentable.

Línea de acción 3

Esta línea de acción recibió un total de 29 comentarios, de los cuales cinco comentarios corresponden a la categoría “capacitación y asesoría financiera”, tres a “coordinación para el financiamiento”, cuatro a “equidad de género”, ocho a “inclusión de población vulnerable” y nueve “operación local del recurso”.

Los comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Capacitación y asesoría financiera*

“Incluir: fortalecer las capacidades administrativas en las juntas intermunicipales. Se convierte la junta en arreglos; fortalecer las capacidades jurídico administrativas de los municipios, que cuente con los mismos recursos técnicos y de información” (Grupo de Trabajo REDD+, Guadalajara)

“Se puede agregar asesorías para la elaboración de proyectos, antes, durante y después del proyecto” (Taller de Consulta Pública Abierto, Guadalajara)

“Capacitando, cursos, talleres, que sepan cuál es la vía de acceso a trámites, formatos, cómo pueden acceder de forma individual o comunal. No sólo para la implementación, también para el acceso de recursos” (Taller de Consulta Pública Abierto, Guadalajara)

- *Coordinación para el financiamiento*

“Promover una alineación que la REDD+ que queden por medio de un acuerdo intersecretarial” (Taller con el GT REDD+).

“Me parece que los apoyos deben estar alineados a otros programas sociales, alinear términos de referencia y homogeneizar apoyos para que vayan en un solo sentido” (taller con el Comité Científico de la OPD La Primavera).

- *Equidad de género*

“Establecer en normas de operación la participación equitativa de la mujer.” (Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles, Etzatlán)

“Promover la participación de las mujeres en las asambleas, involucrarlas en las mesas directivas. La mesa directiva podría efectuar asambleas extraordinarias para incluirse a vecindados: mujeres y jóvenes” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula, Autlán).

- *Inclusión de la población vulnerable*

“Ayudar a las comunidades indígenas con el proyecto y obtenga las ayudas monetarias.” (Cuestionarios Sierra de Quila)

“Establecer metas de alcance para mujeres y jóvenes por porcentaje de participación.” (Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte, San Juan de los Lago)

- *Operación local del recurso*

“Comprobar que los beneficiarios realmente necesiten el apoyo” (Consejo Forestal Sierra Occidental, Mascota).

“Que se trate de producción silvopastoril, incremento de áreas de conservación, revisión de especialistas para capacitar sobre buenas y malas prácticas, equitativo conforme a lo que cada quien haga, incluyente para personas q no tienen derecho legal a la tierra” (Escuela de campo, Lagunillas)

“Crear y/o fortalecer las capacidades para la organización, administración, gestión y manejo integral del territorio, entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural sustentable” (Electrónica).

“Para toda la línea de acción: establecer recursos para usuarios de recursos no forestales” (taller con mujeres, Casimiro Castillo).

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Las opiniones en la categoría “capacitación y asesoría financiera” mencionan la necesidad de fortalecer las capacidades administrativas de las JIMA, así como las capacidades jurídico administrativas de los municipios, apoyar a las comunidades para asesorías durante toda la vida de los proyectos; así como en términos de trámites y formatos mediante cursos y talleres.

Por lo anterior, se incluye una nueva línea de acción referente al fortalecimiento de las JIMA y los municipios:

2.1 Fortalecer las capacidades para el acceso al financiamiento de juntas intermunicipales, municipio, agentes de desarrollo local y prestadores de servicios técnicos que permitan la continuidad de los proyectos REDD+ en el territorio.

Las opiniones en la categoría “coordinación para el financiamiento” resaltan la inclusión de otros sectores en REDD+, como el social; además de la creación de acuerdos intersecretariales para la alineación de la política pública. En este sentido, se incluye una nueva línea de acción para fomentar la alineación de apoyos para el manejo integrado del territorio:

2.3 Fortalecer las capacidades de las juntas intermunicipales, municipios, agentes de desarrollo local y prestadores de servicios técnicos para potenciar el financiamiento intersectorial que permita el manejo integrado del territorio.

Las opiniones agrupadas en la categoría “equidad de género” refieren a la necesidad de una mayor participación de las mujeres en las asambleas de las comunidades, así como la inclusión de criterios en las reglas de operación que permitan la participación equitativa de hombres y mujeres. Por lo anterior, se incluye la siguiente línea de acción en sustitución de las líneas 3.2 y 3.4:

2.4 Fomentar la participación de mujeres, jóvenes, vecindados usuarios de recursos forestales y no forestales en las plataformas locales de toma de decisiones para el manejo integrado del territorio para implementación de proyectos REDD+.

Referente a la “inclusión de población vulnerable” la población consultada solicita el establecimiento de metas para la participación equitativa de mujeres, jóvenes y hombres. Además de fortalecer las capacidades financieras de mujeres y jóvenes incluyendo a los pueblos indígenas. Además de una supervisión por parte de terceros del uso de los recursos en los proyectos y su continuidad.

Por último, la categoría “operación local del recurso” refleja opiniones sobre transparencia del uso del recurso, beneficiar a la población con equipos de trabajo o capacitación e incluir a los usuarios de recursos no forestales; además que el pago por resultados se haga a grupos organizados para la implementación de más acciones REDD+.

Para dar atención a los comentarios en ambas categorías, se propone la inclusión de la siguiente línea de acción en el componente:

2.6 Impulsar capacidades financieras de grupos organizados compuestos por mujeres, jóvenes o vecindados usuarios de recursos forestales y no forestales que permitan la continuidad de los proyectos REDD+ en el territorio.

Línea de acción 4

Esta línea de acción recibió un total de 28 comentarios, de los cuales 23 comentarios fueron agrupados en la categoría “acceso a la información, transparencia y participación social”, uno a “fusionar líneas de acción” y cuatro a “inclusión de población vulnerable”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Acceso a la información, transparencia y participación social*

“Que exista transparencia en todo momento, que los mecanismos que se establezcan para su entrega sean cumplidos, además de que se fiscalice en todo momento” (Modalidad Electrónica)

“Que el proceso de entrega de beneficios sea transparente” (Modalidad Electrónica)

“Crear un consejo ciudadano que se cerciore que los recursos si lleguen al destino asignado, y que no haya malas prácticas en la distribución” (Modalidad electrónica).

“Llevar a cabo una distribución de beneficios transparente y accesible, en el caso de comunidades aisladas, pudiera ser que tenga acceso directo a información, materiales o dinero en centros de salud, iglesias, etc. Con el fin de que dichos beneficios lleguen directa y solamente a lxs beneficiarixs” (Modalidad electrónica).

“De nuevo propongo desarrollo de APPS que permitan conocer avances y calificar el desempeño de los proyectos” (Modalidad electrónica).

- *Fusionar líneas de acción*

“Fusionar 4.1 y 4.2; articularlo a nivel estatal, municipal, etc.; señalar en que estos esquemas van a articularse a nivel” (taller con el GT REDD+).

- *Inclusión de población vulnerable*

“Agregaría en la línea de acción cuatro, un especial enfoque en la atención a municipios o regiones vulnerables ante el cambio climático.” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán)

“Hacer llegar información de los beneficiarios del financiamiento a las instituciones; ayuntamientos, es para que estos sean transmitidos a la población rural con oportunidad y veracidad.” (Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte, San Juan de los Lagos)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Los comentarios en las categorías “acceso a la información, transparencia y participación social” e “inclusión de población vulnerable” reflejan el interés de las personas consultadas en que la distribución de los beneficios sea transparente, mencionan la necesidad de usar tecnologías de la información (p.e. Apps) para conocer el desempeño de los proyectos.

Asimismo, resaltan las condiciones de comunidades alejadas y la necesidad de una entrega de recursos entregados a tiempo y fiscalizados; además de la creación de un comité ciudadano que vigile esta distribución.

La participación y socialización de información se refleja al atender el comentario en la categoría “fusión de líneas de acción” propone la fusión de las líneas de acción 4.1 y 4.2. Ambas líneas refieren a la participación incluyente en la arquitectura financiera y la distribución de beneficios, razón por la cual se fusionan quedando de la siguiente manera:

4.1 Garantizar la participación social en el diseño y fortalecimiento de la arquitectura financiera y arreglos locales para la distribución de beneficios incluyendo a mujeres, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.

Sección. Componente 4: Monitoreo, Reporte y Verificación y Nivel de Referencia Estatal

La consulta pública generó 651 comentarios para el componente 4 de la Estrategia Estatal REDD+, más cinco provenientes de otras secciones, en total se analizaron 656 comentarios; de los cuales 97 comentarios corresponden a la categoría “adecuado”, 28 a “redacción”, 20 a “crítica”, 288 a “general”, 193 a “incomprensible o incompleto” y 24 a “no compete”.

De los 125 comentarios considerados como procedentes, 28 fueron reclasificados en otras secciones para su análisis posterior (cuadro 13).

Cuadro 13. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
15	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Fomentar la importancia de la producción y aprovechamiento sustentable a los distintos componentes sociales, para de esta manera contar con la participación de mujeres, jóvenes, comunidades locales y grupos indígenas.” (Electrónica). “Proponen realizar talleres de intercambios de experiencias con otras áreas de oportunidad” (taller abierto).
4	Componente 2. Arreglos institucionales	“La coordinación institucional es parte del fortalecer al organismo. Tal vez puede ser fortalecer los espacios de participación social” (taller con el CAIEJ).
3	Componente 3. Arquitectura financiera y distribución de beneficios	“Entregas de apoyos financieros y en especie a quienes cumplan con el programa” (Modalidad electrónica).
5	Componente 5. Salvaguardas sociales y ambientales	“Aprovechamiento forestal solo por la comunidad y no de personas externas a ellas” (taller con comunidades indígenas de la región Sur, Cuautitlán). “Trabajar realmente en el conocimiento del desarrollo social de cada comunidad” (Modalidad electrónica)
1	Componente 6. Control y evaluación	“Verificar si la parte del seguimiento puede ser del componente 6”

Finalmente, 97 comentarios fueron considerados como procedentes para este componente y fueron clasificados en las siguientes categorías:

- 10 comentarios en la categoría “cambiar de componente”
- 4 comentarios en la categoría “capacitación”
- 1 comentarios en la categoría “comunicación”
- 2 comentarios en la categoría “eliminar conceptos”
- 1 comentario en la categoría “eliminar líneas de acción”
- 4 comentario en la categoría “reestructurar el componente”
- 4 comentarios en la categoría “fusionar líneas de acción”

- 6 comentarios en la categoría “nueva línea de acción”
- 3 comentarios en la categoría “inclusión de conceptos”
- 14 comentarios en la categoría “monitoreo participativo”
- 7 comentarios en la categoría “monitoreo”
- 13 comentarios en la categoría “monitoreo comunitario”
- 2 comentarios en la categoría “nivel de referencia”
- 3 comentarios en la categoría “reporte”
- 19 comentarios en la categoría “transparencia”
- 2 comentarios en la categoría “verificación”
- 2 comentarios en la categoría “vinculación”

Línea de acción 1

Esta línea de acción recibió un total de 16 comentarios, de los cuales seis comentarios corresponden a la categoría “cambiar a otro componente”, dos a “incluir nueva línea de acción”, uno “incluir otros conceptos”, uno en “monitoreo”, uno en “monitoreo comunitario” uno en “monitoreo participativo” y cuatro en “reestructurar el componente”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Cambiar a otro componente*
“Lo de arreglos instituciones se ve desde cada componente o es mejor llevarlo al componente del Arreglos instituciones” (taller con el GT REDD+).
- *Incluir una nueva línea de acción*
“Propuesta de línea de acción: Fortalecer las capacidades técnicas y la información de los actores que participan en el MRV estatal” (taller con el GT REDD+).
“En ninguna acción se habla de cobeneficios diferentes al carbono” (taller con el CTC REDD+).
- *Incluir nuevos conceptos*
“En la 1 se debe establecer indicadores reales y adecuados (considerando de forma integral)” (taller con el Comité Científico de la OPD de La Primavera).
- *Monitoreo*
“Definir un protocolo estatal con los componentes técnicos que se utilizarán para el MRV” (taller con el CTC REDD+).
“Se debe incluir el monitoreo de otras especies vegetales y animales que mantienen un ecosistema estable y sano”
“Generar un mecanismo para envío de información de control e identificación de plagas (sanidad) y/o siniestros. Plataformas de recopilación de información locales-institución-técnicos (actores involucrados)”
- *Monitoreo comunitario*

“Participación de nosotros con las autoridades, que no se arreglen ellas solas” (Taller con mujeres, Casimiro Castillo).

- *Monitoreo participativo*

“Crear estrategias con universidades estatales para que este monitoreo se apoye con estudiantes en servicio social y tesis” (Modalidad Electrónica).

- *Reestructurar el componente*

“Se tienen que reestructurar todo el componente (enfocarlo a factores de emisión, datos de actividad, inventario y reporte, nivel de referencia), hay que separarlo” (taller con el GT REDD+).

“Las líneas de acción deben de estar enfocadas a meter tanto infraestructura como planeación de las variables del MRV” (taller con el GT REDD+)

“Este apartado tendría que ser sólo técnico y sacar todo lo demás” (taller con el GT REDD+)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Las opiniones en la categoría “cambiar otro componente” menciona que las líneas de acción referente a arreglos institucionales para el MRV deben de ser eliminadas de este componente e incluirse en el componente 2. No obstante, la especificidad de las líneas de acción para el MRV y NR se considera necesario mantener estas líneas de acción en este componente. Lo anterior, debido a que el objetivo del componente 2 es generar arreglos institucionales para políticas, planes y programas que contribuyan a la reducción de emisiones por degradación y deforestación.

Los comentarios en la categoría “incluir una nueva línea de acción” referente al fortalecimiento de capacidades y la medición de cobeneficios diferentes al carbono no permitió realizar ninguna modificación al componente debido a ambos aspectos se mencionan en la línea de acción 2 y 3.4, respectivamente.

La línea de acción 3 de este componente considera las propuestas en las categorías “incluir otros conceptos” y “monitoreo” referentes a indicadores reales y protocolos, dado que dicha línea de acción establece actividades conforme a lineamientos nacionales e internacionales en la materia.

Los comentarios en las categorías “monitoreo comunitario” y “monitoreo participativo” buscan la participación de la sociedad y de las instituciones académicas, acciones que se encuentran consideradas en la línea de acción 5.2 de este componente.

En cuanto a la categoría “reestructurar el componente”, las opiniones se enfocan en la infraestructura y componentes del MRV; no obstante, la propuesta inicial establece acciones para generar este MRV y Nivel de Referencia.

Línea de acción 2

Esta línea de acción recibió un total de 18 comentarios, de los cuales cuatro comentarios corresponden a la categoría “cambiar a otro componente”, dos a “eliminar conceptos”, una a “incluir una nueva línea de acción”, uno a “incluir otro concepto”, siete a “monitoreo comunitario”, dos a “monitoreo participativo”, uno a “reporte”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Cambiar a otro componente*

“Esto puede irse a arquitectura financiera” (taller con el GT REDD+)

- *Reporte*

“Generar un sistema de información actualizable como herramienta de análisis para los reportes generando un acervo histórico que visualice los avances del programa de una manera territorial” (Modalidad electrónica).

- *Eliminar conceptos*

“2.3: Se propone agregar "dar seguimiento a los acuerdos"; Se propone agregar: "la implementación"; Puede ser generar, dar seguimiento e implementar acuerdos...” (taller con el CAIEJ)

“Se puede quitar: para coordinar” (Taller con el GT REDD+).

- *Incluir una nueva línea de acción*

“No es claro cómo se garantizan los puntos en la 5ta línea de acción, y su vinculación con equidad de género. Una nueva línea de acción sería relacionada con analizar vacíos de información e impulsar su desarrollo a escala local/estatal. Esto se puede planificar en el mediano y largo plazo, vinculada con instituciones de investigación” (Modalidad electrónica).

- *Inclusión de otros conceptos*

“Añadir en la acción 2, fortalecimiento de organismos locales, que al final son el primer generador de información” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán).

- *Monitoreo comunitario*

“Formar brigadas rurales y municipales que están integradas por personal de la región previa capacitación” (Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte, San Juan de los Lagos)

“Que participen las autoridades locales para la conservación de los ecosistemas” (taller con la comunidad indígena de la Región Sur, Cuautitlán)

“Que se contraten personas locales para hacer el MRV” (taller con la comunidad indígena, San Andrés Cohamiata).

- *Monitoreo participativo*

“Es necesario definir el alcance de los responsables y de los diferentes actores a involucrar” (taller abierto).

“Que las dependencias gubernamentales tengan mayor participación con visitas de campo para facilitar las estrategias y conocer las problemáticas” (Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte, San Juan de los Lagos)

- *Reporte*

“Generar un sistema de información actualizable como herramienta de análisis para los reportes generando un acervo histórico que visualice los avances del programa de una manera territorial” (taller abierto).

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

La opinión en la categoría “cambiar a otro componente” no podrá ser considerada para adecuación del componente, debido a que esta línea de acción se enfoca a asegurar el presupuesto necesario para realizar las actividades de MRV y NR de manera específica.

Las opiniones en las categorías “monitoreo” y “reporte” ya se encuentran consideradas en la línea de acción 4.3 que menciona el uso de plataformas de información.

En cuanto a la categoría “eliminar conceptos” se realizan las siguientes adecuaciones subrayadas en la línea de acción 2.3:

2.3 Generar, dar seguimiento e implementar acuerdos, eventos, plataformas y espacios para el fortalecimiento de capacidades técnicas, el intercambio de experiencias y la difusión de conocimientos e información relevante para el MRV y la actualización del nivel de referencia estatal para la EEREDD+.

Referente a las categorías “inclusión de nueva línea de acción” e “inclusión de otros conceptos”, la línea de acción 2 se adecua de la siguiente manera:

2.4 2. Fortalecer a los organismos estatales y locales responsables y los espacios de coordinación interinstitucional y de participación social para que cuenten con las capacidades técnicas, la información, el financiamiento y otros recursos necesarios para coordinar, efectuar y participar, según corresponda, en el MRV estatal y la actualización del nivel de referencia estatal para la EEREDD+

Los comentarios referentes al “monitoreo comunitario” y “monitoreo participativo” mencionan la necesidad de incluir a las comunidades locales y mujeres en las actividades de monitoreo. No obstante, dichas acciones se encuentran consideradas en la línea de acción 5.3 y 5.4, respectivamente.

Línea de acción 3

Esta línea de acción recibió un total de 13 comentarios, de los tres corresponden a la categoría “fusionar líneas de acción”, tres a “incluir nueva línea de acción, uno “inclusión de otros conceptos”, uno a “monitoreo participativo”, dos a “monitoreo”, uno a “monitoreo comunitario”, uno a “nivel de referencia” y uno a “reporte”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Fusionar líneas de acción*
“[La línea de acción 3.1] Está repitiendo casi lo que es el MRV por completo (se repite la línea de acción 3)” (taller con el GT REDD+)
“Esta puede entrar la línea de acción 5, puede ir en un mecanismo de garantizar el acceso a la información” (taller con el GT REDD+)
- Incluir una nueva línea de acción
“Hace falta una línea de acción que establezca que la actualización del nivel de referencia sea participativa a nivel regional y no un trabajo de escritorio, que lo participativo no sólo

sea la parte de la consulta, que sea una construcción participación” (taller con el CTC REDD+).

“Falta una línea para la calidad de la información (reducir incertidumbre), puede ser una acción de la línea de acción 3” (taller con el CTC REDD+).

- Incluir otros conceptos

“La línea de acción 3.3 no dice cómo se tiene que facilitar, o no dice cómo se implementa la acción. Se pueden desarrollar manuales de procedimientos para facilitar la implementación; Puede ser manual de procedimiento o explique guías o variables” (taller con el CAIEJ).

- Monitoreo participativo

“[La línea de acción 3.1] Tal vez agregar a los técnicos; Si mencionas a unos, es mejor mencionar a todos, técnicos, prestadores de servicios” (taller con el CAIEJ).

“Generar herramientas y plataformas útiles para el monitoreo (que la información esté disponible) (vincular la información local con la información nacional)” (taller con el CTC REDD+).

“Creo se debe incluir un monitoreo local dado que cada espacio del territorio tiene características particulares y microecosistemas relevantes” (Cuestionarios con el Comité Científico de la OPD Bosque La Primavera)

- *Nivel de referencia*

“Identificar los datos relevantes para impactar en el resto de los componentes (mínimo conocer cuáles son los datos relevantes para las salvaguardas)” (taller con el GT REDD+)

- Reporte

“Elaborar los reportes estatales y subestatales y que pueda empatar con los que dice lo de financiamiento, distribución de beneficios” (taller con el CTC REDD+).

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Las opiniones en la categoría “fusionar una línea de acción” observan que el inicio de la línea de acción 3.1 se podría acortar de la siguiente manera:

3.1 Promover la coordinación con la federación y la participación de la ciudadanía, incorporando progresivamente reservorios, gases, actividades, datos estatales y mejoras metodológicas; buscando asegurar los insumos de información, coordinar iniciativas estatales y retroalimentar el SNMRV, de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales y respetando los principios de transparencia, coherencia, completitud, comparabilidad y exactitud.

Los comentarios en la categoría “incluir una nueva línea de acción” refieren a la participación en la actualización de nivel de referencia y a la calidad de la información, temas que se consideran tanto en la línea de acción 3.1 y 3.3, respectivamente.

En cuanto a los comentarios referentes a incluir manuales de procedimientos, esta línea de acción 3 menciona que el MRV se realizará conforme a los lineamientos internacionales y nacionales en la materia.

Los comentarios en la categoría “monitoreo participativo” menciona la necesidad de herramientas útiles para el monitoreo, así como la vinculación de los datos locales con el reporte internacionales

de las emisiones. Dichos aspectos son abordados en las metodologías internacionales y en la línea de acción 3.1 referente a la coordinación y participación social en el MRV.

En cuanto al comentario en la categoría “nivel de referencia”, la línea de acción 3.4 de este componente ya incorpora el reporte de las salvaguardas f y g.

Asimismo, la línea de acción 3.3 establece la obligación de realizar reportes estatales de REDD+ para verificar el pago por resultados, por lo tanto el comentario en la categoría “reporte” se encuentran atendido en la propuesta inicial.

Línea de acción 4

Esta línea de acción recibió un total de 10 comentarios, de los cuales tres corresponden a la categoría “monitoreo”, uno a “monitoreo participativo”, uno a “nivel de referencia”, dos a “vinculación”, uno a “transparencia” y dos a “verificación”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Monitoreo*
“Transparencia y evaluaciones de situación previa y final. Monitoreo y seguimiento de los presupuestos operados y beneficios otorgados” (Modalidad electrónica).
“Se requiere de una figura de supervisión y evaluación de avances así como cumplimientos de metas” (Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur, Cihuatlán).
- *Monitoreo participativo*
“La creación de monitoreos por consejos ciudadanos no gubernamentales” (Modalidad electrónica).
- *Nivel de referencia*
“Indicadores con base de resiliencia forestal, salud forestal y servicios de ecosistemas; No de uso de suelo” (Cuestionarios Comité Técnico de la OPD La Primavera).
- *Transparencia*
“Para conocer los resultados del trabajo realizado. Que se reconozca y se otorguen los avances” (taller con la comunidad indígena, San Andrés Cohamiata).
- *Verificación*
“Establecer mecanismos de fiscalización, no solo para el buen uso de los recursos, sino para evaluar la efectividad del uso de estos recursos en referencia a la captura de carbono. Relación beneficio/costo” (Modalidad electrónica).
“Establecer claras metodologías de evaluación de resultados” (Modalidad electrónica).
“Vincular las actividades, datos y resultados del MRV y el nivel de referencia estatal al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política forestal, de cambio climático y de desarrollo rural estatal” (Modalidad electrónica).

“Tener un procedimiento claro de corrección de líneas de acción en caso de que no se cumplan los resultados esperados en tiempo y forma” (Modalidad electrónica).

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Los comentarios en las categorías “monitoreo” y “monitoreo participativo” solicitan realizar evaluación de la reducción de emisiones, el monitoreo y seguimiento de los presupuestos, así como la transparencia y participación social en el monitoreo. Estas consideraciones ya están incluidas en la línea de acción 4.1 y en la línea de acción 5 referentes al seguimiento de los proyectos y la participación, respectivamente.

Asimismo, la línea de acción 3.4 de este mismo componente considera el MRV de otros indicadores más allá del carbono, tales como la resiliencia forestal, la salud forestal y los servicios de los ecosistemas, tal y como se propone en el comentario de la categoría “nivel de referencia”.

Por otro lado, la categoría “transparencia” establece la necesidad de dar a conocer la información generada en el MRV, lo cual se incluye en la propuesta inicial de la línea de acción 4.1 de este componente.

Referente a la categoría “verificación” los comentarios refieren al uso de recursos para la evaluación de la efectividad de las acciones REDD+, mediante metodologías claras, así como vincular los resultados del MRV a la evaluación de la política pública para su corrección.

La línea de acción 4.3, 4.4 establecen que el MRV se realizará conforme a los lineamientos internacionales en la materia, así como la vinculación de estos resultados y la evaluación de la política pública, respectivamente.

La línea de acción 4.2 mencionan que el MRV se realizará con criterios de costo-beneficio, por lo que esta línea considera lo propuesta en la categoría “verificación”.

Línea de acción 5

Esta línea de acción recibió un total de 41 comentarios, de los cuales cuatro corresponden a la categoría “capacitación”, uno a “comunicación”, uno a “eliminar líneas de acción”, uno a “fusionar líneas de acción”, dos a “monitoreo”, cuatro a “monitoreo comunitario”, nueve a “monitoreo participativo”, uno a “reporte” y 18 a “transparencia”.

Algunos comentarios y opiniones de la población consultada fueron:

- *Capacitación*
“Capacitación a la comunidad para que participen directamente, por ser el enfoque principal de la consulta, incremento en la educación y conciencia, con el tiempo y antes del 2030 están preparados para monitorear, conservar, reportar, cuidar y manejar sustentablemente su vida y la de los bosques” (Modalidad electrónica).
“Fomentar la inclusión de la población, la capacitación participativa de la población” (taller abierto).
- *Comunicación*

“Diseñar redes de información de fácil acceso para los productores campesinos” (Consejo de Administración de la JICOSUR, Cihuatlán)

- *Eliminar líneas de acción*

“[La línea de acción 5.2] esta se puede quitar” (taller con el GT REDD+)

- *Fusionar líneas de acción*

“[La línea de acción] 5.2: Esta línea puede irse al 1 o al 2” (taller con el CAIEJ).

- *Monitoreo*

“El MRV se puede fortalecer con el desarrollo y uso de las tecnologías; Parte tecnológica, software, plataforma de información para diagnósticos; La parte tecnológica puede quedar en el 5. Algo parecido al SIGAT (reporte de principales indicadores). Que presente información de las emisiones reducidas en ese predio; Que la plataforma muestre los indicadores del territorio; Que estén disponibles los "shapes" para generar proyectos. Útil que la plataforma genere información de shapes o kml.” (taller con el CAIEJ).

“Impulsar plataformas de información, que presenten información sobre los predios; Generar plataformas digitales que ayuden a que sea accesible la información, de acuerdo al interés del usuario” (taller con el CAIEJ).

- *Monitoreo comunitario*

“Es importante que se considere la participación de mujeres, jóvenes, comunidades locales y grupos de indígenas para la proporción de información actual y real, ya que ellos son los que conocen el territorio, por lo que se podría plantear alguna acción para la recopilación de esta información” (Modalidad electrónica).

“Tener la información disponible en lenguas indígenas. Crear grupos de monitoreo que incluyan un porcentaje de jóvenes uno de mujeres, de hombres y personas de la 3ra edad de manera equitativa y representativa de la población total” (Modalidad electrónica).

- *Monitoreo participativo*

“Creando grupos de personas que monitoreen. Reportando, la gente local ante las autoridades a la SEMADET como a mediadores. Recibir capacitaciones de parte de los organizadores, fortalecer a los ayuntamientos involucrados” (Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable Altos sur, Mexxicacán).

“Haciendo reportes anuales de lo que observamos de forma directa dentro de la comunidad” (Taller CP, San Juan de los Potreros)

“Fomentar una participación social con perspectiva de género incluyendo a mujeres, jóvenes, comunidades locales y grupos indígenas, para el monitoreo y reporte de emisiones” (Modalidad electrónica).

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Los comentarios en la categoría “capacitación” solicitan la capacitación en la comunidad para apoyar en el MRV y el Nivel de Referencia, lo cual se establece en la línea de acción 2.4 y 5.3 referente al fortalecimiento de capacidades para el monitoreo comunitario.

Asimismo, la categoría “comunicación” menciona el establecimiento de redes para el intercambio de información con productores campesinos. En este caso, la línea de acción 5 establece diferentes acciones para garantizar el acceso a la información, la transparencia y la participación social.

Los comentarios en la categoría “eliminar líneas de acción” y “fusionar líneas de acción” coinciden en eliminar la línea de acción 5.2 de este componente. No obstante, esta línea de acción determina espacios para el intercambio de información, revisión y validaciones generadas por este MRV, entre otros.

En cuanto a los comentarios en la categoría “monitoreo” se solicita que la información esté publicada en sistemas de información geográfica para su uso pública, lo cual se encuentra considerado en la línea de acción 5.1

Mientras que las opiniones en las categorías “monitoreo comunitario” y “monitoreo participativo” refieren a la inclusión de las mujeres, jóvenes y otros pobladores de las zonas rurales en el MRV, mediante capacitaciones a grupos organizados y el uso de materiales en otras lenguas nacionales diferentes al español. Dichas consideraciones se encuentran establecidas en la línea de acción 5. No obstante, se incluye la frase culturalmente adecuado para fomentar el uso de materiales o técnicas acordes a la realidad de las comunidades locales y pueblos indígenas:

5. Garantizar el acceso a la información, la transparencia y la participación social en todas las etapas y procesos del MRV estatal y el nivel de referencia estatal para la EEREDD+ respetando el principio de equidad de género y culturalmente adecuado.

Sección. Componente 5. Salvaguardas sociales y ambientales

Para el componente 5 de la Estrategia Estatal REDD+ se recibieron 432 comentarios, más 23 provenientes de otras secciones, en total se analizaron 455 comentarios; de los cuales 214 comentarios corresponden a la categoría de “adecuado”, 19 en “redacción”, 3 en “crítica”, 170 en “general”, 43 en “incomprensible o incompleto”, 4 en “no compete”.

De los 232 comentarios considerados como procedentes, 56 fueron reclasificados en otras secciones para su análisis posterior (cuadro 14).

Cuadro 14. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
52	Componente 1. Acciones para REDD+ en el territorio	“Crear eventos de intercambio de experiencias y seminarios de comunidades con mujeres” (Taller de Consulta Pública con Mujeres de Sierra Occidental, Mascota). “Que haya multas, información previa sobre el cuidado del medio ambiente, buscar alternativas para alimentar al ganado, manejo de pastoreo (control de carga animal)” (Escuela de campo, Lagunillas)
1	Componente 3. Arquitectura financiera y distribución de beneficios	“Realizar sanciones económicas o de privación de beneficios de apoyos o liberación de proyectos a los que se encuentren responsables por deforestación” (Electrónica).

3	Componente 6. Control y evaluación	<p>“Evaluación de desempeño del programa por estas comunidades, como principales actores y toma de acciones en consecuencia” (Electrónica).</p> <p>“Vigilancia permanente de zonas protegidas y programas de reforestación” (Electrónica).</p>
---	------------------------------------	--

Finalmente, 176 comentarios fueron considerados como procedentes para este componente y fueron clasificados en las siguientes categorías:

- 10 comentarios en la categoría “capacitación”.
- 29 comentarios en la categoría “comunicación”.
- 8 comentarios en la categoría “contexto local”.
- 5 comentarios en la categoría “corrupción”.
- 42 comentarios en la categoría “cumplimiento”.
- 3 comentarios en la categoría “cambiar orden”.
- 1 comentario en la categoría “fusionar líneas de acción”.
- 5 comentarios en la categoría “inclusión de una nueva acción”
- 13 comentarios en la categoría “legalidad y derechos”
- 5 comentarios en la categoría “mecanismos de quejas”
- 23 comentarios en la categoría “participación”.
- 4 comentarios en la categoría “pueblos indígenas”.
- 18 comentarios en la categoría “revisión de conceptos”
- 5 comentarios en la categoría “sanciones”.
- 6 comentarios en la categoría “transparencia”.

Línea de acción 1

Esta línea de acción recibió un total de 83 comentarios, de los cuales un comentario corresponde a la categoría “comunicación”, siete a “revisión de conceptos”, tres a “contexto local”, cinco a “corrupción”, 21 a “cumplimiento”, dos a “inclusión de nueva acción”, 13 a “legalidad y derechos”, cinco a “mecanismo de quejas”, 18 a “participación”, siete “revisión de conceptos”, cinco a “sanciones” y cuatro a “transparencia”.

Algunos de los comentarios y opiniones de las personas consultadas fueron:

- *Comunicación*
 “Crear mecanismos de fácil acceso para que la población pueda informar las autoridades pro el incumplimiento de este objetivo (Electrónica).
- *Contexto local*
 “Cada localidad de acuerdo a sus costumbres tiene sus propios principios y costumbres que deben respetarse e incluir” (Taller con el comité científico del OPD La Primavera).
 “Involucrar a las instituciones en las comunidades para que sepan qué está pasando” (Taller de Consulta Pública con Mujeres de Sierra Occidental, Mascota).

- **Corrupción**
 - “El no permitir el tráfico de influencias para evadir las leyes” (Electrónica).
 - “Sancionar cualquier actividad de corrupción ante todos los procedimientos” (Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Costa Sur, Cihuatlán).
- **Cumplimiento**
 - “Comités de vigilancia ambiental, que los integrantes de dichos comités sean locatarios con un nivel de conciencia ambiental superior y que puedan tener reconocimiento simbólico por su labor.” (Modalidad Electrónica).
 - “Las instituciones deben apoyar más proyectos específicos (locales).” (Taller CP Comunidad Indígena, Cohamiata).
 - “Incluir mujeres en trabajos en que normalmente se les excluye, ej. vigilancia de terrenos.” (Taller de Consulta Pública con Mujeres de Sierra Occidental, Mascota).
 - “Involucrar a las personas de cada región, retirar los factores de inseguridad (tala clandestina, incendios, narco y similares) y personal para registro y cuidado de los avances en las actividades.” (Modalidad Electrónica).
 - “Se tiene que regular las grandes corporaciones a que se acaten.” (Cuestionarios Sierra de Quila).
 - “Desarrollar mecanismos de alerta emergente para la detención inmediata de riesgos sociales y ambientales.” (Consejo Distrital de Desarrollo rural sustentable de altos norte, San Juan de los Lagos).
 - “Fortalecer a las instituciones para atender el tema, observación y cumplimiento.” (CAIEJ).
 - “Modificar el marco legal para respaldar la vigilancia comunitaria.” (Consejo de Administración de la JICOSUR).
- **Inclusión de nuevas acciones**
 - “Proponen crear indicadores para verificar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales.” (Taller con el CTC REDD+).
 - “Añadir otra meta de acción: Difundir y promover las salvaguardas entre la sociedad en general y asegurar que la información llegue a los grupos más vulnerables, desde grupos indígenas, poblaciones aisladas o incomunicadas de los medios comunes de comunicación, así como a mujeres, jóvenes y adultos mayores.” (Electrónica).
- **Legalidad y derechos**
 - “Respetando indígenas y sus tierras. No reprimir a los pueblos.” (Taller de Sistemas Silvopastoriles, Zapotiltic, 10-08-18).
 - “Aplicar las normas legales en materia de medio ambiente y vigilar de manera más eficiente los bosques del estado y evitar la tala clandestina de bosques.” (Modalidad Electrónica).
 - “Respeto a todos los dueños de los predios donde se pretenda establecer proyectos o recursos de la REDD+” (Taller abierto).
- **Mecanismo de quejas**
 - “Informarnos a qué institución acudir cuando las cosas no estén funcionando de forma favorable” (Taller CP, San Juan de los Potreros).

“Que deben existir Instituciones que ayuden a los ciudadanos a interponer quejas o “denuncias” cuando conozcan de empresas y/o personas que están realizando una mala práctica que pueda traer consecuencias negativas al ambiente” (Modalidad Electrónica).

“Mecanismos de resolución de quejas “eficientes”” (Mujeres CC).

“Hay que añadir una línea de acción que señala que pasará si las salvaguardas no están respetadas suficientemente (también podría incluirse en Línea 1). Se debe crear un mecanismo sencillo de quejas por mujeres, jóvenes, comunidades locales y grupos indígenas. En el caso de una queja, el estado debe asumir la responsabilidad, p.e. en pagar por costos de tribunales. Además, las salvaguardas deben ser adaptables al contexto local (siempre a favor de mujeres, jóvenes, comunidades locales y grupos indígenas” (Electrónica).

- *Participación*

“Crear comités de vigilancia con la participación de mujeres y jóvenes en sus propias comunidades” (Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles, Etzatlán).

“Que las mujeres y jóvenes tengan participación” (Cuestionarios Sierra de Quila).

“Mecanismos de consulta, en los que participen habitantes de la zona de bosques” (Electrónica).

- *Revisión de conceptos*

“Línea 1, Aplicar e implementar un marco legal (...)” (Electrónica).

“Revisar el concepto de inconformidades vs quejas” (taller con el CAIEJ).

- *Sanciones*

“Castigar a quien no cumpla con estas leyes y normas que se establezcan” (Electrónica).

“Se deberán realizar un plan de acción que castigue a quienes no den cumplimiento a lo establecido” (Electrónica).

- *Transparencia*

“Aumentar la transparencia: participación de las figuras de la OSC.”. (CTC REDD+).

Propuesta inicial: Línea de Acción 1

Fortalecer un marco legal e institucional que promueva el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+, en la implementación de las acciones REDD+ y en general de la EEREDD+ de Jalisco.

Ajuste y/o adecuación

Para atender las opiniones en las categorías “comunicación”, “comunidades locales” y “participación” se incluyen los sustantivos subrayados en la línea de acción 1.2, quedando de la siguiente manera:

Línea de acción 1.2. Identificar, fortalecer, implementar y diseñar en su caso, los arreglos institucionales gubernamentales, comunales y tradicionales para el seguimiento y reporte del abordaje y respeto de las salvaguardas en el Estado de Jalisco, que incluyan la participación de los diferentes sectores y de la población en general involucrada en la implementación de acciones REDD+.

Para atender las opiniones catalogadas como “corrupción”, “cumplimiento” y “sanciones” se incluyen los sustantivos subrayados en la línea de acción 1.3, quedando de la siguiente manera:

Línea de acción 1.3. Establecer y asegurar el cumplimiento de las responsabilidades de los diferentes sectores de la administración pública del Estado de Jalisco, en el seguimiento y reporte del abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+.

De la misma manera, las personas consultadas solicitaron el fortalecimiento y la inclusión de comités locales para el reporte de las salvaguardas ante las comunidades y a las instituciones; por lo anterior, se incluye una nueva línea de acción:

Línea de acción 1.6. Crear, fortalecer y/o dar seguimiento a comités locales de vigilancia compuesto por población capacitada por las instituciones para seguimiento y reporte del abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+ ante las comunidades y el SIS.

Retomando las categorías “líneas de acción nuevas” y “participación” referente a la necesidad de información y la inclusión de los organismos de la sociedad civil, se incluyen las siguientes líneas de acción:

Línea de acción 1.7. Crear indicadores para verificar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales.

Línea de acción 1.8. Difundir y promover el cumplimiento de las salvaguardas entre la sociedad en general y asegurar que la información llegue a los grupos más vulnerables, desde grupos indígenas, poblaciones aisladas o incomunicadas de los medios masivos de comunicación, así como a mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Referente a la categoría “legalidad y derechos”, las opiniones enfatizaron la necesidad de incluir a autoridades judiciales, así como a las comunidades locales y pueblos indígenas, respetando la tenencia de la tierra, usos y costumbres de las mismas. Al respecto, se concluye no realizar ninguna modificación, dado que las líneas de acción ya consideran a otros sectores, así como la participación y fortalecimiento de las comunidades y pueblos indígenas en el reporte y respeto de las salvaguardas.

Las opiniones en la categoría “mecanismo de quejas” resaltan la necesidad de la población de conocer los medios de comunicar las quejas o inconformidades ante la institución correspondiente; por ello, se modifica la línea de acción 1.4 de la siguiente manera:

Línea de acción 1.4. Identificar y dar a conocer los mecanismos de resolución de quejas efectivos y eficientes en el Estado de Jalisco, que sirvan como herramienta para el seguimiento y mitigación de posibles riesgos sociales y ambientales en la implementación de acciones REDD+.

En atención a los comentarios catalogados como “revisión de concepto”, se modifica se sustituye el inicio de la línea de acción 1.0, quedando de la siguiente manera:

Fortalecer e implementar un marco legal e institucional que promueva el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+, en la implementación de las acciones REDD+ y en general de la EEREDD+ de Jalisco.

Asimismo, en esta misma categoría se incluyen muchos comentarios que solicitan el cambio de la palabra salvaguardas; sin embargo, el concepto “salvaguarda” se define durante la COP16 celebrada en Cancún en el año 2010. Por lo anterior, se concluye no sustituir dicho concepto para evitar la desarticulación de la Estrategia Estatal REDD+ con el marco internacional.

Línea de acción 2

Esta línea de acción recibió un total 71 comentarios, de los cuales dos corresponden a la categoría “cambio de orden”, 10 a “capacitación”, 25 a “comunicación”, cinco a “contexto local”, 11 a “cumplimiento”, uno a “fusionar líneas de acción”, tres “nueva línea de acción”, cinco a “participación”, cuatro a “pueblos indígenas”, cuatro “revisión de conceptos” y uno a “transparencia”.

Algunos de los comentarios y opiniones de las personas consultadas fueron:

- *Cambio de orden*
“Cambiar el orden de las líneas de acción 2.1 y 2.2”
- *Capacitación*
“Cursos de liderazgo para mujeres y jóvenes.” (CCF Sierra Occidental, Mascota, 07-09-18).
“Crear y/o fortalecer las capacidades para la organización, administración, gestión y manejo integral del territorio, entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural sustentable.” (Modalidad Electrónica).
- *Comunicación*
“Crear mecanismo de información local.” (Taller CP Comunidad Indígena, San Miguel).
“Que la información de las dependencias se dé de manera culturalmente apropiada” (Taller CP Comunidad Indígena, Cohamiata).
“Queremos mayor comunicación con las autoridades, para saber que se está haciendo y que se hará después.” (Indígenas Sur y Costa).
“Considero que la colocación de materiales visuales juega un papel importante para la conservación del ecosistema y los ciudadanos pueden ejercer el respeto ante las acciones.” (Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles, Etzatlán).
- *Contexto local (de comentarios generales)*
“No solo acciones para respetar, sino para involucrar a las comunidades, más socialización de los procesos retroalimentación.” (Taller CP Comunidad Indígena, San Miguel, 05-09-18).
“Técnicos comunitarios para informar la situación en cada ejido/comunidad” (Taller de Consulta Pública con Mujeres de Sierra Occidental, Mascota, 31-08-18).
- *Cumplimiento*
“Desarrollar y fortalecer las capacidades de los grupos sociales que se desea incluir en el citado componente.” (Modalidad Electrónica).
“Hacer una supervisión eficiente y enfocada a la dispersión de recursos y que en verdad llegue a los usuarios de este programa así como su debida implementación con el apoyo técnico en todo momento.” (Modalidad Electrónica).
“Involucrar y capacitar a los actores en el territorio (mujeres, jóvenes, comunidades locales y pueblos indígenas) sobre las salvaguardas, su abordaje y respeto; a fin de recuperar y/o establecer otros modelos de desarrollo rural sustentable.” (Modalidad Electrónica).
- *Fusionar líneas de acción*

“2.1 y 2.2 puede estar unidos” (Taller con el GT REDD+).

- *Nuevas líneas de acción*

“Promover la participación de los actores clave en la implementación de acciones REDD+ en el monitoreo y reporte de las salvaguardas ambientales y sociales” (taller con el GT REDD+).

“Plan de desarrollo de capacidades (comunidades y dependencias)” (taller con el GT REDD+).

- *Participación*

“Identificar o en su caso fortalecer o en su caso integrar las plataformas de participación” (taller con el GT REDD+).

- *Pueblos indígenas*

“Informarse sobre los sitios sagrados” (Sesión de la asociación de silvicultores, San Miguel, 17-08-18).

“Incluir el conocimiento tradicional (cada actividad va acompañada de un ritual, o procedimiento tradicional).” (Taller CP Comunidad Indígena, San Miguel, 05-09-18)

- *Revisión de conceptos*

“...pueblos indígenas, comunidades locales, organizaciones de productores, academia, etc.” (Taller con el GT REDD+).

“Eliminar solamente: monitoreo de recursos naturales” (Taller con el GT REDD+).

- *Transparencia*

“De nueva cuenta esto es burocracia, ahora se puede organizar mejor con nuevas tecnologías de información, hace falta una plataforma web para administrar esto con voluntarios y gente comprometida en estos temas” (Electrónica).

Conclusiones para el ajuste y/o adecuación

Los comentarios de las categorías “capacitación” y “comunicación” reflejan la necesidad de proporcionar información para fortalecer las capacidades de las instituciones y de la población en el cumplimiento de las salvaguardas, así como de proporcionar información culturalmente adecuada. Por lo anterior, la línea de acción 2.1 se modifica al integrar el concepto subrayado de la siguiente manera:

Identificar herramientas de capacitación culturalmente adecuadas y, en su caso, diseñar las necesarias para que los actores involucrados en la implementación de acciones REDD+ y en general de la EEREDD+ de Jalisco se apropien del tema de salvaguardas REDD+ y se tenga certeza sobre su conocimiento y ejercicio.

En cuanto a la categoría “contexto local”, las opiniones refieren a la necesidad realizar un diagnóstico de las comunidades e involucrar a la población local en la distribución de la información sobre salvaguardas. Dichos aspectos están incluidos en la línea de acción 2.2; por lo que se concluyen no realizar ninguna modificación.

Referente a la categoría “cumplimiento”, los comentarios resaltan la importancia de la información para el cumplimiento de las salvaguardas, así como de la inclusión de la población local, incluyendo a mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad. Lo anterior, es el resultado de la sinergia de las líneas de acción 2.3 y 2.4; por lo que se concluyen no realizar ninguna modificación.

Las personas consultadas también opinaron “fusionar líneas de acción” 2.1 y 2.2, las cuales hablan de la identificación de necesidades de capacitación y de herramientas de capacitación, respectivamente. Por otro lado, la categoría “nueva línea de acción” también menciona promover la participación de los actores clave en la implementación de las salvaguardas. En este sentido, la fusión y modificación de las líneas de acción 2.1 y 22 atiende dichas opiniones al quedar de la siguiente:

Fusión de las líneas de acción 2.1 y 22: Identificar las necesidades de capacitación culturalmente adecuadas y las herramientas de capacitación y, en su caso, diseñar las necesarias para que los actores involucrados en la implementación, seguimiento y reporte del cumplimiento de las salvaguardas REDD+ se apropien del tema de salvaguardas REDD+ y se tenga certeza sobre su conocimiento y ejercicio.

En la categoría de “participación”, las personas consultadas identificaron la necesidad de incluir plataformas existentes para el abordaje y respeto de las salvaguardas, lo cual se refleja en la línea de acción 2.4. No obstante, será necesario incluir las frases subrayadas para atender los comentarios de las categorías “pueblos indígenas” referente a su conocimiento tradicional y su cosmovisión, “transparencia” para el uso de las tecnologías de la información y “revisión de conceptos” al incluir la participación de otros sectores:

Línea de acción 2.4. Promover la participación de las comunidades para integrar el conocimiento tradicional y cosmovisión de los pueblos indígenas, a la academia, organizaciones de productores y organismos de la sociedad civil que abone en la generación de información y su difusión mediante el uso de tecnologías de la información y otros medios culturalmente adecuados sobre la forma en que se da respeto de las salvaguardas sociales y ambientales.

Línea de acción 3

Esta línea de acción recibió un total 22 comentarios, de los cuales tres corresponden a la categoría “comunicación”, 10 a “cumplimiento”, uno a “nueva línea de acción”, siete a “revisión de conceptos” y uno a “transparencia”.

Algunos de los comentarios y opiniones de las personas consultadas fueron:

- *Comunicación*
“Hacer ver/demostrar los beneficios que esto aportaría” (Electrónica).
- *Cumplimiento*
“Con un diagnóstico previo y otro diagnóstico posterior para evaluar el avance. Apoyar el sector productivo local (viveros privados). Revisión de requisitos de reglas de operación y hacer más flexibles los apoyos para incentivar la producción local.” (Taller de Consulta Pública, Tepatlán).
“Apoyo continuo a las empresas de mujeres y jóvenes para fortalecerlas (organización interna) y empezar a tener un negocio redituable. Identificar y visualizar el papel de la mujer en temas de educación en el núcleo familiar para sus hijos, esposos y como grupo organizado. Enfatizar los beneficios no monetarios y la contribución al patrimonio natural y el costo de los bienes y servicios ambientales.” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula, Autlán).

“Mantener un censo y directorio actualizado y público de las dependencias responsables en la atención y reporte del cumplimiento de las salvaguardas.” (Modalidad Electrónica).

- Nueva línea de acción
“Proponen crear indicadores para verificar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales” (taller con el CTC REDD+).
- Revisión de conceptos
“Verificar la redacción de la línea 3.1” (taller con el CTC REDD+).
“El concepto de salvaguardas está fuera del lenguaje coloquial y difícil para la apropiación de las comunidades; El tema de salvaguarda es chocante; El tema de salvaguardas es de difícil entendimiento” (taller con el CAIEJ).
“3.2 Cambiar el concepto por buenas prácticas (salvaguardas)” (CAIEJ).
“Agregar pequeñas personas propietarias.” (GT REDD+).
- Transparencia
“Total transparencia y que continuamente sin falta informen con los que se cuenta y para que será utilizado todo” (Cuestionario Sierra de Quila).

Conclusiones para el ajuste y/o adecuación

Las opiniones de la categoría “comunicación” reflejan la necesidad de fortalecer la comunicación y la demostración de resultados. Estos comentarios deberán de ser abordados en el Plan Estatal de Salvaguardas, por lo que se concluye no realizar ninguna modificación.

La categoría de “cumplimiento” incluye aspectos para la implementación de las salvaguardas, como la participación social, el uso de tecnologías de la información y la capacitación de las instituciones responsables del abordaje y respeto de las salvaguardas que fueron abordados en la línea 2 de este componente.

Los comentarios de la categoría “nuevas líneas de acción” mencionan la generación de indicadores para verificar el cumplimiento de las salvaguardas; por lo anterior se incluye la siguiente:

Nueva línea de acción: Generar indicadores para verificar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+.

Las opiniones de la categoría “revisión de conceptos” solicitan el cambio de la palabra salvaguardas; sin embargo, éste se define durante la COP16 celebrada en Cancún en el año 2010. Por lo anterior, se concluye no sustituir dicho concepto para evitar la desarticulación de la Estrategia Estatal REDD+ con el marco internacional.

La categoría “transparencia” resalta la necesidad de tener acceso a la información, lo cual fue incluido en las propuestas iniciales y ajustadas de las líneas de acción 2 a 2.4 de este mismo componente.

Sección. Componente 6. Control y Evaluación de la EEREDD+

Para el componente 6 de la Estrategia Estatal REDD+ se obtuvieron 561 comentarios, más 9 provenientes de otras secciones, en total se analizaron 570 comentarios; de los cuales 167 corresponden a la categoría “adecuado”, 11 a “redacción”, 310 a “general”, 76 a “incomprensible o incompleto” y 6 a “no compete”.

De los 178 comentarios considerados como procedentes, 34 fueron reclasificados en otras secciones para su análisis posterior (cuadro 15).

Cuadro 15. Reclasificación de comentarios a otras secciones de la Estrategia Estatal REDD+.

No.	Reclasificación	Ejemplo
27	Componente 1. Acciones para REDD+ en el Territorio	“Emprender acciones para el cuidado del medio ambiente en especial por parte de las personas que viven cerca de las comunidades” (Cuestionarios Sierra de Quila)
5	Componente 2. Arreglos Institucionales	“Hay que promover políticas que dejan espacios de autodeterminación a dichos grupos” (Electrónica)
2	Componente 5. Salvaguardas Sociales y Ambientales	“Reporte de irregularidades” (Taller con mujeres de Sierra Occidental)

Finalmente, 144 comentarios fueron considerados como procedentes para este componente y fueron clasificados en las siguientes categorías:

- 2 comentarios para “Actualización”
- 7 comentarios para “Agregar conceptos”
- 23 comentarios para “Aplicación y revisión”
- 2 comentarios para “Eliminar palabras”
- 5 comentarios para “Fusionar líneas de acción o acciones”
- 18 comentarios para “Participación”
- 28 comentarios para “Seguimiento del cumplimiento de las metas”
- 59 comentarios para “Transparencia y difusión”

Línea de acción 1

La línea de acción 1 recibió un total de 37 comentarios, los cuales se dividieron de la siguiente manera:

- 1 comentario respecto a “Actualización”
- 4 comentarios sobre “Agregar conceptos”
- 3 comentarios para “Aplicación y revisión “
- 2 comentarios de “Eliminar palabras”
- 2 comentarios de “Fusionar líneas de acción o acciones”
- 4 comentarios de “participación “
- 17 comentarios de “Seguimiento y Cumplimiento de las metas”
- 4 comentarios de “Transparencia y Difusión”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Actualización*

- “Es importante contar con un procedimiento CLARO de ajuste de líneas de acción en caso de que no se den los resultados programados en tiempo y forma” (Electrónica)
- *Agregar conceptos*
 - “Agregar la leyenda: sistema de evaluación de desempeño de la SEPAF” (GT-REDD+)
 - *Aplicación y revisión*
 - “Aplicación de indicadores que arrojen resultados sobre la calidad de vida de los grupos sociales partícipes de la EEREDD+” (Electrónica)
 - *Eliminar palabras*
 - “Quitar la parte que dice información cuantitativos o cualitativos” (GT-REDD+)
 - *Fusionar líneas de acción o acciones*
 - “Revisar redacción, no es entendible (poner arriba) matriz de indicadores de impacto, sobra cuantitativa y cualitativa. Vincular 1.1 y 1.2” (CTC-REDD+)
 - *Participación*
 - “Informar a las dependencias involucradas; Organización y participación” (Taller de Consulta Pública para la Región Costa Sur y Sierra de Amula)
 - *Seguimiento y Cumplimiento de las metas*
 - “Implementar un mecanismo diferente que evalúe por superficie la estrategia” (Cuestionarios sierra de quila)
 - *Transparencia y Difusión*
 - “Informar si no se cumplen las metas los objetivos o las acciones” (Electrónica)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Respecto a la mayoría de los comentarios, que hacen referencia respecto a las **actualizaciones**, se menciona que es importante que las acciones y/o líneas de acción de la propia estrategia se mantengan actualizadas en base a situaciones reales para ello ya se menciona en la acción 1.3, donde menciona corregir las ineficiencias e incongruencias, tanto en la instrumentación y ejecución de las acciones contenidas en la EE-REDD+.

Respecto a los comentarios donde se menciona **Agregar conceptos** se hacen las siguientes adecuaciones marcadas en negritas de la siguiente manera:

- 1.1. *Generar, implementar y reportar las matrices de indicadores de resultados (MIR) para la EEREDD+ de acuerdo a los lineamientos establecidos por **el sistema de evaluación de desempeño de la SEPAF.***
- 1.2. *Realizar las evaluaciones, **de diseño, evaluación e impacto**, de la EEREDD+ de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SEPAF, considerando integrar periódicamente evaluaciones externas basadas en metodologías cuantitativas y cualitativas que incluyan procesos participativos de reflexión para identificar oportunidades clave, capitalizar lecciones aprendidas y mejorar continuamente la implementación de las actividades REDD+, el MRV y la observancia de las salvaguardas.*

- 1.3. *Integrar y **definir** los indicadores de resultados e impactos, así como información cualitativa y cuantitativa derivada del MRV estatal y el PES, atendiendo a los lineamientos que establezca la CICC para el control de la política de cambio climático.*
- 1.4 **Construir un sistema de monitoreo de evaluación y/o fortalecer los existentes, que permita, detectar y corregir desviaciones, ineficiencias, insuficiencias e incongruencias de carácter cualitativo y cuantitativo en el corto plazo, tanto en la instrumentación y ejecución de las acciones contenidas en esta EEREDD+.**

Para los comentarios de Aplicación y revisión, menciona generar evaluaciones constantes, de las actividades para ello la acción 1.4, ya establece realizar evaluaciones de la EEREDD+, considerando integrar periódicamente evaluaciones externas basadas en metodologías cuantitativas y cualitativas.

Respecto a la eliminación de las palabras, las personas comentan la eliminación de palabras, de la acción 1.3 y 1.4, sin embargo, la eliminación de las palabras, descontextualiza la redacción de dichas acciones por lo cual, se quedan redactadas de esa manera.

Respecto a los comentarios de fusionar líneas de acción y/o acciones, la mayoría de los comentarios hablan de fusionar las acciones 1.1 y 1.2, sin embargo no se pueden fusionar ya que se mencionan diferentes sistemas de indicadores, los cuales en el 1.1, habla del sistema de evaluación de desempeño de la SEPAF, y los otros hablan de sistemas que están ligados a acciones específicas de REDD+, como lo es el Plan Estatal de Salvaguardas (PES) y el Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) , por lo cual no se conjuntan.

Respecto a los comentarios de Participación, mencionan que exista una participación social dentro de los procesos de control y evaluación, para lo cual ya están considerados en la acción 3.2 de la Línea de acción 3.

La mayoría de los comentarios que hablan del control y evaluación, mencionan que es importante que exista una evaluación contante de las acciones, y que además se tomen en cuenta las evaluaciones externas, dentro de la acción 1.4, ya se mencionan dichos temas, por ello no se considera relevante generar una nueva línea de acción.

Respecto a la Transparencia, se menciona la importancia de presentar los resultados de las actividades a la población en general, con la finalidad de que todos conozcan los resultados de las evaluaciones, para ello se propone una nueva acción específica dentro de la línea de acción 3:

- 3.3. *Socializar con la población en general, todo tipo de información que se derive de las acciones implementadas de la EEREDD+, manteniendo siempre un lenguaje incluyente.*

Línea de acción 2

Respecto a la línea de acción 2, se recibieron un total de 44 comentarios, categorizados de la siguiente manera:

- 1 comentario para “Actualización”
- 15 comentarios para “Aplicación y Revisión”

- 3 comentarios para “Fusionar líneas de acción o acciones”
- 4 comentarios para “Participación”
- 8 comentarios para “Seguimiento de cumplimiento de las metas”
- 13 comentarios para “Transparencia y Difusión”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Actualización*
“Establecer mecanismo que marquen los pasos a seguir una vez que tengan los resultados” (Electrónica)
- *Aplicación y Revisión*
“El control y la evaluación de la estrategia debe de realizarlo un equipo de asesores especialistas en la materia” (Cuestionarios Sierra de Quila)
“Formación de un comité de evaluación, integrado por productores rurales” (Electrónica)
- *Fusionar líneas de acción o acciones*
“Pero se considera más bien integrarla en la línea de acción y no como una actividad o acción separada.” (GT-REDD+)
- *Participación*
“Garantizar la participación social debería considerar a todos los actores.” (Cuestionarios Sierra de Quila)
- *Seguimiento del Cumplimiento de las metas*
“Monitoreo constante y real de las acciones propuestas” (Electrónica)
- *Transparencia y Difusión*
“Comité donde se comunique todo. Plataforma de comunicación. Red de producción. Facilita trámites.” (Taller de sistemas silvopastoriles)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Respecto a los comentarios de **actualización**, mencionan que se establezcan mecanismos que marquen los pasos a seguir una vez que se obtengan resultados, para ello se menciona en la acción 2.1, generar planes, programas y proyectos, para seguir guiando la instrumentación, formulación y actualización de la EEREDD+.

Respecto a los comentarios de **Aplicación y Revisión** es importante, hacen mención respecto a tomar en cuenta a la sociedad en el seguimiento de las actividades de la EEREDD+, por ello se propone la siguiente acción a incorporarse en la línea de acción uno:

- 1.5. *Incluir al Comité Técnico Consultivo de REDD+ (CTC-REDD+), a ser partícipe de la evaluación y seguimiento de las actividades de la EEREDD+, e incluir invitados a este para que participen como observadores.*
-

Respecto a los comentarios **de fusionar las acciones**, se habla de fusionar las acciones 2.1 y 2.2, solo que no se considera procedente, ya que la primera habla sobre generar recomendaciones en base a los resultados obtenidos y con ello generar actualizaciones, sin embargo la 2.2m habla de integrar la información generada a los sistemas de información del sistema estatal de planeación y al de



Cambio climático, tomando en cuenta que son 2 actividades totalmente diferentes, por ello no se fusionan.

Los comentarios respecto a la participación, se menciona que se involucre activamente a la sociedad, para lo cual ya se propuso la integración de una acción, donde se invite al CTC-REDD+, que se encuentra conformado por 39 personas de la sociedad civil.

Respecto al seguimiento del cumplimiento de las metas, se menciona generar monitoreo constante y real de las acciones que se deriven de la EEREDD+, para lo cual ya se menciona dicho monitoreo en la mayoría de las acciones de la línea de acción 1.

En cuanto a los comentarios de Transparencia y difusión, la mayoría hace los comentarios de que se debe socializar la información, para lo cual ya existen acciones específicas en la línea de acción 3, donde se menciona hacer público los resultados de las evaluaciones y los reportes de seguimiento.

Derivado del análisis de esta línea de acción, se decide mover una acción de la línea de acción 1:

- *2.3 Integrar y **definir** los indicadores de resultados e impactos, así como información cualitativa y cuantitativa derivada del MRV estatal y el PES, atendiendo a los lineamientos que establezca la CICC para el control de la política de cambio climático.*

Línea de acción 3.

Para la línea de acción 3, se recibieron 63 comentarios los cuales se agruparon en las siguientes categorías:

- 3 comentarios para “Agregar o quitar conceptos”
- 5 comentarios para “Aplicación y revisión”
- 10 comentarios para “Participación”
- 3 comentarios para “Seguimiento del cumplimiento de las metas”
- 42 comentarios para “Transparencia y Difusión”

Algunos de los comentarios / opiniones de la población fueron:

- *Agregar o quitar conceptos*
“Además de equidad de género, incluir comunidades indígenas” (GT-REDD+)
- *Aplicación y revisión*
“Grupos comunitarios de hombres y mujeres para realizar recorridos de campo” (Comité Forestal de Sierra Occidental)
- *Participación*
“Esquemas de trabajo colaborativo para la rendición de cuentas con participación de jóvenes y mujeres” (Cuestionarios de Sierra de Quila)
- *Seguimiento del cumplimiento de las metas*



“Incluir que se exponga ante la CICC, para revisar la evaluación y dar visto bueno de la publicación. Que se publique en el portal de evaluación del Gob Jalisco (que el aviso en el "periódico oficial" sea sobre acceder al portal de evaluación para conocerla)” (GT-REDD+)

- *Transparencia*

“Que nos informen lo que sucede, que vengan a capacitarnos y con eso se hace un monitoreo continuamente” (Taller con Mujeres de Sierra Occidental)

Conclusiones para ajuste y/o adecuación

Se realizó un análisis de los comentarios por categoría, y se visualizó que la mayoría de ellos hacen referencia a lo que se menciona en las líneas de acción anterior, a generar la participación social, y generar evaluaciones constantes de las acciones, que la información sea transparente, por ello se propone una nueva línea de acción específica:

- *3.3. Socializar con la población en general a través de las plataformas locales, todo tipo de información que se derive de las acciones implementadas de la EEREDD+, manteniendo siempre un lenguaje incluyente.*

Agradecimientos

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco agradece a los municipios, la dirección del Área Natural Protegida Sierra de Quila, las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente del Estado, la Secretaría de Desarrollo Rural, al Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la delegación estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la dirección regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional Forestal por su colaboración y apoyo en el desarrollo de la consulta pública de la Estrategia Estatal REDD+ de Jalisco.